



DEPORVIDA

Innovando desde el deporte

¿Son las Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín una propuesta de Innovación Social?: Un análisis entre el año 2001 y 2013.

Por

Carlos Alberto Calderón Blandón
Yuly Catalina González Ospina

Para optar al título de Trabajadores Sociales
Asesora: Lina María Anaya Urbina
Fecha: abril 23

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Antioquia
Medellín
2014

“No es grande el que siempre triunfa, sino el que jamás se desalienta”
Martín Descalzo

PRÓLOGO

Soy Miguel Henao, tengo 19 años siempre he vivido en Robledo las Margaritas... antes de comenzar en las Escuelas Populares del Deporte del INDER las cuestiones económicas en mi casa y en mi barrio era críticas, me tenía que “sostener solo”, la violencia era muy fuerte, a veces no podía salir de la casa por muertes o por balaceras, me tocaba faltar al colegio por varios días, porque no podía pasar de un barrio a otro por lo de las barreras invisibles.

Me di cuenta de las EPD por las publicaciones que hacían y aparte de eso mis primos empezaron a entrenar ultimate...

Fue fácil entrar a las EPD, me pidieron solo dos fotos, fotocopia del SISBEN o EPS y fotocopia del documento de identidad y listo!

Yo era un tipo muy violento, pues... yo era un concepto un poco, del mismo sitio donde vivía... era igual, era muy violento... y sí, el cambio después de que empecé a entrenar este deporte en el INDER; todo lo que le enseñaban a uno, no solo en lo deportivo sino también en lo social. Me enseñaron a ver otros puntos de vista que no conocía, como el diálogo, pues yo nunca solucionaba mis problemas dialogando, solo a golpes y a violencia, a insultos, etcétera, etcétera.

Pues este fue uno de los cambios drásticos en mi vida...

Las Escuelas, son un ambiente muy diferente, ósea uno en su barrio vive muchas cosas que de pronto en una cancha con un grupo de gente divirtiéndose, no lo va a encontrar por fuera... y uno busca como satisfacer esa tranquilidad que encuentra en el INDER.

Uno mientras está haciendo algo, como por ejemplo el ultimate, yo no vivía esa violencia que vivía mi barrio, que entonces yo andaba y cogía a mirar feo a cualquiera y cualquiera me iba a responder. En cambio, cuando estaba en el INDER y tenía un profesor al frente que me decía –hace esto, -lanza de esta forma... o -juga con estos compañeros... eh... nunca era violento, nunca era como pegarle a esa persona... que era lo que uno siempre veía, que una persona mayor le decía –hey andá pégale a esa persona, o –anda decíle a ese marica y esto y esto... y eso generaba problemas, no como en el INDER. Que a usted le decían,

- vé cogé este disco...

Al principio yo tuve más o menos dos meses desde que entré al INDER desde que era un tanto violento, no concebía muchas cosas... pero con el grupo de gente con que me mantuve en ese tiempo, me enseñaron a manejar las cosas diferentes, a tratar al resto de personas de una manera educada y no groseramente... socialmente pues, me cambió demasiado...en realidad yo no iba a tener un proyecto de vida plasmado, no sabía lo que iba a ser, no pensaba ni siquiera estudiar, no tenía la necesidad de hacerlo... Ahora quiero estudiar quiero salir a delante... y todo fue más por ese ambiente que viví en el INDER. El cual siempre me generaba una necesidad de estudiar y poder salir a delante con el resto de la gente.

... a vos por ejemplo te decían – sino estás estudiando, no podés entrar a Desarrollo Deportivo... de Escuelas Populares, seguía Desarrollo Deportivo... eso es como una meta y la meta implicaba tener que estudiar y estudiar bien, no perder materias. Fue como esa necesidad al principio, ya después ehh fue más como conscientemente.

Ante la pregunta que es para él la Innovación Social y relación con las EPD del INDER, él responde:

Innovación Social es como mejorar o cambiar socialmente, pues mmm no sé cómo lo podía decir... El Programa de las Escuelas Populares del Deporte, sí son innovación social, porque el INDER creó mucho de esto en mí... porque uno cambia como esa forma como era, ese concepto de uno lo que pensaba, lo que aportaba a la sociedad, todo esto es un poco más diferente ahora, cuando sucede esto y los pelaos se las creen y se meten al INDER y siguen el proceso, cambian, la gente es mucho más amable con ellos, ya no es más la oveja negra de la familia o del barrio sino que es una persona bien llegada a cualquier lugar donde lo conozcan...¹

¹ Fragmento, entrevista realizada a Miguel Ángel Henao, ex participante del Programa de las Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín. Realizada el 10 de marzo de 2014 a las 5:10 p.m. en el Diamante de Beisbol de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

Presentación del problema de investigación.....12

Objetivos.....17

Marco de Referencia

Marco teórico: enfoque de capacidades.....20

Referente Conceptual.....24

Referente de Antecedentes.....31

Referente Histórico.....38

Referente Legal.....40

Marco Metodológico.....47

Enfoque de la investigación47

Alcance del estudio.....48

Método de investigación.....48

Técnicas de recolección.....49

Consideraciones éticas principios profesionales desde el código de ética profesional del Trabajo Social en Colombia.....53

Capítulo I

Una mirada desde el Trabajo Social.....55

Capítulo II

Hallazgos.....57

Generación de Alianzas.....59

Sostenibilidad.....61

Escalabilidad.....66

Empoderamiento.....71

Replicabilidad.....82

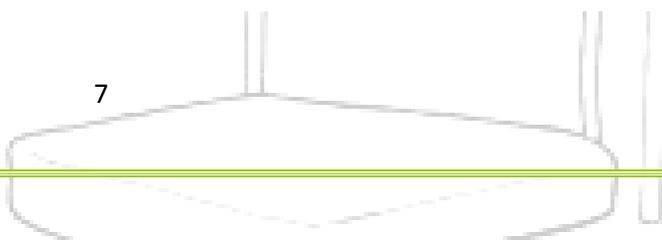
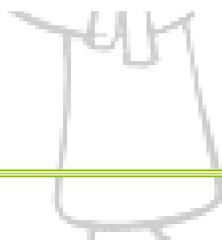
Innovación Social.....89

Capítulo III
Recomendaciones.....98

Capítulo IV
Soportes.....99

Bibliografía.....100

Anexos.....105



GRÁFICOS Y TABLAS

Pág.

Gráfico. Punto central de análisis.....	18
Tabla. Definiciones de Innovación Social.....	23
Tabla. Criterios de postulación, creación y evaluación proyectos de I. Social....	33
Tabla. Referente legal, contexto internacional.....	39
Tabla. Referente legal, contexto nacional.....	40
Tabla. Referente legal, contexto municipal.....	43
Tabla. Referente legal, innovación.....	43
Tabla. Instrumentos de recolección.....	49
Gráfico. Jerarquía Escuelas Populares del Deporte.....	65
Gráfico. Principios Escuelas Populares.....	67
Gráfico. Escalabilidad vs Replicabilidad EPD.....	70
Gráfico. Propuesta para generar iniciativas de Innovación Social.....	97

RESUMEN

El principal objetivo de este trabajo investigativo fue la generación de un proceso descriptivo, del proyecto de Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín, a partir de la perspectiva de la Innovación Social y sus conceptos a saber: Empoderamiento, sostenibilidad, replicabilidad, escalabilidad y generación de alianzas. Esto leído desde la óptica del enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen y desarrollado por Martha Nussbaum, el cual constituyó el enfoque teórico de esta investigación.

Partiendo de la realización de talleres de tipo vivencial desarrollado con sujetos administrativos del INDER Medellín, y sujetos de derechos pertenecientes al proyecto de Escuelas Populares del Deporte y Desarrollo Deportivo. De otro lado, se recolectó información a partir de una revisión documental (física y digital) realizada en el archivo interno del INDER Medellín; así mismo se realizaron cinco experiencias de vida con sujetos de derecho, pertenecientes al proceso de Escuelas Populares del Deporte (activos y egresados).

Lo anterior ha permitido evidenciar, la resolución de problemáticas sociales a partir de estrategias deportivas, lo que posibilita pensar tal situación en términos de resiliencia social, en donde una situación adversa puede ser resignificada por el sujeto resiliente, generando cambios en su micro estructura social y de igual manera, podría pensarse en una transformación a nivel macro en los contextos en los que el sujeto resiliente interactúa, esto a partir de mecanismos utilizados en las Escuelas Populares del Deporte y denominados como Competencias Ciudadanas; en tanto éstas dotan al sujeto de herramientas para vivir, habitar y desenvolverse en sociedad.

Finalmente el resultado de la co-relación entre problemáticas sociales y estrategias deportivas, permitieron la posibilidad de que tal experiencia sea considerada como Innovación Social.

Palabras Claves; Innovación Social, Problemática Social, Escuelas Populares del Deporte, Competencias Ciudadanas, Capacidades.

INTRODUCCIÓN

La pobreza, la inequidad social, la violencia, la falta de oportunidades, entre otras realidades sociales, han marcado la historia de ciudades como Medellín. Quien en la década de los noventa atravesó un periodo de violencia producido por fenómenos como el narcotráfico, las bandas delincuenciales, la guerrilla, entre otros, estas situaciones afectaron a gran parte de la población, especialmente a los jóvenes que veían en ellas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Frente a esta realidad se generaron diversas soluciones como instituciones y espacios que permitieran darle un mejor uso a su tiempo libre², posibilitando plantear estrategias de confrontación, a las adversas dinámicas sociales que caracterizaban este contexto.

Es así como desde hace ya varios años el INDER Medellín³, a través de las Escuelas Populares del Deporte ha planteado al deporte precisamente, como alternativa de vida, para los niños, niñas y adolescentes de esta ciudad, es así como, se ha pretendido entonces, transformar las macro realidades desde las micro experiencias de cambio que se han generado a partir de la intervención deportiva y social.

¿Podría considerarse esta transformación como Innovación Social? Pues bien, desde hace algunos años en el mundo se viene hablando de Innovación Social, y

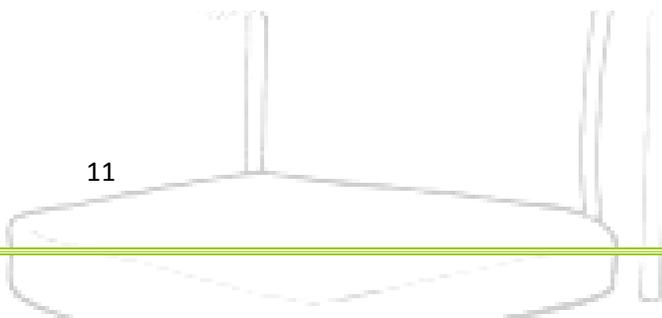
²La Carta Magna Colombiana consagra en su artículo 52 plantea que *“Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica de un deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.*

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.

³ *“El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, es el ente descentralizado de la Alcaldía de Medellín, encargado de fomentar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la oferta de programas, en espacios que contribuyan al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín. INDER Medellín es un agente de formación de cultura ciudadana y transformación social, líder en el desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación, dinámico, altamente eficiente y el principal referente en la proyección, construcción y administración de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física para una ciudad equitativa, incluyente y respetuosa de la vida”.* (Tomado de <http://www.inder.gov.co/index.php/Table/Informacion-General/Informacion-general-del-INDER/> el 6 de Abril de 2015.)

ésta es planteada como medida para afrontar las diferentes realidades sociales que se han ido configurando debido al sistema económico y social que impera en occidente.

El objetivo de este trabajo consistió en mostrar qué acciones han permitido innovar desde el deporte y por qué no, intentar resignificar el concepto mismo de lo que se entiende por Innovación Social, partiendo de la experiencia de las Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín.



DEPORVIDA⁴
Innovando desde el deporte

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las problemáticas sociales a nivel mundial, no solo se reducen a los países llamados del tercer mundo. Países “desarrollados” como Estados Unidos, Canadá, Francia, España, Alemania, entre otros, cuentan con una historia cargada de dinámicas complejas, un ejemplo palpable son los estragos sociales ocasionados luego de la segunda guerra mundial, en Alemania y los demás países aliados.

El estado en que estos territorios quedaron hicieron que desde Estados Unidos, se planteara el plan Marshall (denominado oficialmente como **European Recovery Program** o *ERP*), el objetivo principal era reconstruir los países que fueron devastados por la guerra, permitiéndole así a los habitantes de estos territorios mejorar su calidad de vida. Más adelante, una variante del plan Marshall también quiso implementarse en los países “subdesarrollados” como medida para luchar contra la pobreza en dichos países, es así como se le comenzó a “inyectar” capital extranjero a países como Colombia.

Esta panorámica permite comprender entonces, cómo a través del tiempo se han fomentado diferentes iniciativas para darle respuesta a las problemáticas en las que está inmersa la sociedad, pero estas respuestas por diversos motivos siempre se quedan cortas al momento de apaciguar dichas dificultades, es en ese caso cuando diferentes áreas de la sociedad han intentado aportar a esta lucha incesante por menguar las brechas sociales y finalmente, manifestarse ante tales problemáticas.

Pero la lucha ante las dificultades sociales adversas no se quedan ahí, no solo los Estados han aportado, las empresas privadas actualmente son uno de los sectores que se han “interesado” también en apoyar la lucha por disminuir las problemáticas sociales; pero esto bajo un criterio economicista, Laura Michelini plantea que *“hay un punto de vista económico para tomar la hora de ayudar a resolver los problemas sociales y ambientales. Han aprendido que la aplicación de sus energías a la solución de los problemas crónicos que se encuentran en el sector social, estimula poderosamente su propio desarrollo empresarial. Niños*

⁴ Nombre propuesto por Oscar Córdoba, Coordinador de Desarrollo Deportivo del INDER Medellín.

*mejor educados de hoy serán los trabajadores con conocimientos del mañana. Baja el desempleo en los resultados del centro urbano en un mayor consumo interior de la ciudad*⁵, evidenciándose el enmascaramiento de un interés meramente económico en el trasfondo de su aparente preocupación por las dinámicas sociales.

Michelini define esto como la traducción de un nuevo paradigma, el cual es definido como la creación de valor compartido, en el cual la alianza público-privada debe generar un “ganancia” para ambas partes, resumiendo en ganancias sociales para la primera y rentabilidad económica para la segunda.

Es por ello que ante estos desafíos las empresas han tenido que recurrir al término de *innovación* para darle respuesta a las múltiples desafíos que se encuentran, por un lado la internacionalización de sus productos y por ende el crecimiento en términos de competencia a los que se ven enfrentados y de otro lado las particularidades de cada contexto en el que están inmersos, el manual de Oslo define a esta clase de *innovación* como:

“Concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados. Los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología”

Es de esta manera que se empieza a trabajar en términos de innovación en el campo de lo social, donde no solo se plantea la creación de un producto *innovador* para subsanar estas problemáticas sociales, sino que al mismo tiempo se busca una retribución económica para las empresas que lo impulsaban es decir, la innovación social en algunos casos está mediada por lo que actualmente se conoce como Responsabilidad Social y Empresarial, a la que se le da aplicabilidad en contextos de vulnerabilidad social y/o medio ambiental. Pero en cierta medida este accionar se queda corto cuando la realidad desborda la comprensión que tenemos de ella.

⁵ MICHELINI, Laura. Social Innovation and New Business Models. Creating Shared Value in Low-Income Markets. Department of Economic and Political Sciences and Modern Languages. Editorial: LUMSA University, Rome RM Italy. 2012

Por ejemplo en el caso de la ciudad de Medellín, la violencia y las problemáticas sociales han dejado una fuerte huella, donde fenómenos como el narcotráfico, el sicariato y la delincuencia común marcaron la vida de la población más vulnerable en algunos sectores de la ciudad, ya que se generó en los niños, niñas y adolescentes⁶ la creencia que esto era una oportunidad de vida.

Datos planteados en el *informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín 2012* por la Personería de Medellín, dan cuenta de los principales factores de riesgo a los que se han visto enfrentados los niños, niñas y adolescentes en la ciudad, y cómo estos generaron en ellos una situación de vulnerabilidad creciente en el tiempo. De estos datos se rescata:

Las causas de la vulneración de DDHH son: la falta de una familia o la separación forzosa de la misma debido al reclutamiento ilegal de NNA⁷ por parte de los grupos armados ilegales, la violencia intrafamiliar, el desplazamiento forzado y la ausencia de cupos en las instituciones de protección. Estas situaciones expulsan a los NNA a la calle, y ellos asumen la calle como espacio de supervivencia; como consecuencia, se genera desvinculación del sistema escolar, precaria atención en salud, deficiente alimentación, amenazas contra la vida, desempleo o ingresos irrisorios, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato físico, sexual y psicológico, y en algunos casos, la muerte.⁸

Estas causas de vulneración, se dan precisamente por las complejas dinámicas que se viven día a día en las diferentes comunas de la ciudad de Medellín, el informe en mención de la Personería de Medellín describe grosso modo la realidad de los NNA frente a los grupos delincuenciales:

“En algunas comunas de la ciudad quienes ejercen el control son los llamados “muchachos del barrio”, pues se les atribuye el cuidado y la sana convivencia; así, la Policía pasa a ejercer una labor residual, ya que la comunidad no la reconoce como instancia de seguridad. De ahí que las principales causas de amenazas contra los NNA sean: negarse a pertenecer a los grupos armados ilegales y la

⁶Según proyecciones del DANE, al 2010 en Medellín habitan 2.342.471 personas (47% hombres y 53% mujeres) de los cuales 576.733 son niñas, niños y adolescentes, cifra que muestra una tendencia descendente, pues con relación al 2005 se observa una disminución del 6,1%. Entre el 2005 y el 2010 las niñas y los niños representaron, en promedio, el 26% del total de la población. (Gráfico: Ver en Anexo 2).

⁷ Entiéndase la abreviatura NNA, como la correspondiente para designar al grupo poblacional conformado por Niños, Niñas y Adolescentes.

⁸ Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Medellín 2012. Personería de Medellín. Pág.113

*desvinculación activa del mismo, rechazar las propuestas de transportar armas, sustancias psicoactivas (SPA) y ser puente de comunicación entre los miembros de los grupos al margen de la ley, ejercer conductas que resultan intolerantes para los mencionados grupos, tales como permanecer todo el día en la calle del barrio, romper un vidrio de una vivienda o negocio que ha pagado vacunas, subirse a un balcón sin autorización, querer huir del sometimiento a la esclavitud sexual y hasta por hurtar objetos o dinero y no compartíselos”.*⁹

Para hacerle frente a estas problemáticas se plantearon diversos Programas y Proyectos Sociales, ya que estos han estado catalogados como estrategias que se aplican para lograr la transformación de una situación que generalmente es negativa dentro de la sociedad, están inmersos en la lógica del desarrollo en los diferentes países, convirtiéndose en un instrumento utilizado por el gobierno de turno, estos a su vez se incluyen en el Plan de Desarrollo del país, del departamento y del municipio buscando impactar así a una población determinada.

En la ciudad se ha contado con programas y proyectos sociales que han intentado atenuar la realidad de los niños, niñas y adolescentes, dentro de estos programas se destacaron: Buen Comienzo, De 0 a Siempre, Crecer con Dignidad y las Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín, entre otros.

Éste último constituyó el foco de esta investigación, pues logró trascender el asistencialismo en el que están inmersos gran parte de los programas y proyectos liderados por la institucionalidad, en tanto este proyecto no se centró en la carencia de sus beneficiarios, sino que les devolvió el protagonismo a las potencialidades de éstos, otorgándoles así el estatus de sujetos de derecho.

Fue así como desde año 2001 el INDER Medellín, el cual ya venía trabajando en asocio con estudiantes de la Universidad de Antioquia, se fortaleció con fondos provenientes del BID, esto permitió la creación de las actualmente denominadas **Escuelas Populares del Deporte (EPD)**, las cuales posibilitan que los niños y jóvenes de la ciudad se formaran en competencias ciudadanas a través del deporte y la sana recreación, estas Escuelas apuntan a una formación integral de quienes participan en ellas, promoviendo principios como la convivencia pacífica, la cultura ciudadana y la no violencia, además ayuda al fortalecimiento de integración social y la integridad personal.

⁹Íbid. Pág. 115

A lo largo de este trabajo de grado fue posible comprender, cómo muchos niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín bajaron las armas, le dijeron no más a la violencia y por el contrario reencaminaron su proyecto de vida, a través de las EPD.

Pero la práctica que se lleva a cabo en el proyecto de Escuelas Populares del Deporte, no solo abre la posibilidad para que un proyecto social trascienda el asistencialismo, sino que a la vez aporta a la generación de alternativas innovadoras para el crecimiento social, y la consolidación de un proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín.

Esta apuesta por diferentes proyectos y programas sociales por generar alternativas innovadoras en la intervención social tuvo un significado adicional en Medellín ya que la ciudad ostentó el título de la ciudad más innovadora del mundo.¹⁰ Los parámetros para la asignación de este reconocimiento fueron: la construcción de infraestructuras de transporte público, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono¹¹, el desarrollo social de zonas marginadas y población pobre, la notable reducción de los índices de criminalidad, la construcción de espacios culturales y la gestión de servicios públicos.

Sin embargo, Medellín no solo puede reconocerse como ciudad innovadora por cumplir con los parámetros anteriormente nombrados, esta ciudad podría considerarse también como pionera en Innovación Social, ya que ha contado con diferentes proyectos que le apostaron no solo a la consecución de recursos económicos o físicos, sino que el centro de ellos han sido las personas, primero como garantes y luego como posibilitadores del cambio social, esto de alguna manera ha hecho que en Medellín sea posible cambiar la opción de la violencia por la alternativa de estudiar o hacer deporte, sin desconocer que aunque han existido múltiples intentos tanto desde los gobiernos locales como de ciudadanos y grupos de base, todavía ha quedado mucho camino que recorrer para generar

¹⁰“La capital antioqueña fue la ciudad ganadora del concurso City of The Year, organizado por el diario estadounidense Wall Street Journal y City Group. Medellín ganó el concurso por encima de ciudades como Tel Aviv y Nueva York, las otras dos finalistas de ese concurso.” Tomado de: ¿Por qué Medellín es la ciudad más innovadora del mundo? En Línea: <http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/por-qu-medell-n-es-ciudad-m-s-innovadora-mundo>

¹¹ Medios de transporte de como el Metro de Medellín han permitido reducir ostensiblemente las emisiones de dióxido de carbono, generando movilidad sostenible.

cambios estructurales que permitan un cambio real de las diferentes problemáticas.

En este orden de ideas y con base en la historia y el recorrido que este proyecto tuvo, se buscó hacer visible la forma en que éste propició la innovación social para tratar el tema de la violencia y el conflicto, puesto que no sólo se ha visto a los sujetos de derecho como carentes o necesitados sino que el accionar se ha centrado en las capacidades y potencialidades deportivas y sociales de éstos, lo cual ha constituido el epicentro del éxito del proyecto. Con esto no se quiere decir que el proyecto haya nacido como una propuesta de innovación social como tal, sino que su accionar se han generado características propias de la innovación social y fue precisamente la intención de este trabajo resaltarlas.

Es así como el Instituto de Deportes y Recreación INDER Medellín ha planteado a las Escuelas Populares del Deporte como una estrategia deportivo-social, que podría llegar a ser innovadora, ya que su fin está direccionado a *aportar a la construcción del tejido social, la cultura y la convivencia ciudadana en la ciudad de Medellín, a través de la práctica del deporte, la recreación y la actividad física saludable como herramienta pedagógica para preparar al individuo en el pluralismo, la concertación y las competencias ciudadanas.*¹²

La presente investigación buscó resaltar la práctica social de Escuelas Populares del Deporte en el marco de la Innovación Social, no solo ajustándose a los parámetros de ésta, sino resinificándola a partir de su accionar, pues como lo dice Sandra Porras, directora área de Plataformas de Innovación de Ruta N, “**la innovación social no es un resultado sino un proceso**”; y son estos procesos de ciudad que permiten al concepto de innovación social cerrar esa brecha entre la teoría y la realidad de las sociedades.

Es por esto que fue pertinente preguntarse:

¿Son las Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín una propuesta de Innovación Social?: Un análisis entre el año 2001 y 2013.

¹² Entrevista realizada a Alexandra Marín Trabajadora Social del componente de Desarrollo Deportivo del INDER Medellín el día 14 de Febrero de 2014.

Objetivos

General: Interpretar cómo el proceso del proyecto de Escuelas Populares del INDER de Medellín, podría ser una propuesta de Innovación Social, teniendo como unidades de análisis los principios rectores de la Innovación Social¹³ a través de un estudio entre el año 2001 y el 2013.

Específicos:

1. Describir el crecimiento que ha tenido el proyecto de las EPD entre el año 2001 al 2013 para determinar su nivel de escalabilidad.
2. Identificar el nivel de replicabilidad tanto informal como formal que ha tenido el proyecto de las EPD.
3. Determinar la sostenibilidad que ha tenido el proyecto de las EPD en cuanto las áreas: referente a su continuidad, infraestructura y gestión de recursos humanos.
4. Visibilizar el nivel de empoderamiento que tienen del proyecto de las EPD los sujetos de derecho que participan en él.
5. Evidenciar las diferentes Instituciones con que el proyecto de las EPD ha generado alianzas y como lo ha hecho.
6. Cuáles son los aportes que el proyecto de las EPD le hace al concepto de innovación social y a sus principios rectores.

¹⁴Punto central de análisis:



¹³ Los principios son: Escalabilidad, Replicabilidad, Generación de alianzas, Sostenibilidad y Empoderamiento.

¹⁴ Fuente: Creación de los autores.

- **Quiénes fueron los actores de investigación:** Sujetos de derecho del proyecto que hayan pasado por el proceso y que en la actualidad sean graduados de éste. Así mismo, se abordaron algunos sujetos de derecho vinculados al proyecto en la etapa de énfasis deportivo y desarrollo deportivo. Se abordaron también como actores, a los ejecutores encargados de la parte administrativa y técnica del proyecto.

- **En qué temporalidad y lugar se hizo:** Se hizo entre el año 2001 y 2013 en el municipio de Medellín, se tomaron como punto de referencia a una EPD por zona de la ciudad (zona 1: La cruz, zona 2: Neiva 80, zona 3: La ladera, zona 4: Estadio, zona 5: Poblado, zona 6: Trinidad), además de agregar dos EPD de carácter rural (Santa Elena y San Antonio de Prado), para un total de 8 EPD con las que se trabajaron.

MARCO DE REFERENCIA

MARCO TEÓRICO

Enfoque de capacidades

Para darle fundamento teórico a esta investigación se hizo necesario partir de un sustento teórico, que permitiera leer desde una perspectiva específica no solo el desarrollo de los procesos que se dan al interior del proyecto de Escuelas Populares del Deporte, sino también cómo este desarrollo partió de los saberes y capacidades de los sujetos de derecho que han configurando su día a día en este proyecto del INDER Medellín.

Esto posibilitó al mismo tiempo, resaltar como una de las características principales en los procesos de innovación social, en tanto estos deben trascender el nivel de “solucionar” momentáneamente una problemática dada, sino enfocarse de igual modo en potenciar las capacidades de las personas y comunidades que están inmersas en dicha problemática, pues no solo se trata de suplir una necesidad inmediata sino que los procesos de innovación social deben dotar de herramientas que permitan la construcción y consecución de proyectos de vida.

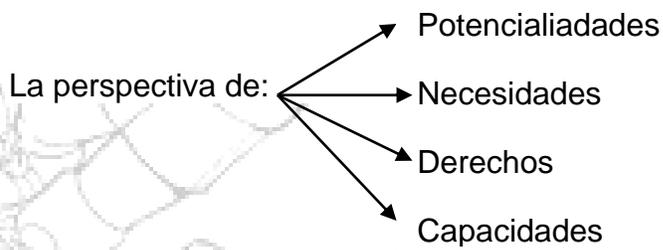
Diversos autores se han permitido hacer algunos postulados en torno al concepto de *Capacidades*, el cual podría ser interpretado por autores como Manfred MaxNeff y María Teresa Luna como *Desarrollo*. Es innegable la estrecha relación que existe entre ambos conceptos: Desarrollo y Capacidades, en tanto ambos aluden potencializar las características y habilidades propias y específicas de cada ser humano.

Para Max-Neff, en su texto “Desarrollo y necesidades”¹⁵ el cual hace parte de la segunda parte de Desarrollo a Escala Humana, el autor a través de diversas preguntas y reflexiones se cuestiona si “el mejor proceso de desarrollo será aquél que permita elevar más la calidad de vida de las personas”. Así mismo planteó como consecuencia la pregunta de “¿qué determina la calidad de vida de las personas?” A lo que se permite responder que “La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales”, pero esta “satisfacción adecuada de las

¹⁵ MAX-NEEF, Manfred et. Al. Desarrollo y Necesidades. Segunda Parte: En: Desarrollo a Escala Humana. Development Dialogue; Número especial 1986. Suecia: Fundación Dag Hammrksjold. Pp. 22-51

necesidades humanas fundamentales” ¿no supone una solución momentánea? O ¿de qué manera puede entonces darse una solución que realmente trascienda la satisfacción de necesidades?

Así mismo, María Teresa Luna C., en el apartado de “El asunto de las perspectivas del desarrollo humano”¹⁶, planteó cuatro perspectivas que orientan una aproximación al desarrollo humano:



Cada una de estas perspectivas permitió tener una lectura específica de un sujeto, a partir de las cuales es plausible entonces, hacer un abordaje –en palabras de Morín- del todo y de sus partes, tomando como partes cada una de las configuraciones que arroja cada perspectiva es decir, la perspectiva de las **Potencialidades** tiene su foco en las esferas del desarrollo del sujeto: orgánico-madurativa, cognitiva, lingüístico-comunicativa, ético-moral, productiva, erótico-afectiva, política y lúdico-estática. Lo que Luna C. sustenta a partir de “la aceptación de todas estas posibilidades humanas, desestimula la convicción del sujeto, o bien, de que el ser humano, no es solo un “homo sapiens”; nos muestra que es también un “homo loquens”, “homo faber”, “homo ludens”, “homo oeconomicus” para citar, solo algunas de las posibilidades que al integrarse conforman al sujeto”¹⁷.

Así mismo, en la perspectiva de las **Necesidades**, Luna planteó que ésta “emerge en el contexto de una reflexión política y económica, acerca de la situación de empobrecimiento progresivo en el ámbito Latinoamericano”, resaltando el hecho de que el “empobrecimiento es un problema coyuntural, y se traslada a otra postura más de carácter histórico, en la cual se revisa la concepción de desarrollo tradicional para nuestros países”. Más adelante, la autora también sustentó su perspectiva, a partir de los postulados que hace Max-Neef en torno a la visión del “Desarrollo a Escala Humana”.

¹⁶ LUNA, María Teresa. *El asunto de las perspectivas del desarrollo humano*. **Falta el resto**

¹⁷ Ibid.

En cuanto a los **Derechos**, Luna, afirmó que esta perspectiva “supone el posicionarse en una opción política y ética hacia lo humano”¹⁸.

Finalmente, la autora sustentó la perspectiva de las **Capacidades** en los planteamientos del Premio Nobel de Economía en 1998, Amartya Sen. Esta teoría se centra netamente en las personas, es así como el desarrollo desde esta mirada, permite “determinar hasta dónde una sociedad permite el despliegue de las capacidades humanas, las cuales se concretan en dos dimensiones: la capacidad de ser y de hacer de las personas” (...) “Las capacidades aluden entonces a los elementos y/o condiciones para que las personas puedan construir su proyecto de vida.”¹⁹

Esta última perspectiva, la de Capacidades, posibilitó el abordaje teórico de esta investigación sin embargo, la propuesta teórica de Enfoque de Capacidades planteado por Martha Nussbaum permitió ver el Proyecto de Escuelas Populares del Deporte como una forma de producción de capacidades, entendiendo capacidades como “*no simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinaciones de esas facultades personales y el entorno político, social y económico*”²⁰

Es importante resaltar en este enfoque que las personas son un fin en sí mismas decir, que aunque se debe velar por generar escenarios donde se potencien estas capacidades internas las personas tienen la oportunidad de decidir utilizarlas o no, ya que se parte que la importancia que cada quien le da a las capacidades es medida cualitativamente y no cuantitativa, es otras palabras, el Estado o los programas sociales deberían velar por generar espacios donde se potencien estas capacidades pero según los criterios, metas, creencias, etc., de cada persona se decide utilizarla o no.

Por lo anterior se hizo relevante tomar como referente este enfoque, pues éste permitió mirar el quehacer de las Escuelas Populares como uno de esos escenarios donde se generara un espacio para potenciar estas capacidades internas y empezar a adquirir lo que la autora domina capacidades combinadas, donde no solo se trata del un potencial único sino que el sujeto comienza a utilizar

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ NUSSBAUM, Martha C. *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Editorial Paidós, España, 2012. Pág.

diferentes potenciales que no sabía que tenía o que adquirió con el tiempo para tomar decisiones y apostarle a su propio bienestar.

Este enfoque a la vez fue importante debido a que los procesos de Innovación Social parten ya sea de manera explícita o implícita de la premisa de mejorar las condiciones de vida y por ende la calidad de ésta. El enfoque permitió entender que no solo se trata de generar escenarios, sino que se debe permitir a las personas una libre elección de decir, no solo es necesario crear funcionamientos o políticas públicas en pro de la calidad de vida, sino que debe existir una apuesta por la dignidad humana, donde se igualen ciertos derechos para todos, pero que la capacidad de agencia (decisión o elección) de cada una de las personas esté presente.

La autora de este enfoque propuso diez capacidades que deben ser garantizadas:

1. Vida
2. Salud física
3. Integridad física
4. Sentidos, imaginación y pensamiento
5. Emociones
6. Razón práctica
7. Afiliación
8. Otras especies
9. Juego
10. Control sobre el propio entorno

Se hizo trascendental tomar como punto de partida estas capacidades, pues permitieron visualizar la apuesta que se tenía desde la manera cómo se entendía la innovación social, en contraste con procesos que de alguna manera le apostaron o no al fortalecimiento de estas capacidades y de los escenarios para el desarrollo de las mismas, pero al mismo tiempo dio una luz importante referente al tema de las Escuelas Populares, ya que focalizó la mirada con la que se pudo ver el quehacer de éstas, develando en cierta manera los aportes significativos en términos de una apuesta por las capacidades para ser leída desde la innovación social.

REFERENTE CONCEPTUAL

A continuación se dará una definición de la categoría principal de análisis y las subcategorías²¹ que sirvieron para mirar el proyecto de Escuelas Populares del Deporte, a la luz de la innovación social.

- **Innovación Social:**

Para empezar a tratar el tema de innovación social se hace imperante conocer cómo surgieron los diferentes conceptos a los cuales se hacen referencia más adelante, en este conocer histórico, por así decirlo, de las definiciones de Innovación Social de Laura Michelini en su libro Innovation for social change, se observó un recuento de dichas definiciones, las cuales de una u otra forma han enmarcado el accionar de la innovación dentro de lo social, por ello se hizo relevante exponerlas a continuación:

Fuente y año	Definición ²²
Social Innovation Europe. (2012)	Las innovaciones sociales son nuevas ideas, instituciones, o formas de trabajo que cumplen con las necesidades sociales de manera más eficaz (que los enfoques existentes).
Organization for Economic Co-operation and Development. (OECD) (2010)	La innovación social se ocupa de mejorar el bienestar de los individuos y las comunidades a través del empleo, el consumo o la participación, su propósito expreso es proporcionar soluciones para particulares y la comunidad problema.
CII-ITC CESD (2010)	Innovación sostenible y la inclusión se refiere a las innovaciones que agregan valor a los negocios, a los clientes, al medio ambiente y a la sociedad.

²¹ Más adelante se abordará las subcategorías de la Innovación Social: Generación de alianzas, sostenibilidad, escalabilidad, replicabilidad y empoderamiento, el desarrollo de estas subcategorías permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación planteada en este trabajo de grado.

²² Traducido al español por los autores, para consultar la fuente principal dirijase a Social Innovation and New Business Models. Creating Shared Value in Low-Income Markets. Página 10.

<p>Pol and Ville (2009)</p>	<p>Una innovación se expresa como innovación social si la nueva idea implícita tiene el potencial de mejorar, ya sea la calidad o la cantidad de vida.</p>
<p>Bisgaard (2009)</p>	<p>Nuevos productos, servicios, modelos de negocio, procesos, distribución de canales y así sucesivamente que son capaces de resolver desafíos mundiales relacionados con los problemas medioambientales y problemas sociales.</p>
<p>Phills et al. (2008)</p>	<p>Una nueva solución a un problema social que es más eficaz, sostenible, o simplemente más eficiente que las soluciones existentes y para los que el valor creado se acumula principalmente a la sociedad, en su conjunto, en lugar de los particulares.</p>
<p>Mulgan (2006), Mulgan et al. (2007)</p>	<p>La innovación social son nuevas ideas que funcionan en pro de metas sociales. Actividades y servicios innovadores que son motivados por el objetivo de satisfacer una necesidad social y que se desarrollan en su mayor parte y se difunde a través de organizaciones cuyos fines primarios son sociales.</p>
<p>Christensen et al. (2006)</p>	<p>La innovación social es subconjunto de innovaciones disruptivas cuyo objetivo principal es el cambio social.</p>
<p>Little (2006)</p>	<p>La innovación social es el uso de lo social, ambiental o conductores de sostenibilidad para crear nuevas formas de trabajar, nuevos productos, servicios y procesos, y el nuevo mercado espacio.</p>

Fuente: creación de los autores

Estas definiciones permitieron ver cómo se intentó acuñar un concepto netamente empresarial si se quiere, a los procesos desarrollados con fines sociales, puesto

que éstos no solo deben responder de una manera novedosa a las diferentes problemáticas sino que se esperaba que al igual que los diferentes productos sean sostenibles en el tiempo y tengan la capacidad de generar “valor social”.

A continuación cuatro conceptos diferentes de innovación social, que permitieron entender cómo ha sido vista ésta a nivel internacional, regional, nacional y local, y a su vez develaron la evolución que ha tenido este concepto en particular en las esferas sociales:

a. A nivel internacional: Como referente internacional tomaremos en cuenta la definición Geoff Mulgan presidente ejecutivo de la Fundación Nacional para la Ciencia, Tecnología y las Artes (Nesta) de Londres:

“Nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que cumplan simultáneamente necesidades sociales y tengan la capacidad de crear nuevas relaciones o colaboraciones. En otras palabras, las innovaciones sociales son acciones que contribuyen a un mejoramiento continuo del bienestar de la sociedad”.

b. A nivel regional: la CEPAL definió la innovación social como:

“nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procesos tradicionales o tareas nuevas que se hacen con participación de la comunidad y los beneficiarios. Estos se transforman en actores de su propio desarrollo, fortaleciendo así el sentimiento de ciudadanía”.

c. A nivel nacional: En la página de la política pública de innovación social, fue definida así:

“proceso a través del cual se crea valor para la sociedad mediante prácticas, modelos de gestión, productos o servicios novedosos que satisfacen una necesidad, aprovecha una oportunidad y resuelve un problema de forma más eficiente y eficaz que las soluciones existentes, produciendo un cambio favorable en el sistema en el cual opera. La Innovación Social se caracteriza por tener potencial de escalabilidad, replicabilidad, ser sostenible, promover mayores niveles de empoderamiento de la comunidad y generar alianzas entre diferentes actores de la sociedad (DNP, COLCIENCIAS y ANSPE, 2013)”

d. A nivel local: el nodo de Antioquia que trabaja para la definición de la política pública, define a la innovación social de la siguiente manera:

“Nuevas maneras de abordar problemas e implementar de manera colaborativa soluciones o respuestas que procuran la sostenibilidad y el mejoramiento integral de la calidad de vida”.

¿Pero qué pasa cuando estos conceptos son desbordados por la misma realidad?, es ahí entonces cuando se planteó la necesidad de repensar estas definiciones, posibilitando evidenciar otra perspectiva de la innovación social que no solo se base en la capacidad económica de generar bienestar, que no se cuestiona que sea importante, pero se hizo urgente mirar la innovación social desde la potenciación de otras capacidades, no solo ver al sujeto como carente sino como protagonista de su propio cambio, no solo ver la innovación social como una apuesta por generar sostenibilidad económica sino que aporte a la construcción de los diferentes proyectos de vida es decir, verla desde un lugar donde se permita trascender los programas y proyectos existentes, superando procesos coartados por la temporalidad misma de dichos programas y proyectos.

Para los autores de esta investigación proponen el siguiente concepto de Innovación Social:

Práctica o intervención que da una respuesta inédita a una necesidad colectiva, que apunta al mejoramiento de una situación o a la superación de una problemática social, logrando resultados positivos frente a una o más situaciones de pobreza, marginalidad, discriminación, exclusión o riesgo social, aumentando la eficacia de los procesos llevados a cabo para la mitigación de estas necesidades sociales, y creando un valor para la sociedad, que parte desde las capacidades de cada uno de los sujetos inmersos en estas situaciones y los entiende no como beneficiarios sino como participantes activos de estos cambios.

La cual debe cumplir con los siguientes principios: escalabilidad, replicabilidad, ser sostenible, promover mayores niveles de empoderamiento de la comunidad y generar alianzas entre diferentes actores de la sociedad.

De la misma manera se construyeron definiciones de los principios de la innovación social que comprendieron las subcategorías de la investigación, invitando a ir más allá de lo convencionales decir, no solo verlos como parámetros

que se debieron alcanzar sino que al relacionarse con la realidad su significado ha trascendido:

Escalabilidad

La escalabilidad fue entendida como la capacidad de un proyecto de lograr un mayor cubrimiento en la cantidad de población que atiende, pero a su vez de mejorar continuamente en la calidad de servicio que ofrece el mismo, que permita generar un impacto social de mayor alcance frente a la problemática social que se desea abordar.

Esta escalabilidad se puede alcanzar a medida que se logre abrir nuevos centros de atención para la población, que haya un contacto directo entre los ejecutores, promotores y beneficiarios del programa, además de una retroalimentación permanente de los avances o retrocesos que presente el programa.²³

Replicabilidad

Se entendió como un proceso de reproducción del proyecto original en un contexto distinto, no como una copia de éste sino de una manera creativa, que tenga en cuenta la transferencia del conocimiento pero de igual manera las subjetividades que se enmarcan en estas prácticas. Esta Replicabilidad debió responder a los principios con los cuales se ha llevado a cabo la idea original y que de una forma u otra han demostrado resultados en los alcances que se propusieron en el proyecto.

Pero no sólo se observó desde la implementación de programas con las mismas características, sino que tomaron las posibilidades de replica que se tenga del mismo es decir, se entendió la Replicabilidad no sólo como un hecho sino como una posibilidad tangible de aplicación del programa o proyecto.²⁴

²³ Compilación realizada a partir de elementos tomados de: Revista de Innovación Social de la Fundación de Innovación Barkinter, Claves de Innovación Social en América Latina y el Caribe, y del Centro de Innovación Social- CIS- de La ANSPE.

²⁴ Construcción hecha a partir de definiciones tomadas de: Claves de Innovación Social en América Latina y el Caribe, y del Centro de Innovación Social- CIS- de La ANSPE.

Sostenibilidad

Se entendió como la posibilidad de un programa o proyecto de continuar en el tiempo con su accionar, llevándolo a cabo de manera creativa de manera tal que se dé una adaptación a las restricciones que se puedan presentar, manteniendo estándares de calidad tanto a nivel económico, social y ambiental, que le permita responder de manera acertada en cada uno de estos frentes, entendiendo que cada uno de ellos están interrelacionados y su consumo no debe comprometer el programa a futuro, esta sostenibilidad debe estar fundamentada en una buena gestión de los recursos, una infraestructura adecuada para desarrollar las actividades planteadas, además de un panel administrativo competente y comprometido con el funcionamiento del programa o proyecto. Cada uno de estos tipos de sostenibilidad son definidos por el Centro de Innovación Social-CIS- de la ANSPE como:

Sostenibilidad económica: factibilidad de mantener estándares en generación de ingresos y rentabilidad de un proyecto en el transcurso del tiempo.

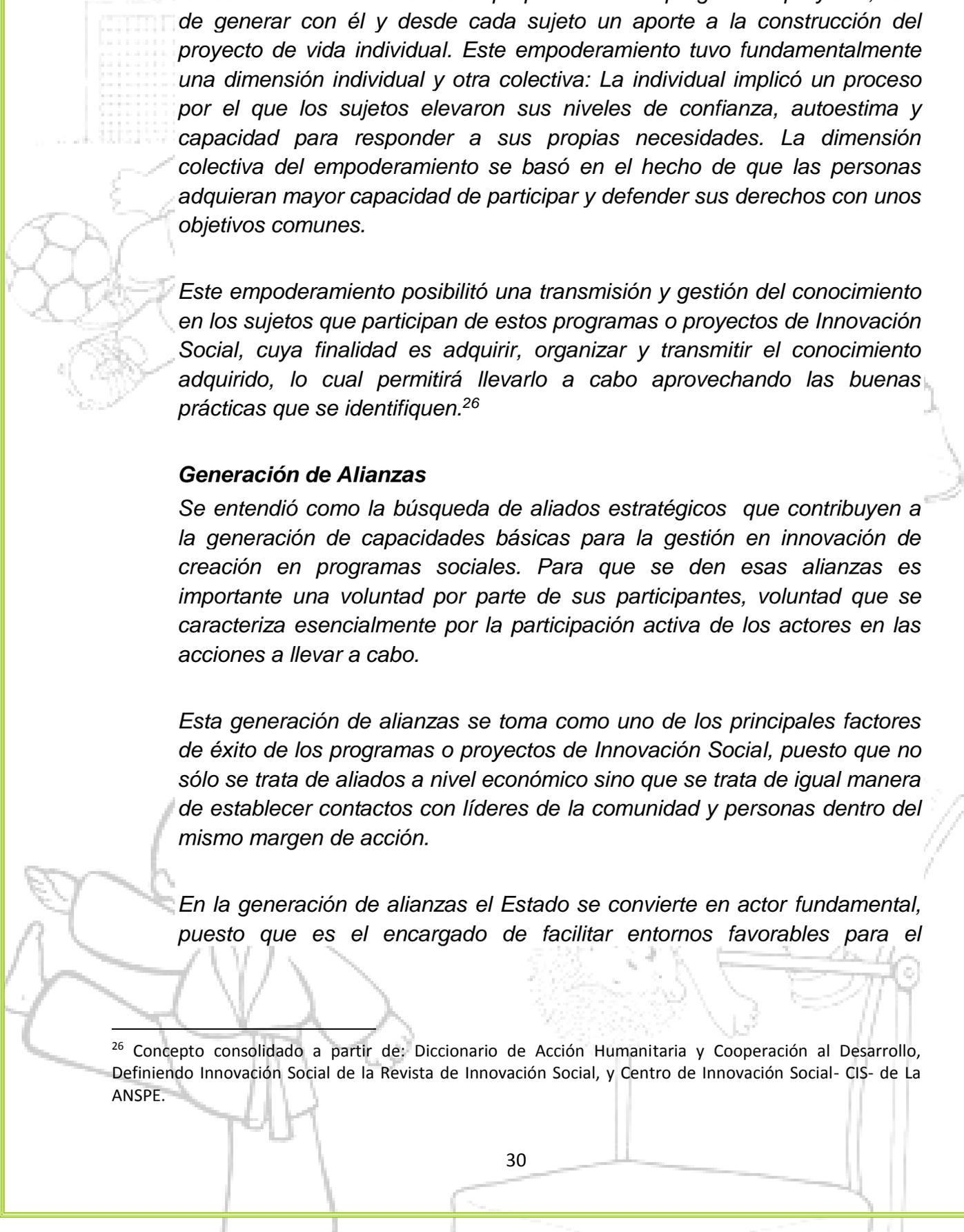
Sostenibilidad social: factibilidad de mantener el tejido social -objetivos e ideales colectivos, relaciones e interacciones entre grupos de interés, apropiación y empoderamiento de los beneficiarios en el seguimiento y evaluación del proyecto- generado por un proyecto en el transcurso del tiempo.

Sostenibilidad ambiental: compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero.²⁵

Empoderamiento

Proceso que facilitó en los sujetos participantes de la innovación social el generar pensamientos, comportamientos o sistemas que posibilitaron un cambio en la manera de pensar y actuar, en ese proceso las personas fortalecieron sus capacidades, visión y confianza para impulsar cambios positivos del contexto en el que se encontraban.

²⁵ Constructo propio realizado a partir de conceptos retomados de: Claves de Innovación Social en América Latina y el Caribe, Centro de Innovación Social- CIS- de La ANSPE, y Proyectos de Innovación Social de la CEPAL.



No se trató solo de tomar como propio o crear el programa o proyecto, sino de generar con él y desde cada sujeto un aporte a la construcción del proyecto de vida individual. Este empoderamiento tuvo fundamentalmente una dimensión individual y otra colectiva: La individual implicó un proceso por el que los sujetos elevaron sus niveles de confianza, autoestima y capacidad para responder a sus propias necesidades. La dimensión colectiva del empoderamiento se basó en el hecho de que las personas adquieran mayor capacidad de participar y defender sus derechos con unos objetivos comunes.

Este empoderamiento posibilitó una transmisión y gestión del conocimiento en los sujetos que participan de estos programas o proyectos de Innovación Social, cuya finalidad es adquirir, organizar y transmitir el conocimiento adquirido, lo cual permitirá llevarlo a cabo aprovechando las buenas prácticas que se identifiquen.²⁶

Generación de Alianzas

Se entendió como la búsqueda de aliados estratégicos que contribuyen a la generación de capacidades básicas para la gestión en innovación de creación en programas sociales. Para que se den esas alianzas es importante una voluntad por parte de sus participantes, voluntad que se caracteriza esencialmente por la participación activa de los actores en las acciones a llevar a cabo.

Esta generación de alianzas se toma como uno de los principales factores de éxito de los programas o proyectos de Innovación Social, puesto que no sólo se trata de aliados a nivel económico sino que se trata de igual manera de establecer contactos con líderes de la comunidad y personas dentro del mismo margen de acción.

En la generación de alianzas el Estado se convierte en actor fundamental, puesto que es el encargado de facilitar entornos favorables para el

²⁶ Concepto consolidado a partir de: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Definiendo Innovación Social de la Revista de Innovación Social, y Centro de Innovación Social- CIS- de La ANSPE.

*adecuado desarrollo del programa de Innovación Social, además de alguna manera brindar un apoyo económico para el desarrollo de la misma.*²⁷

ANTECEDENTES

El rastreo de los antecedentes se dividió en dos partes, una los estudios relacionados con Escuelas Populares que dieron cuenta de la manera cómo se ha mirado el proyecto y una segunda parte que dio cuenta de la forma cómo se han evaluado diferentes proyectos o programas considerados de innovación social y qué parámetros se tuvieron en cuenta para lo mismo.

Escuelas Populares del Deporte.

Para este referente de antecedentes se buscaron estudios, ya sean realizados por el mismo Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, INDER, o estudios sobre tesis universitarias, que hicieran alusión a las Escuelas Populares del Deporte. Entre estos se encontraron:

En *“diseño de instrumentos para la identificación de los beneficios personales y sociales del Programa de Escuelas Populares del Deporte en el INDER de Medellín”, estudio realizado para la obtención del título en Administración Deportiva*, realizado en el 2005, se buscaba una orientación para la construcción de instrumentos mediante los cuales se pueda identificar los beneficios personales y sociales de las EPD, que buscaba un fortalecimiento en la gestión y sostenibilidad de este programa como una adecuada estrategia para la atención a la población vulnerable.

En el 2007 se realiza *“Instituto de Deporte y Recreación de Medellín: sistematización de experiencias. 2004-2007”*, llevado a cabo por el INDER el cual pretendía mostrar una caracterización de las acciones de deporte y recreación que realiza el Instituto en las diferentes zonas y corregimientos del Municipio, bajo la coordinación de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, y dedica una parte (págs. 17-31) para las EPD.

²⁷ Compilación realizada a partir de conceptos tomados de: Revista de Innovación Social de la Fundación de Innovación Barkinter, Claves de Innovación Social en América Latina y el Caribe, y Alianzas Regionales para la iniciación a la Innovación.

“Hacia el camino de la sociabilidad: Escuelas Populares de Deporte. Comuna 4 Aranjuez”, es un estudio para lograr el título de socióloga realizado en el 2008, que se centra en el caso específico de la comuna 4, el cual pretendía indagar y descubrir algunos elementos sustanciales relacionados con la posible creación de sociabilidad en los jóvenes de esta comuna de la Ciudad de Medellín, los cuales pertenecen o están vinculados al programa Municipal Escuelas Populares del Deporte.

Para el 2012 se realiza un estudio patrocinado por el INDER, la Alcaldía de Medellín y llevado a cabo por el INER y el Observatorio de Deporte, Recreación y Actividad Física, llamado *“Impacto de Escuelas Populares del Deporte en Medellín”* el cual tuvo como objetivo general *identificar el impacto de las EPD en la población beneficiaria de los programas y en las comunidades en la ciudad de Medellín, mediante técnicas participativas que posibiliten recoger las experiencias de los beneficiarios y las percepciones de las comunidades sobre el papel que desempeñan las Escuelas en el desarrollo de la vida comunitaria y en la formación de competencias ciudadanas*, este estudio comienza a develar el verdadero impacto que las EPD han causado en los sujetos de derecho pertenecientes a estas, pero de igual forma los alcances que ha logrado en sus familias y el entorno en general.

Para términos de rastreo nos permitimos sacar de este estudio anterior un seguimiento a otros textos referente al proyecto, entre ellos están:

“Evaluación de la política pública del deporte y la recreación de Medellín desde su contribución a la formación en valores ciudadanos”, realizada en el 2009, en convenio con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Por otro lado esta *“Directorio de experiencias deportivas y recreativas que en un contexto conflictivo aportan a la construcción y ejercicio de la ciudadanía en Medellín 2004-2008”*, se realizó también en el 2009 con el mismo Instituto, en el cual se identifican las organizaciones y proyectos que por medio de la recreación y el deporte contribuyen a la construcción de ciudadanía en Medellín. A la vez, que se evalúa el papel del INDER y de las EPD en esa construcción.

“Estudio de hábitos y preferencias deportivas y recreativas en Medellín” en 2009 y “Propuesta de monitoreo 2010-2011” en 2010. En estos se dan cuenta de los factores internos y externos que inciden en la permanencia de los sujetos de derechos en las diferentes áreas de formación deportiva.

“Medición de impacto de Escuelas Populares del Deporte”, el cual fue realizado por la Alcaldía de Medellín en el 2006 y elaborado por la Entidad Econometría S.A. este estudio se orientó a mirar el cambio de los niños, niñas y jóvenes que asisten al programa, mediante técnicas cualitativas y cuantitativas.

“Encuesta de percepción ciudadana”, realizada por *Medellín Cómo Vamos* en el 2009, la cual da cuenta de la participación y satisfacción frente a la oferta de actividades culturales y recreativas en la ciudad, esto sirvió para presentar en el 2010 una serie de datos en la mesa de trabajo de 2010 sobre actividad física, recreación y deporte.

Además existen reportes que evidencian a las EPD como una experiencia exitosa, como *“Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2006, catalogada como GOOD (Best Practice Data base)”*, este documento muestra la experiencia de las EPD y como han aportado para el uso voluntario del tiempo libre, además de la construcción de un espacio donde aprendan los valores jugando.

Otro documento llamado *“Gestión pública del deporte y la recreación en el municipio de Medellín”*, este fue realizado por el municipio y el INDER, para evidenciar el cumplimiento de la política pública de deporte y recreación en Medellín y su aplicación en los diferentes sectores de la ciudad, presenta un balance que muestra cómo las personas emplean de manera distinta el tiempo libre, la generación de una cultura deportiva en la ciudad y la apropiación de los espacios deportivos; referente al componente social cómo se ha contribuido a la mejora de la convivencia en el entorno de ciudad, familia, colegio y barrio.

Lo anterior permitió ver cómo los estudios realizados sobre el INDER y las EPD se convierten en estudios que permiten ver la inserción de éste en la sociedad y desde una manera, en su mayoría cuantitativa el impacto en el municipio de Medellín y sus corregimientos.

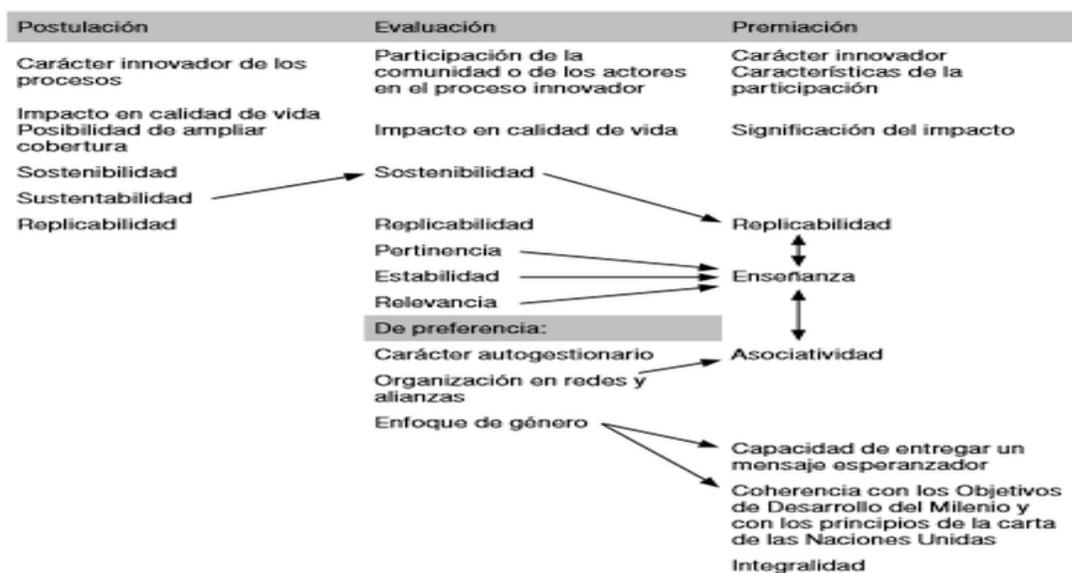
Vale la pena resaltar que no se encontró un estudio que permitiera trascender las Escuelas Populares del Deporte como una estrategia mucho más amplia que implicara una Innovación en términos de solución de conflictos y consolidación de valores y normas sociales, lo cual le permitiría una consolidación en su accionar y volverse de manera mucho más enfática como un referente de replicabilidad para otros contextos que compartieran ciertas similitudes.

Innovación social.

Para mirar los estudios de innovación social se tuvieron en cuenta los parámetros utilizados por la CEPAL para evaluar los proyectos y programas que ellos consideración como innovación social.

La CEPAL generó un concurso junto con la fundación W.K. Kellogg con el objetivo de rescatar esas propuestas innovadoras en América Latina referente al tema de las intervenciones sociales, para esto dio una definición sobre innovación social y sobre los criterios para la selección de estas experiencias, donde se entendía que la innovación social tiene que tener estos criterios ser Social, Genuina, Original, Vigente, Consolidada, Expansiva y Transformadora. ²⁸ Además se establecieron los siguientes criterios de postulación, evaluación y premiación para el concurso:

CRITERIOS DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN



29

²⁸ Social: beneficia a un grupo significativo de personas, contribuye a la reducción de la pobreza o a una mejor calidad de vida de los grupos en riesgo social, reivindica el derecho a un mejor ambiente. Genuina: emerge de los propios interesados y sus entidades de apoyo, en un proceso verificable. Original :no se trata de una experiencia repetida, pero no es necesario que sea un invento. Vigente: es reciente y actual. Consolidada: ha superado la fase de experimentación. Expansiva : podría ser reproducida en otro lugar, a mayor escala o ambos. Transformadora: tiene impacto en relación con variables de desarrollo social, como costos, cobertura, ingreso, empleo, participación, rendimiento, cultura, calidad de vida, gestión, y creación de nuevas oportunidades. **(tomado del libro Claves de innovación social en América Latina y el Caribe, pagina 38)**

²⁹ Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe, pág. 43.

Con base en estos criterios se otorgaron unos ganadores en cada versión del concurso, donde se dividían a los ganadores por diferentes áreas temáticas, Programas de juventud, Salud comunitaria, Educación básica, Desarrollo agrícola y rural, nutrición, y seguridad alimentaria, Responsabilidad social y voluntariado y Generación de ingresos.

Entre estos programas se rescataron los relacionados con jóvenes, ya que éstos fueron los sujetos de interés de esta investigación, ellos son los siguientes³⁰:

Prevención del fenómeno droga y mara en áreas marginales urbanas y rurales, Guatemala

Organización responsable: Asociación Grupo Ceiba

Se trató de un proyecto educativo de la Asociación Grupo Ceiba cuyo objetivo fue fortalecer y consolidar una propuesta integral de desarrollo comunitario, basada en la organización de la comunidad, la participación directa de los propios jóvenes (hombres y mujeres), la educación formal alternativa y el trabajo, en poblaciones altamente marginadas y en desventaja social. De este modo se buscó generar medios que permitan, a mediano plazo, el desarrollo sostenible de estas poblaciones y la plena inserción social y laboral de los y las jóvenes. Las acciones del proyecto se han extendido a toda la región centroamericana y a Chiapas en México.

Sistema de sostén para adolescentes tutelados, Argentina

Organización responsable: Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Este modelo fue desarrollado por la Procuración General del poder judicial de la provincia de Buenos Aires, para atender a jóvenes, víctimas y/o victimarios - infractores-. Se atiende a jóvenes con el fin de evitar la internación, o a jóvenes externados, y se logra un nivel de reincidencia significativamente menor que el alcanzado por el modelo de internación. Desde su inicio hasta el año 2006, se ha atendido a 1.190 jóvenes —70% mujeres y 30% hombres— con solo cuatro casos de reinternación. Dado que gran parte de estos jóvenes eran madres o padres adolescentes, en el programa también se atendió a sus hijas e hijos, con el propósito de evitar, desde temprana edad, que estos niños repitieran las experiencias negativas de sus padres.

³⁰ Para mayor información sobre estos programas y proyectos acercarse al libro Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe, donde fueron recuperados estos resúmenes de los mismos.

Programa Fénix: Desarrollo integral y oportunidades para jóvenes en situación de riesgo social y conflicto, Colombia

Organización responsable: Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA)

En este programa de responsabilidad social, coordinado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, atendió a jóvenes de los estratos menos favorecidos de Medellín; gran parte de ellos ha sufrido el fenómeno del sicariato, que arrebató la vida a muchos jóvenes de las comunas nororientales de la ciudad. El objetivo del programa es ampliar las posibilidades de desarrollo integral e inclusión social de estos jóvenes, mediante la puesta en marcha de instancias pedagógicas de participación que faciliten el surgimiento de propuestas generadoras de transformaciones individuales y colectivas, y propicien una mejor convivencia comunitaria.

Prevención del abandono del hogar. Una experiencia de desarrollo humano y social, Colombia

Organización responsable: Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca (ACJ/YMCA).

Este proyecto se desarrolla desde 1985, en 10 localidades de Bogotá. Tiene como objetivo prevenir el abandono del hogar y la permanencia en la calle de los niños, niñas y jóvenes en alto riesgo y que ya han vivido una situación de calle; para esto se utilizan estrategias que garanticen sus derechos fundamentales e involucren de manera activa a la familia, el ámbito escolar, los amigos y el entorno comunitario.

Programa Ángel de la guarda, Brasil

Organización responsable: Asociación Cristiana de Jóvenes (ACM) de Itapeva

El objetivo del programa fue atender y acompañar a jóvenes infractores que están bajo libertad vigilada y a sus familias, a fin de lograr que construyan y hagan realidad un proyecto de vida que los convierta en personas útiles para sí mismos y para la sociedad. Es ejecutado por una organización sin fines de lucro que trabaja mancomunadamente con el sector judicial, y con instituciones públicas como el Servicio nacional de aprendizaje industrial (SENAI) y el Servicio brasileño de apoyo a la micro y pequeña empresa (SEBRAE), para la capacitación laboral de los infractores y su ingreso al mercado del trabajo.

Programa Miguel Magone y Laura Vicuña: alternativa a la violencia de las pandillas juveniles, oportunidad de inserción laboral y respuesta al alto índice de emigración salvadoreña, El Salvador

Organización responsable: Fundación Salvadoreña de Educación y Trabajo (EDYTRA)

El programa Miguel Magone y Laura Vicuña, desarrollado por la Fundación Salvadoreña de Educación y Trabajo (EDYTRA) y el Polígono Industrial Don Bosco, atiende a jóvenes de escasos recursos en riesgo social, ex pandilleros o que han tenido conflictos con la ley. Lo hace con una propuesta que combina la educación formal y la capacitación técnico-vocacional, e incorpora el entrenamiento en empresas. Así, se les entrega a los jóvenes herramientas para salir de la situación de extrema vulnerabilidad y exclusión en que se encuentran, generar ingresos y construir su futuro en el marco de la ley.

Estos proyectos nos muestran la manera como se ha atendido el tema de la juventud en los diferentes países pertenecientes a la CEPAL y como estos han trascendido en su accionar hasta ser considerados como innovación social en cada uno de sus países. También podemos dilucidar según estos proyectos que el tema deportivo no ha sido foco central en estas intervenciones y menos que el énfasis de estas intervenciones sean la constitución del proyecto de vida a nivel general y no solo lo directamente relacionado con la formación profesional.

Además es importante resaltar que a pesar de que se trata el tema “operativo” de la innovación social, no hace mucho énfasis en la retroalimentación permanente de este concepto, lo que no permite repensarse posturas y accionares referente a la innovación social y su real impacto en la sociedad, es ahí donde radica la importancia de este trabajo.

REFERENTE HISTÓRICO

En una ciudad como Medellín donde se busca a toda costa un crecimiento acelerado de la economía y de esta manera generar un progreso- entendido como infraestructura y crecimiento económico- se le ha olvidado mirar hacia las personas que no tienen los recursos económicos para entrar en esta lógica, generando unas brechas sociales cada vez más amplias, las cuales traen consigo una agudización de la violencia y un aumento de las bandas delincuenciales en las comunas menos favorecidas de la ciudad.

Lo anterior de una forma u otra cierra la posibilidad de esparcimiento y recreación de los habitantes de estas comunas de la ciudad, y más aún imposibilita la creación de lazos fuertes de convivencia social.

Ninguna comuna dentro de la ciudad de Medellín era ajena a esta realidad, es por esto que a través de los gobiernos locales se comenzaron a generar estrategias que permitieran una intervención más directa en estas situaciones, es así como el deporte se comienza a vislumbrar como un herramienta eficaz para generar espacios de sano esparcimiento y ocupación del tiempo libre, que de una forma u otra alejara a los jóvenes y niños de la violencia que se daba en sus barrios.

En vista de todo este contexto se comenzaron a crear diferentes estrategias para mitigar estas situaciones que se presentaban, y el deporte surgió como una alternativa para crear y afianzar diferentes lazos sociales.

Los procesos de formación deportiva en la ciudad surgieron en 1990 con los centros de iniciación y funcionaron bajo la coordinación de Coldeportes Antioquia.

En 1993 pasaron a ser asumidos por el recién creado Indeportes Antioquia, agregando el deporte formativo.

Con la ley 181 de 1995 y con el surgimiento de los Institutos descentralizados municipales de deporte y recreación, la propuesta adquirió el nombre de Centros de Iniciación y Formación Deportiva, como Programa del Instituto de Deportes y Recreación INDER. Funcionaron inicialmente en la Unidad Deportiva de Belén y posteriormente en la Unidad Recreativa Los Alcázares y los barrios Manrique Central, San Blas y Pedregal (Neiva 80). Sitios que atendían a 400 menores en promedio, con el acompañamiento de practicantes universitarios de la ciudad y profesionales del área de educación física, de la U de A y PCJIC.

En el año 2001 se da inicio al Programa de EPD del INDER Medellín, uniendo la iniciación y formación deportiva con los semilleros deportivos. Se aumentaron sitios de atención, se redefinió el objetivo.³¹

Entre los años 2003 y 2004, el municipio por medio del Programa de Convivencia, con recursos del préstamo del BID puso en funcionamiento once EPD (ubicadas en sectores urbanos con alto índice de violencia entre jóvenes). En el 2004 la dinámica de una Medellín Social e Incluyente (línea 2, Plan de desarrollo de Medellín: 2004-2007. Medellín, Compromiso de toda la ciudadanía). Promovida por el alcalde Sergio Fajardo Valderrama, impulsó la presencia de psicólogos, sociólogos y Trabajadores Sociales; haciendo hincapié en la consolidación de un proyecto que aporta a la cultura y la convivencia ciudadana, en el marco de una política pública para el deporte y la recreación.

En el 2005 el INDER asume toda la responsabilidad, financiación y sostenimiento del programa. Había un total de 28 EPD.

En el 2006 se introduce a las EPD el proyecto de Desarrollo Deportivo, que promueve la participación y formación especializada de los deportistas que se caracterizan por su compromiso, comportamiento y potencial en las diferentes escuelas.

En el año 2007 ya hay 47 EPD en el municipio, seis de ellas en los corregimientos de Santa Elena, Altavista, San Cristóbal, Palmitas y dos en San Antonio de Prado. Las otras 40 están ubicadas en zonas de la ciudad que según la Alcaldía, poseen los menores índices de desarrollo humano y de calidad de vida.

Para el año 2013 se cuenta con 57 EPD distribuidos en todo el municipio que atiende a más 40000 sujetos de derecho.

Este crecimiento de las Escuelas Populares se ha dado bajo distintas dinámicas, donde la violencia en ciertos sectores de la ciudad se agudiza y las acciones estatales se quedan cortas para intervenirlas, pero de cierta forma esto ha permitido crecer el deporte en manos de las escuelas como una alternativa para tener otra oportunidad.

³¹ Estos datos hacen parte de la recopilación histórica del INDER Medellín.

REREFENTE LEGAL

A continuación se evidencia cómo legalmente han funcionado las Escuelas Populares del Deporte en los contextos: Internacional, Nacional y Local.

Contexto Internacional

El deporte se ha convertido en una estrategia de desarrollo global y bienestar humano, esto ha generado reflexiones internacionales que se han convertido en declaraciones y acuerdos entre las naciones para fomentar la práctica de actividades deportivas que contribuyen a las transformaciones sociales.

Declaración de los derechos de los niños 1959	<i>Los niños deben disfrutar de los juegos y actividades recreativas, los cuales deben estar orientados hacia fines educativos. La sociedad y el Estado deben garantizar este derecho</i>
El deporte como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz. ONU (A/RES/60/9 3 de Noviembre de 2005)	<i>La ONU proclamó en el 2005 el año internacional del deporte y la educación física; mediante esta resolución se determinaron las estrategias por medio de las cuales estas actividades servirían para promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz, a través de diferentes programas y acciones realizadas por los países miembros de esta organización.</i>
Carta Iberoamericana del Deporte 1.996	<i>Los Estados deben promover y difundir el deporte como elemento fundamental de desarrollo humano integral y con esto fomentar la construcción de una cultura deportiva que hagan del deporte un bien social y un estilo de vida.</i>

Fuente: Creación de los autores

Contexto Nacional

Al ser un Estado Social de derecho Colombia se ciñe a la normatividad internacional, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales y protegiendo la individualidad de las personas, y esto para el deporte no es diferente, pues se protege la individualidad de las personas y se reglamentan ciertos derechos relacionados con el, además de enfocarse también en proteger

los derechos de niñas, niños y adolescentes, que en cierta medida son los que participan se benefician de las Escuelas Populares del Deporte.

**Constitución
Política de
Colombia de
1991**

Artículo 1: Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en la forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entes territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto y la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 7: el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 15: todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

Artículo 16: todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 27: el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 44: son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia

física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Artículo 52: el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Artículo 67: la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

<p>Ley 1098 de 2006. Ley de Infancia y Adolescencia.</p>	<p>Artículo 1. Finalidad.</p> <p>Artículo 2. Objeto.</p> <p>Artículo 3. Sujetos titulares de derechos.</p> <p>Artículo 7. Protección integral.</p> <p>Artículo 8. Interés superior de los niños, las niñas y adolescentes.</p> <p>Artículo 9. Prevalencia de los derechos.</p> <p>Artículo 10. Corresponsabilidad.</p> <p>Artículo 14. La responsabilidad parental.</p> <p>Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades.</p>
<p>Ley 181 de 1995. Ley del Deporte</p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte. Que se disponen en los artículos:</p> <p>Artículo 1. Objetivos generales.</p> <p>Artículo 2. Objetivo especial.</p> <p>Artículo 3. Objetivos rectores.</p> <p>Artículo 4. Deporte como Derecho Social.</p> <p>Artículo 17, 46, 47, 49 y 50. Todo lo relacionado con el Sistema Nacional del Deporte.</p>
<p>Ley 49 de 1993 Régimen Disciplinario en el Deporte</p>	<p>Artículo 1. Objeto del régimen disciplinario</p> <p>Artículo 2. Campo de aplicación</p> <p>Artículo 3. Conceptos de infracción.</p> <p>Artículo 4. Responsabilidad Disciplinaria.</p> <p>Artículo 5. Previa definición de la infracción y de la sanción disciplinaria.</p>

Contexto Municipal

<p>Acuerdo 040 de 1992</p>	<p><i>Por medio del cual se crea el Instituto de deportes y recreación de Medellín.</i></p>
<p>Acuerdo 37 de 2001</p>	<p><i>Por medio del cual se institucionaliza el programa de escuelas populares del deporte y la recreación en la ciudad de Medellín, y su funcionamiento y manejo se adscriben al INDER.</i></p>
<p>Acuerdo 63 de 2009</p>	<p><i>Por el cual se establece el desarrollo deportivo como un componente complementario al proyecto de escuelas populares del deporte y se dictan disposiciones a deportistas destacados.</i></p>
<p>Plan de Desarrollo 2012-2015 Medellín un Hogar para la Vida.</p>	<p><i>En el componente 4 habla todo lo relacionado con el tema de Deporte y Recreación en la ciudad y se refiere específicamente a las Escuelas Populares del Deporte. Además de otorgarle programas como Jóvenes por la vida, una estrategia deportiva, al INDER como el responsable directo para llevarlo a cabo.</i></p>

Fuente: Creación de los autores

Marco legal tomado de: Plan Estratégico 2013-2023 y del Manual de Convivencia de las Escuelas Populares del Deporte.

Innovación

<p>LEY 1286 DE 2009</p>	<p><i>El objetivo general de la presente ley es fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a Colciencias para lograr un modelo productivo sustentado en la ciencia, la tecnología y la Innovación, para darle valor agregado a los productos y servicios de nuestra economía y propiciar el desarrollo productivo y una nueva industria nacional.</i></p>
	<p><i>El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos" establece que la innovación sería pieza central no solo en las actividades productivas, sino también en los</i></p>

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

procesos sociales de colaboración público-privada, en la gestión del desarrollo sostenible, el progreso social, el buen gobierno y la consolidación de la paz. De igual forma, afirma que "la promoción de sectores basados en innovación incluye la perspectiva social en la cual se resalta la contribución que pueden tener algunas innovaciones a la solución de problemas específicos de diferentes individuos, familias y comunidades".

En este mismo sentido, el Plan reconoce la importancia de consolidar una cultura de innovación que involucre "las organizaciones sociales, las instituciones públicas y territoriales, las fuerzas militares, los niños y jóvenes, en las zonas rurales, y en general, en todas las esferas de la sociedad" para lograr impactos económicos y sociales significativos.³²

Creación de una Política Pública de Innovación Social.

En el marco del proceso de construcción de la política de innovación social se conformó el **Nodo Nacional de Innovación Social** como un espacio orientado a generar la acción colectiva del Gobierno, la ciudadanía, las comunidades y demás actores de la sociedad en torno a la **construcción e implementación de políticas, programas y proyectos de Innovación Social**.

Actualmente en el Nodo Nacional participan cerca más de 300 representantes de la academia, el sector privado, tercer sector, así como comunidades e innovadores sociales.

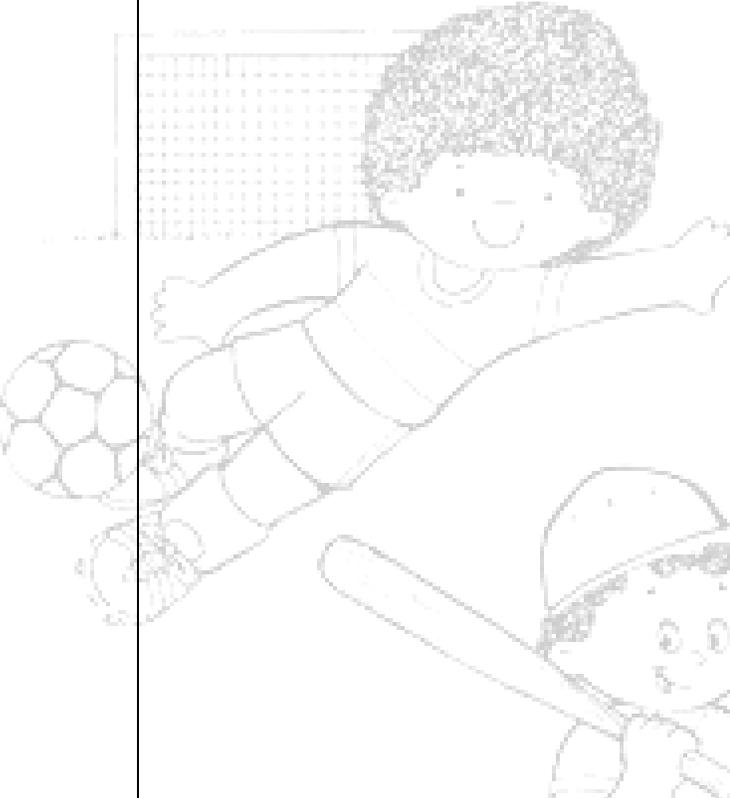
El Nodo Nacional funciona a través de cuatro espacios de comunicación:

1. Encuentros-Talleres nacionales: son espacios físicos que se realizan en Bogotá con los diferentes actores nacionales, regionales y locales que participan del Nodo Nacional. Para conocer más sobre el desarrollo de estos el proceso de construcción de la política.

2. La plataforma web de la política de innovación social: es un espacio virtual donde los diferentes actores contribuyen en la formulación de la política de innovación social.

3. Nodos Temáticos de Innovación

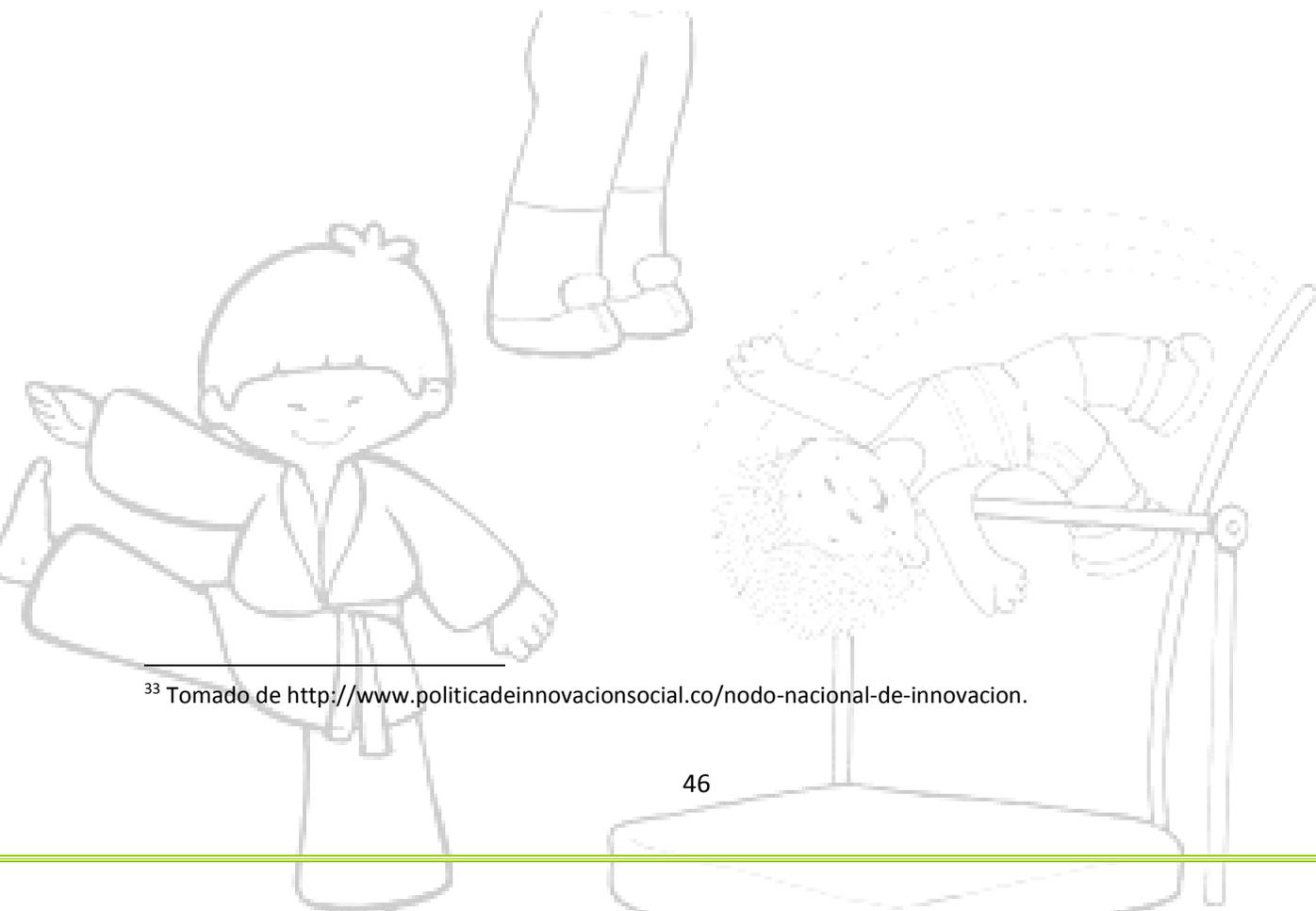
³² Tomado de <http://www.politicadeinnovacionsocial.co/historia>.



Social: Son un espacio que facilita la interacción entre diferentes actores alrededor de una temática específica, fomentando el trabajo en equipo y la producción de impactos significativos en la construcción e implementación de políticas, programas y proyectos de Innovación Social. El Nodo se divide en cinco Nodos Temáticos liderados por entidades del orden nacional: Buen Gobierno (DNP), Emprendimiento (Sena), Gestión del Conocimiento (Colciencias), Pobreza (CIS-ANSPE) y Sostenibilidad Ambiental (Ministerio de Ambiente).

4. Talleres Regionales de Innovación Social:

En el segundo semestre de 2013 se realizaron seis talleres para articular el ejercicio de construcción de política con las dinámicas y realidades de las regiones. Como resultado se crearon seis Nodos Regionales bajo el liderazgo de aliados locales: Centro Oriente (Gobernación de Cundinamarca), Sur Pacífico (Alcaldía de Cali), Nodo Antioquia (Gobernación de Antioquia y Ruta N), Nodo Oriente (Gobernación de Santander), Nodo Caribe (Gobernación del Atlántico) y Nodo Zona Cafetera (Nodo de Innovación Social-Risaralda).³³



³³ Tomado de <http://www.politicadeinnovacionsocial.co/nodo-nacional-de-innovacion>.

MARCO METODOLOGICO

Enfoque de la investigación:

Esta investigación fue de **enfoque cualitativo**, entendiéndose éste como la posibilidad de “*captar el conocimiento, el significado y las interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia (...) la cual es validada y transformada por los mismos sujetos*”³⁴.

Así mismo Creswell, citado por Irene Vasilachis³⁵, define las investigaciones con enfoque cualitativo como una oportunidad para generar un proceso interpretativo de indagación, de una problemática humana o social, donde el que investiga construye una imagen compleja y holística del fenómeno investigado. Esto nos permitió generar para esta investigación en particular un acercamiento interpretativo a los diferentes componentes de la innovación social a través de las Escuelas Populares.

Fue importante este enfoque en nuestra investigación ya que se hizo necesario interpretar estos datos a través de la voz de los sujetos que participaron y participan activamente del mismo, esto tomo relevancia debido a la práctica de las Escuelas Populares está enmarcada por el sentir de los sujetos de derecho que participan de ella, y solo ellos están capacitados para dilucidar el aporte que estas hacen, a nivel social.

Además, este enfoque nos permitió dar sentido a esta interpretación hecha por los sujetos de derecho, no solo desde su vivencia sino del significado que hacen de ella. Por otro lado nos permitió acercarnos al porqué del crecimiento de estas en el tiempo y la manera como ha logrado mantenerse funcionando y funcional en el transcurso de los años.

Así mismo, se hizo trascendental entender los procesos de innovación social desde la perspectiva de los sujetos, pues son estos los que definen si ese accionar es innovador o no es sus vidas, medido por el cambio que este puede generar en ellos, lo que en ocasiones implica repensarse lo que es la innovación social y los principios que la componen.

³⁴ BONILLA, Elsy et all. *Más allá del dilema de los métodos*. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Editorial Presencia. Bogotá, 1995. Pág.47

³⁵ VASILACHIS, Irene. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Tomado de <http://tecnoeduka.orgfree.com/documentos/investiga/articulos/investigacion%20cualitativa%20-%20vasilachis.pdf>. Barcelona, 2006. Pág.2

Por último la trascendencia de este enfoque para la investigación radica en la recuperación de la voz de los sujetos de derecho y su entorno cercano, pues no es delimitar estas vivencias solo al sujeto de derecho que participa activamente de ella, sino al entorno que se ve afectado, en el buen sentido de la palabra, de los cambios o no que se genera en este construir y de-construir permanente.

Alcance de la investigación

El alcance propuesto para esta investigación es el **descriptivo**, en tanto se tomaron los conceptos y visiones de la Innovación Social para leer el proyecto de Escuelas Populares del Deporte. Buscando como lo dice Hernández Sampieri especificar propiedades y características que nos permitieran no solo evaluar, por así decirlo, el impacto y la manera cómo funciona el proyecto de las EPD, sino que le diera un papel protagonista al sujeto de derecho que participa activamente en estas y que a través de la descripción de su experiencia se rescatara lo innovador o no que esta puede llegar a ser.

Era importante basar la investigación en este tipo de estudio, porque este nos permitía mirar diferentes formas de hacer y vivir el proceso que generan las EPD y generar una relación a través de esas descripciones, que si bien se pueden tomar como superficiales al final eran las que permitían generar una sola voz sobre lo que son las Escuelas Populares y el cambio que se puede o no generar en las mismas.

Se trata de un describir para conocer, pero un conocer fundamentado y dirigido bajo la lupa de la Innovación Social, un conocer que de una manera hologramática (haciendo referencia al concepto de Morin sobre este principio de la complejidad) nos permitiera ver cada fase, cada sujeto inmerso en el proyecto y al final lograr describir una generalidad del mismo es decir, se trataba de partir de lo básico para llegar a lo macro, de las subjetividades a las intersubjetividades.

Método de investigación

El método utilizado fue el **estudio de caso**, de un lado Díaz, Mendoza y Porras lo plantean como *“una metodología de investigación sobre un inter/sujeto/objeto específico que tiene un funcionamiento singular, no obstante su carácter particular también debe explicarse como sistema integrado”*³⁶. En esta misma línea Walcott

³⁶ DÍAZ DE SALAS, Alfredo et All. Guía para la elaboración de Estudios de Caso. En Revista electrónica Razón y Palabra. Número 75 Febrero-Abril de 2011.

en Rodríguez considera que el estudio de caso es una estrategia metodológica para el diseño de investigación.³⁷

Young en Arzaluz sintetiza el concepto planteando que *“El estudio de caso suele considerarse como instancia de un fenómeno, como una parte de un amplio grupo de instancias paralelas (...) un dato que describe cualquier fase o el proceso de la vida entera de una entidad en sus diversas interrelaciones dentro de su escenario cultural –ya sea que esa unidad sea una persona, una familia, un grupo social, una institución social, una comunidad o nación-. Cuando la unidad de estudio es una comunidad, sus instituciones sociales y sus miembros se convierten en las situaciones del caso o factores del mismo, porque se está estudiando la significación o el efecto de cada uno dependiendo de sus relaciones con los otros factores dentro de la unidad total.”*³⁸

Definición que clarificó el quehacer investigativo al interior del proyecto de Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín, así mismo estas diversas perspectivas, se hicieron plausible entonces, determinar pertinente este método de investigación, ya que éste permitió observar el proceso del Proyecto de Escuelas Populares, empleando métodos científicos; analizando así su estructura, su funcionamiento y resultados, lo que a la larga permitieron determinar la pertinencia o no de varios de los procesos de este Proyecto.

Es por ello, que se hizo importante resaltar que esta investigación partió de la necesidad de generar bases teórico prácticas al interior del Proyecto de Escuelas Populares del Deporte como una posible experiencia de Innovación Social, resaltando la importancia de esta investigación como pionera en el abordaje de este tipo experiencias. Es decir, esta investigación pretendió visibilizar el concepto de Innovación Social en el Proyecto de Escuelas Populares del Deporte, a través de la recopilación de información teórica y experiencial.

Técnicas para la recolección:

A continuación se enuncian las técnicas o instrumentos de recolección de la información que se implementaron en esta investigación, con su definición y la utilidad para la investigación, además de nombrar las respectivas categorías que se les dio cada una:

³⁷ RODRÍGUEZ GÓMEZ Gregorio, et All. *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Granada 1999.

³⁸ ARZALUZ, Socorro Solano. *La utilización del estudio de caso en el análisis local*- En revista Región y Sociedad, vol XVII, no 32, 2005

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION		
Instrumento	Definición y utilidad	Categoría a utilizar
Entrevista semiestructurada	<p><i>“La entrevista semiestructurada permite que el entrevistador formule preguntas no previstas durante la conversación, en este caso el entrevistador infiere preguntas sobre diferentes temas a medida que se presentan, en forma de una práctica común. En todo caso este tipo de entrevista exige la utilización de un lenguaje cercano a las características de las fuentes de información (edad, sexo, nivel escolar), utilizando para ello cuestionarios abiertos, con temas claves. La entrevista semiestructurada, es susceptible de ser implementada, con la comunidad, en sesiones grupales, y en debates temáticos. Además con informantes claves y de entrevistas individual es entre otras.”</i>³⁹</p> <p>Para Fernández Ballesteros, observar supone <i>“una conducta deliberada del observador (frente a la observación cotidiana y casual), cuyos objetivos van en la línea de recoger datos sobre la base de los cuales poder formular o verificar hipótesis”</i>.⁴⁰</p> <p>Estas entrevistas nos permitieron construir con la voz de los sujetos de derecho, además de las personas que trabajan en el INDER, la historia contada y el verdadero impacto que este proyecto ha generado en sus vidas.</p>	Replicabilidad Sostenibilidad Empoderamiento
Talleres reflexivos	El taller reflexivo, fue definido como un lugar donde se aprende haciendo, es además un instrumento para la socialización; en él se aprende a pensar y actuar en equipo, es un	Empoderamiento

³⁹Técnicas prácticas para la intervención psicosocial: Caja de herramientas. Fundación Universitaria Luis Amigó. En línea: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/CajadeHerramientas.pdf>, tomado el 29 de mayo de 2014.

⁴⁰FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. Psicodiagnóstico, tomo I, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia. 1987.

	<p>proceso pedagógico en el cual los participantes asumen problemáticas y temáticas específicas a través de una postura integradora, donde reina la reflexión y la articulación de la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso y donde se orientan a la comunicación constante con las realidades personales y sociales.⁴¹</p> <p>Estos talleres nos permitieron acercarnos a profundidad al tema de las competencias ciudadanas a las cuales se les hace fuerza en el trabajo permanente de las Escuelas Populares y en cierta manera nos dio un bosquejo de la interiorización que tienen los sujetos de derecho y el plantel administrativo sobre éstas.</p>	
Encuesta	<p>La encuesta es la técnica más utilizada del análisis cuantitativo; utilizada para obtener información, creando un juego de información cerrado (pregunta/respuesta) donde a menudo las respuestas están contenidas en la pregunta; y además tiene asignado un código numérico.⁴²</p> <p>Con la encuesta se adquirieron especialmente datos cuantitativos acerca de un tema o problema, pero que pueden ser cotejados en un estudio cualitativo.⁴³</p> <p>Estas encuestas nos permitieron conocer el nivel de satisfacción que tienen los beneficiarios del proyecto y esto como a su vez se refleja en el crecimiento del proyecto.</p>	Escalabilidad

⁴¹GALEANO.M. María Eumelia. Estrategias para investigación social cualitativa: el giro de la mirada. La Carreta Editores, 2004.

⁴² MUÑOZ CORVALÁN. José Luis. Contribuciones a las Ciencias Sociales: Investigación Social. IES San Juan Bosco. Junio de 2012. En línea. Tomado de: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/jlmc6.html> el 6 de junio de 2014.

⁴³ TORRES C. Alfonso. Estrategias y técnicas de Investigación cualitativa. UNAD, Bogotá, 1998.

Observación	<p>La observación consiste en apreciar o percibir con atención ciertos aspectos de la realidad inmediata. Observamos hechos y acontecimientos a través de todos nuestros sentidos.</p> <p>La observación nos permite recoger o comprobar informaciones en un contacto directo con la realidad.⁴⁴</p> <p>Estas observaciones que se realizaron fueron de utilidad para ir más allá de los diferentes instrumentos o técnicas a utilizar, puesto que nos dieron una mirada más profunda sobre cómo se vive y se percibe el proyecto de Escuelas Populares.</p>	<p>Empoderamiento</p> <p>Escalabilidad</p> <p>Replicabilidad</p> <p>Sostenibilidad</p> <p>Generación de alianzas</p>
Levantamiento de caso	<p>Este levantamiento de caso se tratara con la definición de las historias de vida, puesto que igual que ellas la pretensión es recoger la trayectoria de un asunto particular. Es decir, que se entendió el levantamiento de caso como un tipo de entrevista – apoyada por otras técnicas- muy abierta que permite recoger toda la trayectoria personal de un individuo, recuperando su experiencia vital y enmarcando está en el contexto social y cultural en el que vivió⁴⁵</p>	<p>Replicabilidad</p>
Revisión documental y Mapeo Histórico	<p>Esta revisión documental fue útil para observar en los archivos con que se cuenta en las Escuelas Populares que den referencia al crecimiento, replicabilidad y como se han sostenido las Escuelas Populares en el tiempo.</p> <p>Pero esta revisión documental no solo fue sobre archivos físicos, sino también sobre imágenes que puedan dar cuenta de las categorías a analizar de esta manera.</p>	<p>Generación de alianzas</p> <p>Escalabilidad</p> <p>Replicabilidad</p> <p>Sostenibilidad</p>

⁴⁴ Ibíd.

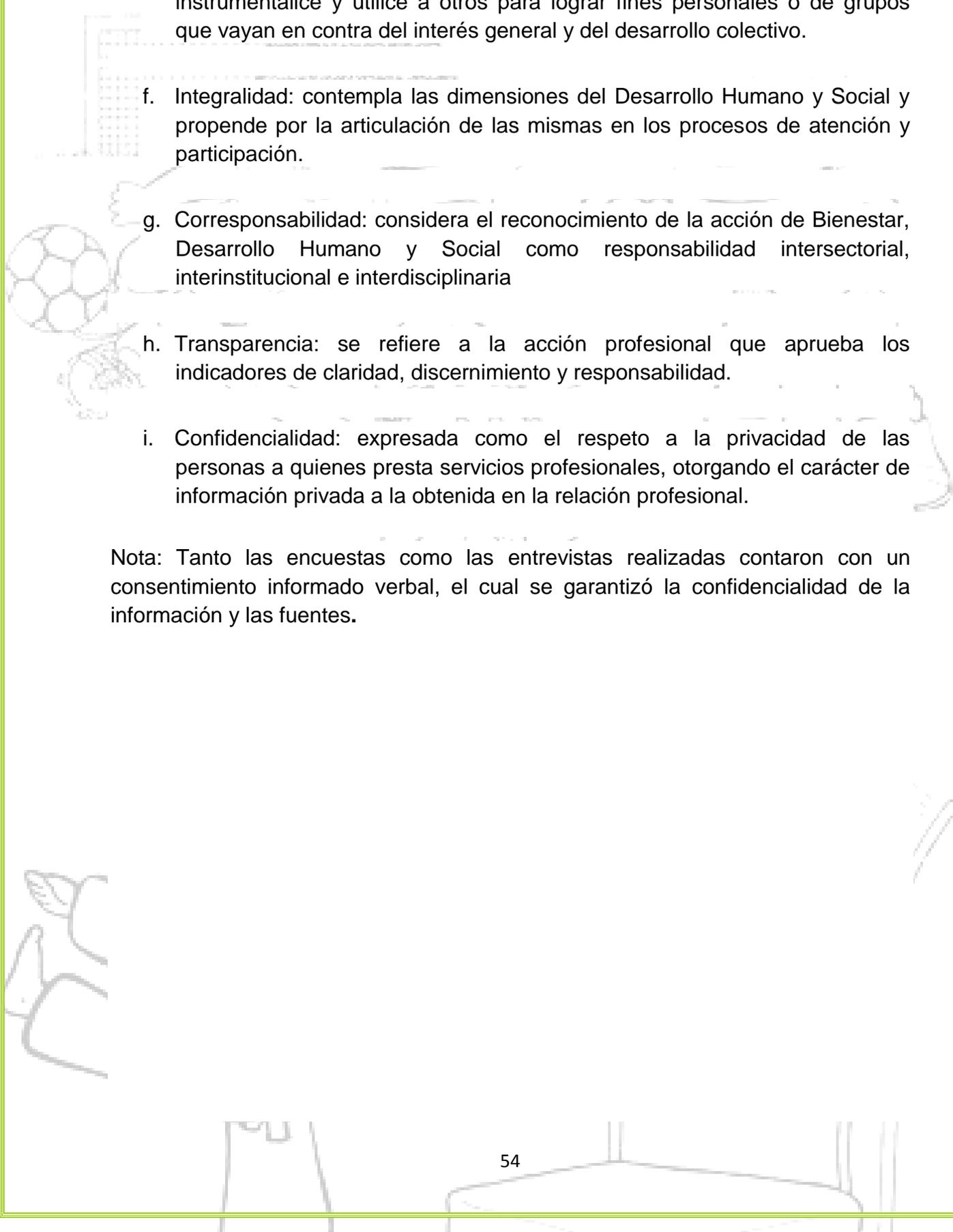
⁴⁵ Se toma la definición de historia de vida como definición más cercana a lo que se pretende con el levantamiento de caso, tomada de TORRES C. Alfonso. Estrategias y técnicas de Investigación cualitativa. UNAD, Bogotá, 1998.

CONSIDERACIONES ÉTICAS PRINCIPIOS PROFESIONALES DESDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN COLOMBIA.

Tal como lo consagra el Artículo 6 del Código de ética profesional del Trabajo Social y desde la premisa de la contribución del quehacer profesional al Desarrollo Humano Sostenible, este proyecto de investigación se cimentó en los siguientes principios⁴⁶:

- a. Justicia: principio marco alrededor del cual la profesión aporta a la Justicia Social, apuntando al equilibrio de la redistribución de bienes y servicios y al reconocimiento de los individuos y colectividades en sus diferencias y derechos.
- b. Respeto: teniendo en cuenta que en una sociedad pluriétnica y multicultural como la sociedad colombiana la comprensión de la diferencia es pilar fundamental en la construcción de la democracia, todas las personas son iguales en dignidad, merecen igual consideración y respeto, sea cual fuere su raza, edad, condición social, opción sexual y procedencia; esto se expresará en la no discriminación y en el establecimiento de relaciones dialógicas y de equidad.
- c. Solidaridad: entendida como la acción en la que se vincula a los Trabajadores Sociales a una causa, apoyando la satisfacción de necesidades, de intereses sociales, en torno a la paz, al desarrollo de la población vulnerable y deprimida y al respeto del medio ambiente.
- d. Libertad: Los Trabajadores Sociales deben ser unos profesionales autónomos con criterios de libertad y responsabilidad, que les permita tomar decisiones acordes con las múltiples opciones culturales en las que se desenvuelve la sociedad colombiana, respetando a la vez la autonomía y la autodeterminación de las personas con quienes interactúan en el ejercicio profesional, para el desarrollo de sus potencialidades, en términos de una mejor calidad de vida.

⁴⁶ Código de ética profesional del Trabajo Social en Colombia. Concejo Nacional de Trabajo Social: Ley 53 de 1977 Decreto reglamentario N° 2833 de 1981. En línea: http://nortedelcauca.univalle.edu.co/Trabajo_Social/codetica.pdf

- 
- e. Honestidad: expresada en un ejercicio profesional en el que no se instrumentalice y utilice a otros para lograr fines personales o de grupos que vayan en contra del interés general y del desarrollo colectivo.
 - f. Integralidad: contempla las dimensiones del Desarrollo Humano y Social y propende por la articulación de las mismas en los procesos de atención y participación.
 - g. Corresponsabilidad: considera el reconocimiento de la acción de Bienestar, Desarrollo Humano y Social como responsabilidad intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria
 - h. Transparencia: se refiere a la acción profesional que aprueba los indicadores de claridad, discernimiento y responsabilidad.
 - i. Confidencialidad: expresada como el respeto a la privacidad de las personas a quienes presta servicios profesionales, otorgando el carácter de información privada a la obtenida en la relación profesional.

Nota: Tanto las encuestas como las entrevistas realizadas contaron con un consentimiento informado verbal, el cual se garantizó la confidencialidad de la información y las fuentes.

CAPITULO I

UNA MIRADA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

La formación deportiva, como alternativa generadora de resiliencia en jóvenes

Uno de los principales aportes desde el Trabajo Social, es la posibilidad de configurar procesos sociales en los cuales pueda dinamizar y orientar estrategias de Innovación Social; para ello líneas de enfoque como la Gerencia Social abren un abanico de posibilidades al respecto, dotando tales procesos con un plus que el trabajador social puede otorgar a sus intervenciones, el cual se ha denominado como Resiliencia.

En primera instancia se clarificará qué es Gerencia Social y más adelante cómo se desarrollan procesos resilientes a partir de iniciativas de Innovación Social, como es el caso de Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín.

Nidia Morera plantea a la Gerencia Social como un proceso que busca el logro de los objetivos de un servicio social, (enmarcado en una institución pública o privada), mediante determinada tecnología (conocimientos, técnicas, instrumentos, procedimientos, materiales y equipos).

Convirtiendo entonces a la Gerencia Social, en una herramienta clave para el ejercicio profesional del Trabajo Social, ya que permite cumplir con el propósito de contribuir a la reflexión en torno a la urgencia de que esta profesión juegue un papel protagónico en la búsqueda de opciones estratégicas para enfrentar las consecuencias de la crisis socioeconómica por la que atraviesa nuestra sociedad actualmente,⁴⁷ una de esas estrategias es la planteada por el proyecto de Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín, las cuales permiten la inserción de niños, niñas y jóvenes con algún grado de vulnerabilidad en el deporte de su elección.

En este sentido, el quehacer profesional del Trabajador Social propició realizar la lectura del proceso al interior del proyecto de las Escuelas Populares del Deporte, desde esferas teóricas del desarrollo de capacidades, planteado por Martha Nussbaum y el concepto de resiliencia.

Las definiciones en torno al concepto de resiliencia son tantas y tan diversas que cada quien podría definirla desde su propia experiencia de vida, “este concepto

⁴⁷MORERA GUILLÉN, Nidia Esther. La Gerencia Social: herramienta indispensable para la conducción de Servicios Sociales en el umbral del siglo XXI. Universidad de Costa Rica, 1995.

tiene su origen en el latín, en el término *resilio* que significa volver atrás⁴⁸; pero también podría entenderse como la capacidad que tiene todo ser humano de sobreponerse o de hacerle frente a la adversidad; entendiéndose entonces el concepto de resiliencia como a fin con lo que plantea el enfoque de capacidades.

Es así como la formación integral que reciben los niños, niñas y jóvenes a través de los procesos de Escuelas Populares del Deporte podrían pensarse como una forma de resiliencia, a la cual han llegado muchos (as) de los sujetos de derecho luego de tener experiencias de vida complejas. La vulnerabilidad social (o de cualquier otra índole) y la resiliencia han llegado a ser co-dependientes entre sí, sin una no puede existir la otra y es precisamente lo que la experiencia en las EPD ha permitido leer.

Podría decirse entonces, que los Trabajadores Sociales en el quehacer diario, asumen un rol de tutores directos de resiliencia⁴⁹, en tanto éste aparece durante la adversidad del sujeto en función del acontecimiento, generando al mismo tiempo un vínculo que permitirá la motivación y la promoción del sujeto, como alternativa ante la situación porque éste atraviesa.

El Trabajador Social como tutor de resiliencia habrá de permitirse:

- Reconocer a la persona más allá del problema o situación adversa por la que ésta esté atravesando.
- Estimular la confianza y fortalecer el establecimiento de un vínculo.
- Propiciar la reconstrucción de seguridad básica, necesaria para la generación de estrategias que permitan la autonomía en estos sujetos.

En este orden de ideas, la posibilidad de formarse de manera integral en un deporte transversalizado por las Competencias Ciudadanas, facilitará reconstruir esa seguridad básica que todo ser humano requiere, en tanto se posibilita la construcción de su proyecto de vida.

El continuar abordando el trabajo con los y las sujetos de derecho del proyecto de Escuelas Populares del Deporte desde un enfoque como el que plantea el Desarrollo de Capacidades, posibilitará seguir trascendiendo el asistencialismo característico de los Programas Sociales, que a la larga no termina sino convirtiéndose en un satisfactor momentáneo de necesidades cotidianas; por el

⁴⁸ En línea, disponible en <http://resilnet.uiuc.edu/library/resiliencia/resiliencia2.pdf>

⁴⁹ Término planteado en el III Seminario de Promoción de la Resiliencia y Prevención de Conductas de Riesgo, realizado en Medellín en la Sede de Investigación Universitaria SIU, los días 9 y 10 de octubre de 2014.

contrario, el formar de manera integral (en el ser, en el hacer, en el tener y en el estar) a esta población, favorecerá el desarrollo no solo de los sujetos de derecho y sus familias de manera micro, sino que con el paso del tiempo, podría pensarse en un desarrollo macro al interior de las comunidad en las cuales se encuentran los diferentes escenarios deportivos con los que cuenta Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín.

Finalmente, el proyecto de investigación *DEPORVIDA: Innovando desde el deporte*, en sí mismo constituye un aporte desde área del Trabajo Social, esto se evidencia desde los abordajes teóricos, metodológicos y conceptuales que se plantean a lo largo del proyecto, los cuales se sustentan a partir de la perspectiva de la Gerencia Social.

CAPÍTULO II

HALLAZGOS: COMPONENTES DE LA INNOVACIÓN SOCIAL

(Empoderamiento, Sostenibilidad, Replicabilidad, Escalabilidad, Generación de Alianzas)

Para responder a la pregunta de investigación ¿Son las Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín una propuesta de Innovación Social?: Un análisis entre el año 2001 y 2013, los hallazgos que a continuación se plasman permitieron de alguna manera un acercamiento al concepto de Innovación Social a través de sus cinco principios rectores en el contexto de Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín.

En este acercamiento al proyecto de Escuelas Populares del deporte visto desde la óptica de la innovación social, no solo nos permitió darle una mirada distinta al tema del deporte como motor de transformación social, sino que a la vez nos dio la posibilidad de entender los conceptos de innovación de una manera distinta, es decir, comprenderlos desde la lógica de los sujetos activos que participan de los programas que pueden llegar a hacer considerados de innovación social.

En este recorrido es importante rescatar la información obtenida sobre los principios desde los cuales nos basamos para hacer esta investigación, está la **generación de alianzas**, que desde este proyecto nos permite entenderla no solo como una necesidad implícita que tienen los programas o proyectos sociales para generar una mayor cobertura en términos de personas y/o servicios entregados, sino que como lo propone Martha Nussbaum desde la generación de capacidades, un mejoramiento continuo del entorno y contexto de las personas que al final es el que da la posibilidad de que las personas potencien y/o catalicen sus capacidades, tanto las internas como las que adquieren en el tiempo, lo que Nussbaum define como afiliación.

En términos de **sostenibilidad** se hace imperante que no se entienda esta solo como la facilidad o la consecución económica y/o de infraestructura que pueda llegar a tener un proyecto, sino que en esta se hace importante rescatar la aprehensión que tienen los sujetos que participan en ella, tanto los ejecutores (recurso humano) de los proyectos, como de los *sujetos de derecho* que viven y nutren de sentido a estos proyectos.

Referente a la **escalabilidad** el proyecto demuestra que mientras las personas hagan suyos los proyectos sociales y asuman una corresponsabilidad con el

mismo y con los aprendizajes desarrollados en estos, es posible y hasta inevitable el hecho del que proyecto crezca en el tiempo no solo en cobertura numérica de sus participantes, sino que en este caso en su oferta deportiva y a la vez social, pero conservando unos patrones mínimos de calidad, si lo queremos poner en estos términos, debido a que se trata de que los proyectos sociales considerados innovadores crezcan el tiempo pero que su quehacer se cualifique en este proceso de crecimiento.



Hay un principio que de manera especial nutre de significado a la innovación social, pues trasciende la definición, digamos, asistencial que se tiene sobre el **empoderamiento**, pues no se trata de empoderar a las personas como se cree que hacen los programas o proyectos sociales, sino de permitir que estos decidan generar este empoderamiento, pero no solo de la aprehensión del proyecto como tal, sino de un empoderamiento de su vidas, es decir, la apuesta por los proyectos o programas sociales considerados innovadores deben apostarle a disponer herramientas que los sujetos de derecho decidan utilizar para generar una corresponsabilidad con su proyecto de vida. En pocas palabras se trata de ofrecer y generar espacios acordes que permitan la potencialización por parte de los sujetos partícipes de sus propias capacidades, y como lo demuestra la información recolectada en este principio no se da porque haya un buen proyecto o programa sino que este depende de una serie de pasos que tienen en común que parten del sujeto y de una manera sinérgica le aportan al crecimiento de este mismo.



Para finalizar se trabajó el principio de **replicabilidad** que nos permitió mirar está mucho más allá de copiar y pegar un proyecto específico en otros lugares, sino que esta toma otro significado cuando la replicabilidad parte de los sujetos de derecho que participaron del proyecto que intentan replicar es decir, de las replicabilidades informales que se logran generar luego que los partícipes de estos proyectos han logrado una asimilación de las competencias que estos trabajan y trascienden la posición de beneficiados a la de promotores de espacios que garanticen la potencialización de capacidades en otros sujetos de derecho, en otros contextos, pero a su vez conservando y resignificando el quehacer de estas acciones.

Pero toda la información recolectada y nombrada anteriormente de manera somera, es el insumo para hablar de una gran categoría como la innovación social, lo que permitirá en un apartado posterior a los principios darle respuesta a la pregunta de la investigación, pero a su vez trascender el significado que se tiene de la misma.

A su vez estos principios apuntan directamente a la consolidación y/o alcance de una de alguna de las capacidades fundamentales propuestas por Martha Nussbaum, que trabajadas de una manera colectiva, logran el afianzamiento de proyectos de vida basados en las capacidades internas y adquiridas en la interrelación con los otros y el entorno.



GENERACIÓN DE ALIANZAS

Se entendió como la búsqueda de aliados estratégicos que contribuyen a la generación de capacidades básicas para la gestión en innovación de creación en programas sociales. Para que se den esas alianzas es importante una voluntad por parte de sus participantes, voluntad que se caracteriza esencialmente por la participación activa de los actores en las acciones a llevar a cabo.

Esta generación de alianzas se toma como uno de los principales factores de éxito de los programas o proyectos de Innovación Social, puesto que no sólo se trata de aliados a nivel económico sino que se trata de igual manera de establecer contactos con líderes de la comunidad y personas dentro del mismo margen de acción.

Por su parte, Cardona y Soriego plantean así mismo cuatro beneficios de la generación de alianzas:

“En términos de competitividad y maximización de los recursos, las alianzas público privadas para el desarrollo: I. generan una visión estratégica del conjunto de acciones e impactos por lograr, incrementando la estabilidad del proyecto; II. Optimizan la utilización de los recursos al compartir servicios, diagnósticos, datos y asistencia técnica; III. Reducen los costos de implementación y operación de los proyectos sociales (por ejemplo, la reducción de costos de proyectos, mediante la incorporación de programas de voluntariado); y IV. Permiten acceder a una gama más amplia de recursos técnicos, humanos, materiales, financieros y de información (por ejemplo, la aplicación de competencias empresariales para el mejoramiento de la gerencia de finanzas y el mercadeo de iniciativas sociales)”⁵⁰

⁵⁰ CARDONA Brenes, Randolph y SARIEGO Kluge, Laura. *Guía metodológica para la formación y la gestión de alianzas público privadas para el desarrollo*. Fundación para la sostenibilidad y la equidad: Aliarse para el

A su vez la consolidación de un proyecto a través de la generación de alianzas permite afianzar la capacidad de *afiliación*⁵¹, no solo del proyecto específico sino de las personas que están inmersas en estos, pues demuestra que se debe aprender a vivir en comunidad, donde como nos dice Martha se reconozca al otro y mostremos interés por los demás, y que estos nos permita participar activamente de diversas formas en la interacción social que podemos lograr con los otros.

Además esta generación de alianzas vista desde la afiliación nos permite, parafraseando a Nussbaum, disponer de las bases necesarias para que las personas no sientan humillación y empiecen a sentir respeto por sí mismas, es decir, la generación de alianzas permiten lograr consolidar escenarios donde las personas sean atendidas de manera integral, logrando respetar la particularidad de cada uno de los sujetos, lógicamente basados en las capacidades y funcionamientos estos.

Dentro de Escuelas Populares logramos encontrar una serie de alianzas que le apuntan no solo a la consolidación del proyecto, sino al fortalecimiento de la afiliación entre las instituciones y las personas que participan activamente de estos proyectos.

Fue así como entre el año 2001 y 2002 con la Facultad de medicina deportiva e INDEPORTES Antioquia para la evaluación médica y la aptitud deportiva de los niños.⁵² Más adelante otros entes y organizaciones se articularon a dicho proyecto, entre ellas se encontraron FEDELIAN, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, las Ligas Deportivas, Metroparques y diversas organizaciones comunitarias (grupos juveniles, Juntas de Acción Comunal y algunas Instituciones Educativas).

En el año 2005, con la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia para determinar el estado de salud física y mental, se realizaron sesiones de tamizaje médico y psicológico.

desarrollo. San José, Costa Rica. 2010. Pág. 9 (En línea:
<http://www.aliarse.org/documentos/Guia%20APPD%20ALIARSE.pdf>)

⁵¹ "Afiliación: a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (...) b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás". NUSSBAUM, Martha. *Crear Capacidades*. 2012. Pág. 54

⁵² INDER Medellín, INDER 10 años: *10 años de alegría y buenas noticias*. 2003, pág. 25.

En este mismo año, se entregaron 56.786 unidades de complemento alimentario, a través de la contratación con PAN. Así mismo, tuvieron lugar alianzas con algunas Secretarías de la Alcaldía de Medellín como: Secretaría de salud, de educación, Bienestar Social, Cultura, Juventud, Secretaría de las Mujeres; además, se dieron alianzas que permitieron gozar a los sujetos de derecho de el acceso a la Educación Superior a través del Fondo EPM, quien les otorgaba a los jóvenes pertenecientes a Desarrollo Deportivo, un puntaje más alto que facilitara su ingreso a dicho fondo. Igualmente, el SENA también se ha vinculado de manera activa al proceso de los sujetos de derechos.⁵³

Fue posible observar entonces, como esta diversidad de alianzas fortalecieron el quehacer del proyecto de Escuelas Populares, desde las realidades institucionales se habla de la importancia del trabajo en red y es evidente que en el proyecto de Escuelas Populares dicho trabajo en red ha sido fortalecido y potencializado desde los inicios del mismo.



SOSTENIBILIDAD

Se entendió como la posibilidad de un programa o proyecto de continuar en el tiempo con su accionar, llevándolo a cabo de manera creativa de manera tal que se dé una adaptación a las restricciones que se puedan presentar, manteniendo estándares de calidad tanto a nivel económico, social y ambiental, que le permita responder de manera acertada en cada uno de estos frentes.

Este componente se basó en el objetivo de determinar la sostenibilidad que ha tenido el proyecto de las EPD en cuanto a: continuidad, infraestructura y gestión de recursos humanos.

Muy por la línea de este trabajo, Jiménez Herrero sostiene “conceptual y estratégicamente, que *la sostenibilidad se entiende mejor como procesos de cambio, adaptación, auto-organización y equilibrios permanentes para ajustar las relaciones de los sistemas ecológicos, económicos y sociales dentro de un sistema global y único. En la evolución conjunta de estos sistemas intervienen aspectos de jerarquía, incertidumbre e ignorancia que se entremezclan con otras*

⁵³ Información obtenida a través de la entrevista realizada a Federico Sierra, profesional universitario INDER Medellín, realizada el 19 de febrero de 2015.

consideraciones éticas, pero todos ellos son inherentes a la propia sustancia de la sostenibilidad.⁵⁴

Referente a la consecución de la búsqueda de equilibrios que nombra el autor anterior, un proyecto como Escuelas Populares logra su constitución a través de un Acuerdo Municipal⁵⁵, que le permite funcionar mucho más allá de las posturas políticas, sin desconocer cómo éstas pueden afectar positiva o negativamente al proyecto; pero la consecución de un estatus como éste genera un equilibrio que se vuelve fundamental para el funcionamiento ininterrumpido de una acción como Escuelas Populares, permitiéndole funcionar en el tiempo y no depender de posturas políticas o necesidades inmediatas para este funcionamiento.

Como se dijo anteriormente este Acuerdo no blinda totalmente de las posturas políticas o de otra índole a un proyecto como Escuelas, al contrario éste se puede ver afectado de alguna manera, ya sea por la distribución de presupuesto, que según los datos ha disminuido y con algo básico con el cambio reciente que tuvo Escuelas de programa a proyecto, lo que al final repercute en el tema presupuestal y las acciones que llevan a cabo.

Cuando se presenta lo anterior, en donde un proyecto genera una serie de estrategias que permiten estar preparados para esa incertidumbre o ignorancia que genera la proyección al futuro de sus acciones y su quehacer, es ahí cuando la preparación del talento humano que posee un proyecto como estos toma relevancia, pues ellos al conocer al fondo la manera cómo funciona el mismo son los encargados de llevar a cabo estrategias que mitiguen los efectos negativos que pueden llegar a tener las acciones de terceros.

Es importante para un proyecto alcanzar como lo dice el autor anteriormente nombrado una auto-organización y adaptación a los cambios que permitan que a pesar de los cambios estructurales o no que sufra el proyecto, seguir en funcionamiento constante, tanto como se venía haciendo, pero a su vez mejorando este accionar.

A su vez la sostenibilidad en los proyectos como el Inder le apuestan a dos de las capacidades fundamentales propuestas por Nussbaum, una apunta al *control*

⁵⁴ JIMENEZ HERRERO, Luis M. La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio. En Revista ICE: Desarrollo Sostenible junio-julio 2002, número 800. Disponible en línea en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_800_65-84__9104052062A6C18EDC01F0D7CB42BC1E.pdf

⁵⁵ Acuerdo Municipal 37 de 2001. Donde se adjudica el programa de Escuelas Populares, al Instituto de Deportes de Medellín (INDER).

sobre el propio entorno⁵⁶ con todo lo relacionado a lo material, es decir, la sostenibilidad que se dan en los proyectos sociales y en este caso específico en el proyecto de escuelas populares, le permite a los sujetos de derecho gozar de una serie de elementos físicos y una propiedad que aunque colectiva permite la práctica deportiva, donde de alguna manera se ostente la posibilidad de ejercer el derecho de propiedad que nombra la autora, así sea sobre un bien público que le apuesta al ejercicio de una práctica deportiva.

Por otro lado, estas capacidades fundamentales a las que hace referencia la autora, no solo aplican a las personas, los proyectos o programas sociales también se ven en la necesidad de generar condiciones internas y externas que le apunten a estas, por ejemplo en el caso particular de escuelas populares, nos dimos cuenta que la sostenibilidad que han logrado le apunta a la capacidad central de la *vida*⁵⁷, que hace referencia a que el término de la vida tenga una duración normal, aunque la autora lo relaciona directamente a la vida humana, esta capacidad también aplica para los proyectos, porque estos deben lograr una continuidad en el tiempo y no que su accionar “muera” en poco tiempo, es decir, se trata de que los proyectos sociales puedan generar relaciones fuertes con los sujetos a los cuales están dirigidas sus acciones y esto les dé una prolongación en su quehacer, pues cada una de estas personas entra a resignificar el quehacer que se está llevando a cabo.

A continuación se rescata la manera como se ha dado la sostenibilidad del proyecto de Escuelas Populares a través del tiempo, visto desde tres ópticas, la continuidad, la infraestructura y la gestión de sus recursos humanos.

Continuidad: De manera ininterrumpida Escuelas Populares del Deporte han venido funcionando desde el 2001, en ese año a través del acuerdo municipal No. 031 de 2001⁵⁸ las EPD empezaron a contar con recursos del municipio de Medellín, luego “el proyecto elevó considerablemente sus oportunidades en 2002, cuando el BID aprobó el crédito para el Programa Vida en Comunidad. Tales

⁵⁶ Martha Nussbaum define esta, en lo relacionado con lo material como “*poder poseer propiedades (tanto muebles con inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; (...)*”. NUSSBAUM, Martha. *Crear capacidades*. 2012, pág. 54-55

⁵⁷ “*Vida: poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla*” Pág. 53. *Ibid.*

⁵⁸ Por medio del cual se crean las ludotecas y se da apoyo a las Escuelas Populares del Deporte de INDER, dando mayor cobertura para los programas de especialización, que se centran en el trabajo de disciplinas deportivas específicas para niños entre 11 y 18 años.

créditos formaron parte del presupuesto local hasta el 2004, cuando se institucionalizó y la alcaldía asumió los costes mediante convenio”⁵⁹.

En el año 2004, se “estableció en la ciudad el Programa de Crédito Participativo, al cual se le designó el 7% del presupuesto total⁶⁰”. Esto permitió potencializar el proyecto y permitió la priorización de recursos para éste. Sin embargo, no fue sino hasta el año 2005 cuando comenzó a funcionar⁶¹.

Es importante resaltar que el proyecto ha continuado financiándose con estos recursos sin embargo, la inversión municipal para el proyecto ha venido disminuyendo administración tras administración.

Infraestructura: la infraestructura física de cada una de las Escuelas, dependían en gran medida del mobiliario urbano de cada barrio o sector, por lo cual las disciplinas de especialización deportiva existentes en cada Escuela dependían expresamente de dicha infraestructura.

A este nivel se presentaron diversas dificultades básicas como:

- Algunas Escuelas no contaban con bodega para guardar los implementos deportivos específicos de cada disciplina.
- Los escenarios deportivos lejanos con relación a la sede de las Escuelas Populares (Sitios descentralizados).
- Carencia de sedes propias y/o en convenio con otras instituciones para el préstamo de espacios adecuados para el buen funcionamiento del programa.
- Ausencia de servicios públicos en algunas sedes donde funcionaba el proyecto.

⁵⁹ Información toma en línea de <http://habitat.ag.upm.es/bpal/onu06/bp1352.html>, el 18 de febrero de 2015.

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ Escuelas Populares fue denominada como una de Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubái en 2006, y catalogada como GOOD.

- Ausencia de escenarios cubiertos en algunas sedes, lo que dificultaba el trabajo principalmente en épocas de invierno.⁶²

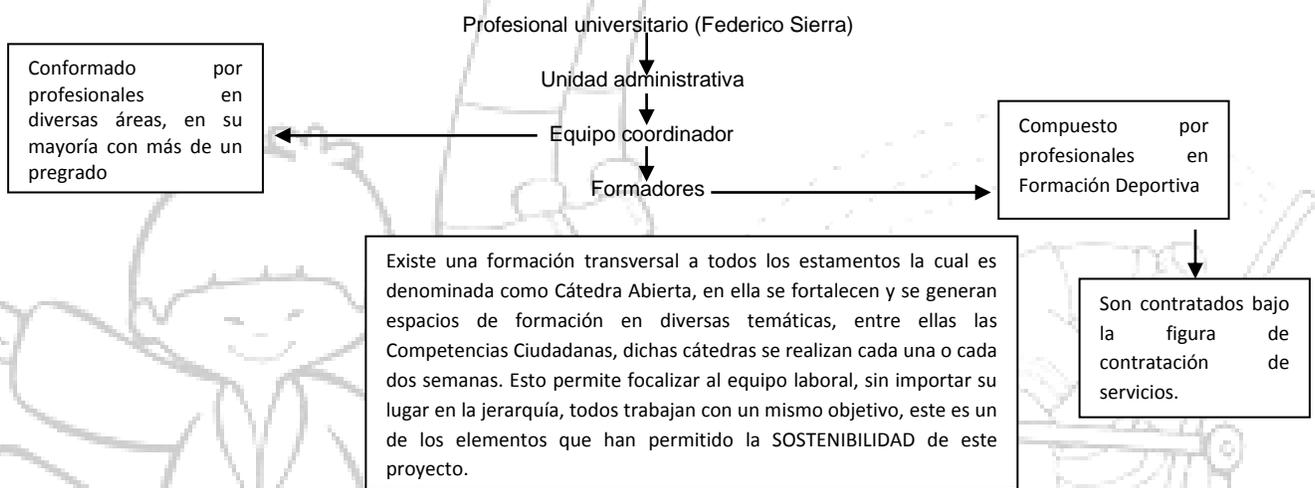
Vale aclarar que éstas y otro tipo de dificultades a nivel de infraestructura se han ido superando con el pasar de los años, permitiendo el fortalecimiento continuo de cada una de las Escuelas y escenarios deportivos con los que cuenta hoy por hoy el proyecto de Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín, lo que ha permitido, en gran medida su sostenibilidad en el tiempo.

Además es importante reconocer que cuando el INDER comienza a administrar los escenarios deportivos de la ciudad, esto le permite al proyecto de Escuelas Populares acceder de manera más fácil a estos, siendo la prioridad en el momento de utilizarlos, pero también permitiendo adecuar los escenarios de toda la ciudad para incrementar la oferta deportiva de cada sector.

Gestión de recursos humanos:

En sus inicios Escuelas Populares comenzó con casi doscientos profesores entre el 2001 y el 2002 y no solo se sostuvo, sino que a 2007 ya contaba con 516 contratistas, 453 profesores, 45 coordinadores y 10 personas en el área administrativa. Con el tiempo el personal se ha ido consolidando cada vez más, lo que se ha visto revertido en mayor sentido de pertenencia del sentido misional de las Escuelas Populares del Deporte.

Al interior del proyecto se gestó la siguiente jerarquía:



⁶² Algunas de estas dificultades se encuentran plasmadas en el diagnóstico denominado DEVELANDO 10 años, 2012 , pág. 29



ESCALABILIDAD

La escalabilidad fue entendida como la capacidad de un proyecto de lograr un mayor cubrimiento en la cantidad de población que atiende, pero a su vez de mejorar continuamente en la calidad de servicio que ofrece el mismo, que permita generar un impacto social de mayor alcance frente a la problemática social que se desea abordar.

De igual manera es importante resaltar la perspectiva planteada por Buenadicha, quien en su tesis doctoral concluye respecto al término de escalabilidad es “definitiva, analizar la posibilidad de expandir el resultado de un proyecto más allá del impacto inmediato, por lo que la escalabilidad se identifica de hecho con la expansibilidad del impacto por encima del resultado específico previsto en el proyecto. Se puede, por tanto, definir la escalabilidad como *la propiedad deseable de un proyecto de desarrollo que consiste en el potencial de expansión de su impacto*”.⁶³ Percepción de la cual se adhiere así mismo este trabajo.

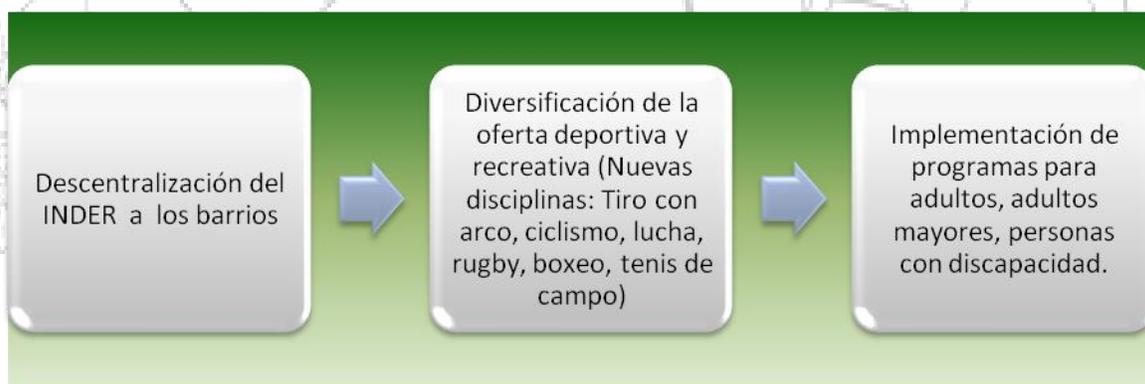
A su vez esta escalabilidad permite generar lo que para Martha Nussbaum es la capacidad del *control sobre el propio entorno*⁶⁴ en términos de lo *político*, es decir, al crearse más espacios donde se pueda vivir una cultura deportiva, esto le permite a los sujetos de derecho que participan activamente de estas, un control determinado sobre ese lugar en específico, donde las relaciones y posibilidad de asociación con otros es posible. Entendido que en todas las relaciones siempre hay inmersa una lógica de poder y al este ser político por naturaleza, le aporta a los sujetos de derecho la posibilidad de consolidar esta capacidad para su vida, partiendo de en espacio y/o escenario donde la asociación es posible.

⁶³ BUENADICHA Sánchez, César. El análisis de escalabilidad en la identificación y el diseño de los proyectos de desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2013. Pág. 128

⁶⁴ NUSSBAUM, Martha. “Control Político. a) Político: Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación”. Crear capacidades. 2012. Pág. 54

A continuación es importante rescatar el inicio de las Escuelas Populares ⁶⁵ desde los Centros de Iniciación y el trabajo mancomunado de la Universidad de Antioquia con el INDER para darle desarrollo a estos centros:

La Universidad de Antioquia, basada en lo desarrollado por el INDER a través de los Centros de Iniciación (Neiva 80, Manrique central, San Blas, la Floresta, 12 de Octubre, Belén unidad deportiva), formula en cabeza de la Licenciada Lina Margarita Rojas Lopera del Instituto de educación física el proyecto deportivo y recreativo más importante para el INDER en su momento. Las Escuelas Populares del Deporte y la Recreación, se enmarcó en los siguientes principios:



Entre el año 2001 y 2003, se crearon alrededor de 30 escuelas populares, de esas 11 fueron creadas con dineros del BID y las otras 19 con presupuesto de la Alcaldía, entre esas escuelas se “distribuyeron” su creación de la siguiente manera:

Las escuelas del BID fueron creadas en los sectores de: Belén Altavista, Aranjuez, Villa Niza, Castilla, Popular #1, 12 De Octubre, La Ladera, La Asomadera, Manrique Oriental, Robledo Parte Alta, Floresta.

Las otras 19 escuelas se crearon en: San Blas, Manrique Central, Neiva 80, Parque Norte, Poblado, San Antonio de Prado, Unidad Deportiva de Belén, Poblado, Palmitas, Santa Elena, Granizal, Belén Las Playas, Popular #2, Guayabal, Belén Rincón, San Cristóbal, Santo Domingo, Santa Mónica, Miraflores.

Entre el año 2001 y el 2002 había más de doscientos profesores en las varias comunas y corregimientos del municipio de Medellín. “se inició en el 2001 con 25 Escuelas, en 22 deportes distintos, para un beneficio de 25.000 niños.

⁶⁵ A pesar de que la temporalidad del proyecto de investigación es posterior, se hace necesario contextualizar al lector desde que el proceso se denominaba Centros de Formación Deportiva.

En el 2002 se financió con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo BID, en convenio con la Alcaldía de Medellín, con una inversión de 1´150.000 millones, para ser invertido en 11.000 niños beneficiados. Con recursos propios del INDER se invirtieron 490´000.000 millones que beneficiaron 11.628 niños. En total funcionaron treinta escuelas en cuatro corregimientos y 345 barrios, para una cobertura total de 22.577 niños.”⁶⁶

2004 no se halló información.

De otro lado, en el año 2005 “Se mantuvieron 33 EPD de las cuales se crearon 5 nuevas: Blanquizal, Santa Margarita, Granizal, Altos de la Cruz y Salado.”⁶⁷

Se trabajó con 529 grupos en disciplinas deportivas no masificadas (ajedrez, atletismo, balonmano, béisbol, ciclismo, taekwondo, patinaje, sóftbol, tenis de campo, tenis de mesa, porrismo, ultimate). Y representan el 51 % de logro sobre la línea de base establecida en el Plan de Desarrollo.”⁶⁸ El presupuesto asignado en este año fue de 3´010.000.000 millones de pesos.⁶⁹

En el año 2006 “se introduce en las EPD el Programa de Desarrollo Deportivo, dispositivo a través del cual el instituto apoya un grupo de 41 niñas, niños y jóvenes pertenecientes a las EPD. Se crearon siete nuevas EPD, en los siguientes barrios: Robledo (Unidad Deportiva de Robledo), Villa del Socorro, Las Violetas, 8 de Marzo, La Sierra, Miraflores y Pajarito.

Se mantuvo la atención en 40 EPD, distribuida en las 6 zonas con presencia en todas las comunas y corregimientos. A diciembre 31 de 2006 existen 511 grupos trabajando disciplinas deportivas no masificadas, (Ajedrez, atletismo, balonmano, béisbol, ciclismo, taekwondo, patinaje, softbol, tenis de campo, tenis de mesa, porrismo, ultimate, gimnasia, hapkido, judo, karate do, lucha).⁷⁰Se logró la práctica de 30 disciplinas deportivas y en 38 de las 40 EPD funcionando tenemos el

⁶⁶ INDER Medellín, INDER 10 años: *10 años de alegría y buenas noticias*. 2003, pág. 25.

⁶⁷ EPD existentes a 2005: Santa Helena, Palmitas, San Antonio de Prado, San Cristóbal, Alta Vista, Belén, Guayabal, Poblado, San Javier, La América (2), Robledo (3), Doce de Octubre (2), Castilla (2), Aranjuez (2), Popular (2), Manrique (3), Villa Hermosa (2), Buenos Aires (2).

⁶⁸ INDER Medellín, Balance Social 2005. Pág. 6

⁶⁹ INDER Medellín, Balance Social 2005. Pág. 58

⁷⁰ INDER Medellín, Social 2006. Págs. 15 y 16

programa Escuela de Familia, se atendieron un total de 20.813 usuarios. Se asignó un presupuesto de 6´443.514.148.⁷¹

Para el año 2007 había seis escuelas nuevas funcionando para un total de 46 escuelas, las que atendían un total de 26.614 usuarios regulares. Se contaba con 516 contratistas: 453 profesores, 45 coordinadores, 8 coordinadores zonales y 10 personas en la unidad administrativa. El 62% de los grupos correspondían a disciplinas deportivas no masificadas: Ajedrez, atletismo, balonmano, béisbol, ciclismo, taekwondo, patinaje, sóftbol, tenis de campo, tenis de mesa, porrismo, ultimate, gimnasia, hapkido, judo, karate do, lucha, tiro con arco, ciclomontañismo, voleibol, nado sincronizado, orientación y rugby. Se contaba con un presupuesto de 7.620´000.000⁷²

Entre el año 2008 y 2011, se contaba con un presupuesto de 41.220.912.889 pesos, que beneficiaban a un total de 31.228 niños, niñas y jóvenes, 4.445 adultos padres de familia, acudientes y/o cuidadores. 579 niños, niñas y jóvenes con talento deportivo apoyados de manera integral (desarrollo deportivo).

Una cobertura de 57 EPD con 365 puntos de atención, 37 disciplinas deportivas masificadas, no masificadas y nuevas tendencias fueron promovidas.⁷³ En el año 2012 se contaba con una población atendida entre niños, niñas y jóvenes de 30.767, además de 4538 adultos en escuela de familia.

Se contaba con 37 disciplinas deportivas masificadas y no masificadas, además de nuevas tendencias (Ajedrez, Atletismo, Badminton, Baloncesto, Balonmano, Beisbol, Bicicross, Bolos, Capoeira, Ciclismo, Ciclomontañismo, Futbol, Futbol Salon, Gimnasia, Hapkido, Judo, Karate Do, Lucha, Natacion, Nado Sincronizado, Orientacion, Patinaje, Pesas, Porrismo, Rugby, Salto con doble cuerda, Squash, Sotfbol, Taekwondo, Tejo, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Tiro con Arco, Ultimate, Voleibol, Voleyplaya, Wu Shu). Se contaba con un presupuesto de 10.200.000.000 millones de pesos.⁷⁴

En el 2013 se contaba con 57 EPD en la ciudad que atendieron un total de 33.451 niños, niñas y jóvenes, además de apoyar a 572 niños, niñas y jóvenes con talento deportivo destacado (desarrollo deportivo). Se mantienen las 37 disciplinas

⁷¹ INDER Medellín, Social 2006. Págs. 16

⁷² INDER Medellín, Balance Social 2007. Págs. 11

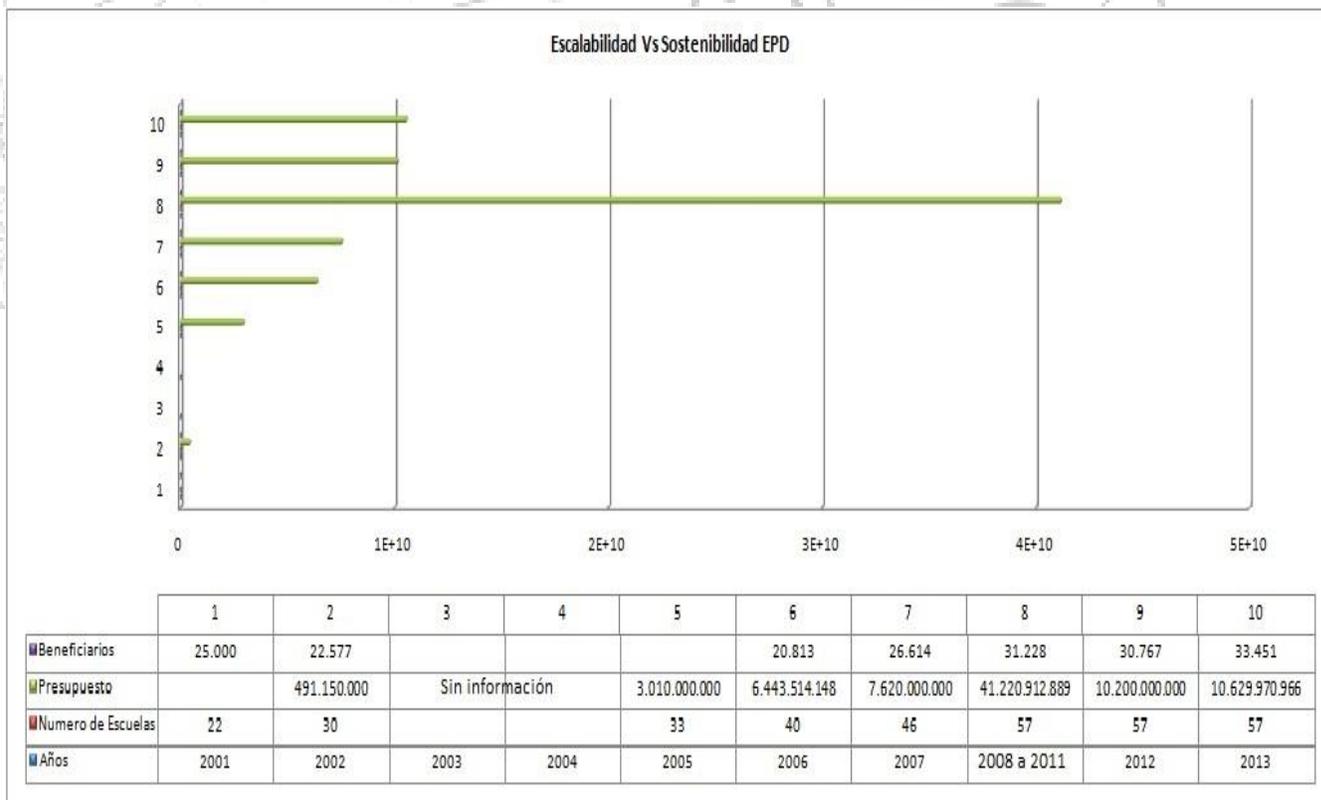
⁷³ INDER Medellín, Informe de Gestión 2008-2011. Págs. 20

⁷⁴ INDER Medellín, Informe de Gestión, Escuelas Populares del Deporte 2012. Págs. 5-13

deportivas que estaban en el 2008 y llega el Levantamiento de Pesas a hacer parte de la oferta deportiva de las EPD. El presupuesto con que se contaba este año era de \$10.629.970.966.⁷⁵

Cabe resaltar que la información anterior fue tomada de los informes de gestión que el INDER Medellín presentó año a año.

A continuación un resumen de acuerdo a la Escalabilidad y la Sostenibilidad evidenciada en el proyecto entre los años 2001 al 2013:



Fuente: creación de los autores

Como puedes observarse el mayor crecimiento a nivel presupuestal se dio entre el periodo comprendido entre el 2008 al 2011, en ese momento se consolidaron 57 Escuelas Populares del Deporte, las cuales tuvieron continuidad hasta el año 2013. Así mismo, es importante resaltar el potencial en términos de Escalabilidad con el que ha contado el proyecto de Escuelas Populares, en tanto año a año se ha aumentado no solo en la cantidad de beneficiarios (o sujetos de derechos), sino también en el número de Escuelas distribuidas en las comunas y corregimientos del municipio de Medellín. Cabe anotar que dicho crecimiento en relación a los

⁷⁵ INDER Medellín, Informe de Gestión, Escuelas Populares del Deporte 2013. Págs. 6-13

beneficiarios (o sujetos de derecho) ha seguido aumentando así, el presupuesto asignado no aumente en gran manera, como puede observarse en los años 2012 y 2013.

EMPODERAMIENTO

El objetivo en esta categoría consistió en visibilizar el nivel de empoderamiento que tienen del proyecto de las EPD los sujetos de derecho que participan en él.

Así mismo, se partió de una definición inicial respecto a este concepto en la cual se concebía al empoderamiento como:

Proceso que facilita en los sujetos participes de la Innovación Social el generar pensamientos, comportamientos o sistemas que posibiliten un cambio en la manera de pensar y actuar, en ese proceso las personas fortalecen sus capacidades, visión y confianza para impulsar cambios positivos del contexto en el que se encuentren.

Según el diccionario de Acción Humanitaria, el empoderamiento es definido como “Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven”⁷⁶. Sus orígenes se retoman a partir del enfoque de Educación Popular propuesto por Paulo Freire entre los años 60 y 70.

Al mismo tiempo esta posibilidad que generan proyectos sociales como escuelas populares, de potenciar los niveles de empoderamiento personal que pueden llevar a cabo los sujetos de derecho que hacen parte de ellos, a la vez permiten el fortalecimiento de dos capacidades centrales propuestas por Nussbaum, una sería la de las *emociones*⁷⁷, donde los sujetos de derecho tenga la oportunidad y libertad de sentir apego por el proyecto como tal, lo que permita relaciones de

⁷⁶ Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Universidad del País Vasco. En Línea, disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>. Tomado el 25 de marzo de 2015.

⁷⁷ “Poder sentir apego por las cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros (...); en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. (...) (Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella)” Pág. 54. Nussbaum, Martha (2012). Crear Capacidades.

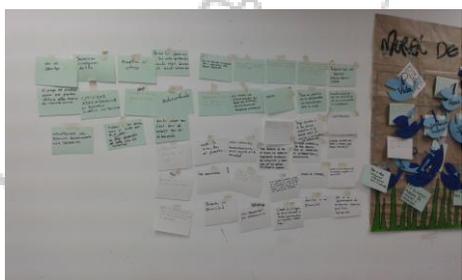
empatía que hacen posible relacionarse con el otro, basados en los sentimientos y las emociones que se trabajan desde esos escenarios con y para los demás.

La otra capacidad a la que le apunta es a la consecución de la *razón práctica*⁷⁸, entendiéndola esta como la que define la autora anteriormente nombrada, como la reflexión crítica frente a la planificación de la propia vida, es decir, los proyectos sociales con enfoques innovadores deben apostar que el empoderamiento trascienda desde un punto emocional a uno basado en el accionar reflexivo y consiente que fundamente la consolidación de los diferentes proyectos de vida a los cuales puede aspirar una persona.

En el transcurso de la investigación con los diferentes talleres realizados y las entrevistas que se llevaron a cabo se descubrió que se puede hablar de dos niveles de empoderamiento, a pesar de ser diferentes se podría decir que sin uno el otro estaría incompleto.

Un primer nivel es el del empoderamiento inicial que hacen los sujetos de derecho con la aprehensión de los principios y objetivos que promueve el proyecto y un segundo nivel se plantea la construcción de que hacen los sujetos de derecho de sus diferentes proyectos de vida y los cambios estructurales que realizan referente al tema comportamental y social, basados en los aprendizajes obtenidos en estos proyectos.

Para el caso particular de las Escuelas Populares el trabajo se centró en analizar la interiorización de los sujetos de derecho de las competencias ciudadanas que estas trabajan (Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática y Pluralidad Identidad y Valoración de las Diferencias) esto nos permitió mirar el nivel de aprehensión que tienen los participantes de las Escuelas Populares de las competencias que el proyecto trabaja a través del deporte.



79

⁷⁸ “Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa)” Pág 54. *Ibíd.*

⁷⁹ Foto tomada del taller realizado el 16 de septiembre de 2014.

A nivel general se denota un aprehensión de estas competencias ciudadanas, las cuales se convierten en el fin social del proyecto de Escuelas es decir, el deporte se convierte en una excusa para reforzar las competencias anteriormente nombradas, logrando generar en los sujetos de derecho una aprehensión de estas e instalar la necesidad de potenciarlas y volverlas parte permanente de su vidas.

En el caso de convivencia y paz se destaca capacidades como el liderazgo y organización que tienen los sujetos de derecho para solucionar los “obstáculos” que se les presentaba en el desarrollo de la actividad, esto a su vez permite reflejar la capacidad que se tiene para improvisar en la solución rápida de las dificultades, en lo relacionado con participación y responsabilidad democrática se destaca el conocimiento que se tienen los sujetos de derecho referente a los derechos que tienen y los deberes que deben cumplir, además de la reflexión que generan sobre los mismos, y en el tema de diversidad, pluralidad y valoración de las diferencias es de subrayar la capacidad que tienen de hacer visibles los prejuicios con que se cuentan en el diario vivir, ya sea referente a un comportamiento o a una característica.



80

Pero de igual manera estos talleres arrojaron una serie de falencias respecto a creencias que se tienen sobre el tema de la diversidad, ya que esta es relacionada directamente con el tema de diversidad sexual, desconociendo otra serie de posibilidades culturales, religiosas, entre otras que también soy de importantes para reconocer al otro. Además se evidencia como hay un conocimiento mayor sobre lo que son los deberes dejando en muchas ocasiones de lado la importancia que tienen los derechos para conocer la integralidad que somos como sujetos políticos, esto devela un poco la facilidad que tenemos de aprender desde la norma (sin decir que se cumpla a cabalidad) y no desde el gusto, si se quiere, por hacerlo.

⁸⁰ Foto tomada del taller realizado el 13 de marzo de 2015.



Pero a nivel general estos talleres permitieron dilucidar un poco el quehacer que se lleva a cabo desde Escuelas Populares y como de una manera implícita estos empiezan a generar un cambio en los sujetos de derecho que participan activamente de ellas, sin desconocer que estos cambios se evidencian principalmente en los sujetos de derecho que vivieron la etapa de Desarrollo Deportivo, lo cual no minimiza importancia a la base que esto genera para la trascendencia del empoderamiento en términos de la construcción del proyecto de vida de los sujetos de derecho.

Pero la importancia de la aprehensión de estas competencias ciudadanas no está en la interiorización o no que los sujetos de derechos realización del proyecto, sino lo que trasciende de esta interiorización, es en este caso donde las diferentes entrevistas, develan la construcción de diferentes proyectos de vida, donde su fundamentación de este y la catalización de las diferentes capacidades se dio a través de la comprensión individual que realizaron de estas competencias ciudadanas.



⁸¹ Foto tomada del taller realizado el 16 de septiembre de 2014.

⁸² Foto tomada del taller realizado el 13 de marzo de 2015.

Pero no se trata de trascender estas competencias trabajadas en el proyecto sino que en el transcurso de las entrevistas se logro rescatar cuatro sub categorías (**acompañamiento, apasionamiento, corresponsabilidad y ubicación o proyección del proyecto de vida**) que componen la categoría de empoderamiento y a la vez trasciende la composición de lo que significa el empoderamiento, especialmente en la relación con las Escuelas Populares del Deporte y los sujetos de derecho que participan de ésta.

Acompañamiento.

Referente al tema del acompañamiento se rescatan varios aspectos, el primero es que éste se evidenció en sus inicios en el hogar, cuando la madre incentiva al tema deportivo inscribiendo al sujeto a realizar una práctica deportiva, en este caso el baloncesto, pero a la vez sigue pendiente de este proceso acompañándolo a reuniones o sabiendo en que está participando él y como lo está haciendo.

“Ehhhh mirá, cuando JC era muy niño ummm, acá pues ha habido en el barrio mucho conflicto con los armados, entonces ummm esa situación a mí me preocupaba mucho, porque el niño estaba creciendo... Cuando empezaron a salir ummm... perdón, cuando eso empezó a pasar acá en este contexto, aquí en este barrio, eh... yo fui a pedir pues, allá en el parque la Ladera, cómo poder entrarlo a natación para alejarlo de esta problemática social que nos ha tocado vivir en este barrio”.⁸³

Este proceso cuenta como una complementariedad de la formación del sujeto de derecho, pues apoya la formación dada en casa desde la responsabilidad con las “obligaciones” que adquiere y esto se convierte en unos de los pilares para la construcción del proyecto de vida de éste.

“Pues en lo deportivo me ayudo mucho, gracias al INDER eh crecido y en estos momentos hago parte de la selección Antioquia, gracias a las Escuelas, y no pues personal me hizo una persona más integral una persona eh... que no solo viera por mí sino también por muchas personas, que tuviera interacción entre mas personas que no fuera tan independiente, que conociera un grupo social diferente al que estaba antes”.⁸⁴

Este proceso de acompañamiento se hace más fuerte y evidente cuando el sujeto de derecho pasa a pertenecer a Desarrollo Deportivo, que es visto como un

⁸³ Fragmento tomado de la entrevista número 2, realizada a RS madre JCLP, el 29 de noviembre de 2014

⁸⁴ Fragmento tomado de la entrevista realizada a LA, el 11 de septiembre de 2014.

premio a la constancia y dedicación tanto en lo deportivo como en lo social dentro de las EPD, esto permite un “seguimiento” mucho más directo sobre el desempeño de esta persona en las diferentes áreas de su vida y para la familia se convierte en un pilar en la formación de éste, observando cambios evidentes no solo en lo deportivo sino en lo académico y en lo relacional con la familia y las demás personas con que tiene contacto.

En este orden de ideas Maturana plantea que *“El acompañamiento se inserta en una red de relaciones colaborativas, horizontales, retroactivas y recursivas, determinadas por un elemento de calidad: la humanización de las relaciones sociales”*.⁸⁵

Pero esto no quiere decir que el proyecto sea el único que se instaure como acompañante permanente del sujeto de derecho sino que dentro del mismo proyecto se potencializan diversas habilidades que le permiten a éste generar relaciones basadas en el respeto con los demás, y generar en estas relaciones un proceso de cooperación con los otros, nutriéndose no solo de ellos sino aportándoles en su vida diaria.

Este acompañamiento trasciende las Escuelas Populares del Deporte porque no solo se trata de acompañarlos mientras están en Escuelas sino que al salir de ellas todavía se conserva el vínculo que rompe con la mirada de ejecutores-beneficiarios, permitiendo una relación horizontal y permitiendo que se den procesos de reciprocidad entre ambos.

El proyecto al final aunado con otros factores que permean directamente la vida de los sujetos de derecho, permite la proyección del individuo, pues todo el proceso apunta a la construcción de sujetos de derecho integrales, donde se otorgan competencias en lo social que permiten el auto reconocerse como persona capaz de transformarse día a día, a partir de las diversas experiencias de vida que va adquiriendo.

Apasionamiento.

El deporte se comienza a convertir no solamente en una práctica deportiva o recreativa, sino que el nivel de compromiso que éste genera en los participantes funciona hasta como especie de *“chantaje para formar como persona”* además, de convertirse en un medio para la asimilación de normas de nivel social. Es así como se posibilita inculcar el reconocimiento de sí y de quienes hacen parte de su entorno a través de la premisa *es más importante ser personas que jugadores*, lo

⁸⁵ MATURANA, R. Humberto. La realidad. ¿Objetiva o construida? Nueva ciencia. ITESECO. 1977

cual tiene un resonancia significativa debido a el nivel de apasionamiento que adquieren los practicantes en su deporte, pero también en el proceso de EPD como tal.

*“Tenía unos dieciséis quince, una etapa muy difícil de mi vida, y nada desarrollo deportivo me obligó a unos buenos modales, me obligó a tener unas notas intachables ... usaban el baloncesto como chantaje para formarme como persona, así que el cambio fue bastante brusco y tuve muchas dificultades y altercados, pero al fin y al de cuentas acaté la norma”.*⁸⁶

Debido a este apasionamiento se hace posible trabajar en diferentes asuntos que generan un cambio real en los sujetos de derecho, como lo dice la madre de uno de los sujetos de derecho, la práctica de este deporte trabajado con las competencias ciudadanas ayuda a aumentar el nivel de autoestima, debido a que en el proceso descubren talentos que antes no consideraban y eso permite un descubrimiento consciente de las cosas que los sujetos de derechos son capaces de hacer, y no solo se trabaja en las bases de las EPD sino que este aumenta a medida que se accede a otros espacios, como por ejemplo Desarrollo Deportivo.

Urbina Cárdenas, citando a Day⁸⁷ plantean que el apasionamiento es “aquello genera energía, determinación, convicción, compromiso e, incluso, obsesión. La pasión puede llevar a una visión más penetrante (la determinación de alcanzar una meta profundamente deseada)...”⁸⁸

Es así como estos cambios se evidencian no solamente en la autoestima sino que se empiezan a consolidar otras áreas de formación integral del sujeto de derecho, como el autoconocimiento de sus capacidades y la fundamentación de su accionar en estas. Este reconocimiento empieza por una capacidad permanente de verse a sí mismo y ser el primer crítico o apoyo que se tiene, y generar una confianza tal que permita que ese apasionamiento generado por un deporte en específico, trascender y se convertirse en un factor común en lo que se realiza en la vida diaria.

Así mismo, este proceso de apasionamiento genera cambios que no necesariamente significativos para el sujeto de derecho, pero las personas que los rodean evidencian un cambios en sus costumbres y formas de hacer y percibir las cosas, por ejemplo en este caso específico se habla de la manera como el deporte

⁸⁶ Fragmento tomado de la entrevista realizada a LLL, el 10 de septiembre de 2014

⁸⁷ Day, C. *Pasión por enseñar*. Madrid: Narcea, 2006. Pág. 27

⁸⁸ Urbina-Cárdenas, J. E. & Ávila-Aponte, R. (2013). Sentidos de la pasión de aprender. Perspectiva de estudiantes de universidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 813

y el apasionamiento por éste genera que el sujeto de derecho controle su tiempo de una manera más eficiente para llevar a cabo sus cosas, y cuando antes necesitaba que alguien controlara esto, ahora se convierte en una costumbre para él.

Pero estos cambios no solo se dan de manera interna sino que como lo dice el entrenador de LL, se proyecta tanto esta autoconfianza que se el sujeto de derecho se convierte en un líder, no solo de su propia vida sino de su equipo, y eso al final trasciende hacia las demás áreas de su vida.

Este apasionamiento no solo es hacia el deporte, sino que el vínculo que se genera entre el sujeto de derecho y el proyecto de EPD se vuelve tan fuerte, en términos de apropiación por el mismo, que en el momento de separarse del proceso, esto configura –en algunos casos- un duelo que el sujeto de derecho debe afrontar, pero que se supera a través de esas competencias que el mismo proyecto ha potenciado y que permite, en palabras de LL, *no sentirse distante del INDER.*

Corresponsabilidad.

En un comienzo la corresponsabilidad se ve reflejada directamente con la asimilación y apropiación que tiene el sujeto de derecho del proyecto, y ésta se ve reflejada en términos de compromiso en su asistencia y la responsabilidad que éste tiene a los entrenamientos y específicamente en la Escuela Popular. Pero el proceso de corresponsabilidad con el proyecto incrementa a medida que hay un involucramiento mayor, es decir, a medida que se pasa más tiempo y se trasciende las instancias de Escuelas a Desarrollo Deportivo, el compromiso por asumir a cabalidad con los objetivos y acciones del proyecto son más visibles, no solo para el sujeto de derecho sino para las personas cercanas a éste.

Pero en este proyecto no solo le apuesta a lo deportivo, sino que busca complementariedad con todos los aspectos de la vida del sujeto de derecho, por ejemplo la parte académica se convierte en una normatividad para la permanencia en el mismo, pero que al mismo tiempo genera en los sujetos de derecho una sentido de corresponsabilidad es decir, se ve motivado a mejorar su rendimiento académico para poder seguir conservando un cupo en Desarrollo Deportivo.

“Esas herramientas que yo adquirí con la transformación del proyecto Escuelas Populares, no solo como un sujeto de derecho receptor de la información de los formadores, sino ahora como un actor y un emisor de esas competencias ciudadanas me ha obligado entre comillas, de alguna manera... a entender todo,

*todos los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales que debo tener al respecto*⁸⁹

Pero esta corresponsabilidad no solamente se ve reflejada en términos de normatividad o aprehensión del proyecto, sino que a medida que el proceso se hace consiente para ellos, las personas van asumiendo esta corresponsabilidad en el sentido que generan un empoderamiento tal de las competencias ciudadanas que el mismo proyecto promueve que esto se introyecte en la vida cotidiana de estos sujetos de derecho.

Este empoderamiento se manifiesta cuando se logran cambiar dinámicas que socialmente no se ven como aceptables, como el generar dificultades o problemas en su hogar, demostrar abiertamente su ira o enojo con algo o alguien en particular, entre otras, que luego del proceso en Escuelas Populares del Deporte el sujeto de derecho se permite hacer una reflexión basada en la acción y el cambio para “mejorar” estos comportamientos, éste permite reflejar no solo una corresponsabilidad con el proyecto sino en la construcción de propio proyecto de vida.

El proceso de responsabilidad compartida en la construcción de proyectos de vida, se vuelve fundamental la intención del sujeto de derecho es decir, cuál es su apuesta personal en la vida, y el proyecto ayuda como facilitador de competencias que permitan esta asimilación de la meta o metas a desarrollar, en unos casos puede ser la conformación de una familia, en otros la consecución de un título universitario en diferentes carreras, pero al final tienen un punto en común, que es el que hacen referencia los sujetos de derecho que es el liderazgo y el entender que somos seres completamente diferentes y que las apuestas son diferentes, pero que eso no puede afectar la manera como nos relacionamos, se trata de respeto por el otro y por uno mismo.

Y finalmente esta corresponsabilidad trasciende al hecho de querer que otras personas vivan este proceso, de convertirse replicadores directos o indirectos de esta experiencia de vida, esto da cuenta que la corresponsabilidad no solo es referida al proyecto de vida de cada sujeto, sino que da a entender que los sujetos de derecho que son partícipes activos de las EPD miran más allá de su beneficio individual y empiezan a hacerse corresponsables de transmitir un estilo de vida diferente y una opción diferente de ser ciudadano en una ciudad como Medellín.

⁸⁹ Fragmento tomado de la entrevista realizada a JLPS el 12 de noviembre de 2014

Ubicación o proyección del proyecto de vida.

Las subcategorías anteriormente nombradas dan pie a esta última, pues se trata de un consolidado de experiencias, cambios y actitudes frente que permiten al sujeto de derecho no solo asumir un rol reflexivo en su vida sino que al mismo tiempo lo faculta con habilidades para la acción.

Esta ubicación o proyección en su proyecto de vida es el resultado de un proceso de aprendizaje constante que se ve catalizado por la participación activa de los sujetos de derecho dentro de Escuelas Populares, pues la construcción de un proceso basado en la asimilación y aprehensión de competencias ciudadanas generan seres más independientes y que se crean la necesidad de verse a futuro, es decir, empiezan un proceso de planeación del cómo quieren ver su vida más adelante.

Para muchos este proyecto de vida está enfocado en la academia y dentro de ésta unos se ven como profesionales en deportes o carreras afines, y otros le apuestan igual a una carrera profesional que a simple vista no tiene nada que ver con el deporte, pero que para ellos se convierte en el complemento de eso vivido.

“Pues yo cuando conocí el rugby no tenía claro que estudiar, pues porque apenas estaba en quinto de primaria, pero cuando ya entre a Desarrollo Deportivo, me empecé a encaminar mucho por el deporte, mucho pues como te decía me volví más responsable y todas esas cosas y me gusto mucho el rollo, ser entrenador deportivo y desde ahí empecé a estudiar la carrera”.⁹⁰

En este mismo orden de ideas D´Angelo define al proyecto de vida como:

“La estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad”.⁹¹

No solo se trata de una proyección a largo plazo, sino que a través de acciones mínimas se va evidenciado poco a poco estos cambios, desde el hecho de volverse más disciplinado en su vida diaria, de mejorar su desempeño académico,

⁹⁰ Fragmento tomado de la entrevista realizada a JA el 2 de octubre de 2014

⁹¹ D´ANGELO HERNÁNDEZ, Ovidio. Proyecto de vida y Desarrollo Integral Humano. En CD del Evento Hóminis´02-La Habana, Cuba Y en Revista Internacional Creemos.- Año 6 No. 1 y 2-Puerto Rico. Pág. 3

de asumir papeles de liderazgo que antes no se hacían y que al final empiezan a mostrar un perfil y apuesta personal por lo que se va a buscar a futuro o por lo que se quiere concretar en lo inmediato.

Muchos de los sujetos de derecho (en este caso la totalidad de entrevistados) dieron cuenta de la casi finalización de un proceso universitario que preparó profesionales en las áreas de deportes, pero también en carreras que tienen que ver directamente con el trabajo directo con personas, y esto al final lo que demuestra es que al vivir una experiencia como Escuelas Populares del Deporte se crea una conciencia de lo ciudadano, de las potencialidades que se poseen, lo cual se convierte en la piedra angular de lo es y va ser ese sujeto de derecho, esa persona.

Pero el llegar a este constructo no es fácil, lo expresan los mismos sujetos de derecho, pues se parte de la idea de que dependiendo de nuestra edad se asumen diferentes posturas, de qué ser y qué hacer, pero a medida que se trabaja en una concienciación del sí y el para sí, la respuesta a la pregunta de qué ser y qué hacer se va dilucidando. Es en esto que al final aporta el proyecto de Escuelas Populares, pues éste potencializa y genera un espacio de autoconocimiento y construcción fundamentado en la adquisición de competencias ciudadanas que permitan el conocerse y luego tomar decisiones de como continuar un camino en el cual el proyecto aparece como mero acompañante momentáneo y que al final depende de cada sujeto derecho seguirlo o modificarlo.

Esta manera de entender el empoderamiento, permite trascender la idea que son los programas o proyectos sociales que empoderan a la gente, y le devuelve el papel protagonista al sujeto, que como agente de su propio cambio y garante de ciertos derechos, es el que decide qué nivel de apropiación, asimilación y proyección tiene de lo vivido. No es un programa o proyecto el que genera cambios reales, sino que éstos deben servir para generar condiciones óptimas en las cuales los sujetos de derecho puedan potenciar sus habilidades y lograr un empoderamiento de sus vidas, en la cual no tenga relación única con el proyecto como tal sino que fortalezca otros aspectos de su vida cotidiana, además que afecte positivamente cada área de su vida, desde lo personal hasta lo profesional.

Se trata de ver el empoderamiento como una triada entre el ser, el hacer y el querer.



REPLICABILIDAD

Se entendió como un proceso de reproducción del proyecto original en un contexto distinto, no como una copia de éste sino de una manera creativa, que tenga en cuenta la transferencia del conocimiento pero de igual manera las subjetividades que se enmarcan en estas prácticas. Esta Replicabilidad debió responder a los principios con los cuales se ha llevado a cabo la idea original y que de una forma u otra han demostrado resultados en los alcances que se propusieron en el proyecto.

¿Pero a que le apuesta en términos de consolidación de capacidades este principio? Martha Nussbaum hace referencia a la capacidad de *sentidos, imaginación y pensamiento*⁹², este principio en particular genera una consolidación de esta capacidad debido a que permite que los sujetos de derecho inmersos en proyectos sociales recreen a su manera proyectos como estos, es decir, se genera una replicabilidad informal basados en la experiencia que vivieron y la capacidad imaginativa, educativa y relacional que fueron fortaleciendo en el transcurso de este proyecto como tal.

Sin lugar a dudas la experiencia de Escuelas Populares del Deporte del INDER Medellín cuenta con un vasto reconocimiento a nivel local, departamental, nacional y en algunos casos a nivel internacional.

Según la ficha virtual denominada Ciudades para un Futuro más Sostenible, “varios representantes de varios Institutos del Deporte y la Recreación de municipios del área metropolitana de Medellín han visitado las Escuelas Populares del Deporte, entre ellos, La Estrella, Envigado y Sabaneta. Así mismo, también se han interesado por el proyecto los Institutos del Deporte y la Recreación de los Departamentos de César y Caldas y de la ciudad de Bogotá. Realizándose intercambios se principalmente a través de prácticas e intercambio de información sobre la metodología, los contenidos, etc”⁹³

⁹² NUSSBAUM, Martha. “Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo verdaderamente humano, un modo formado y cultivado por una educación adecuada (...). Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección (...)”. *Crear Capacidades*. 2012. pág. 53

⁹³ Información toma en línea de <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu06/bp1352.html>, el 18 de febrero de 2015.

Escuelas Populares se ha caracterizado por utilizar el deporte como “gancho” para atraer a población vulnerable y otorgarle otra perspectiva del mundo, así mismo existen otras experiencias que han tomado igualmente al deporte como pretexto para insertarse en la vida de niños, niñas y adolescentes con algún nivel de vulnerabilidad sin embargo, es imperativo anotar que solo la experiencia de Escuelas Populares cuentan con el componente activo y transversal de las Competencias Ciudadanas, las cuales constituyen un elemento innovador en este tipo de experiencias, en tanto éstas son introyectadas en los sujetos de derechos “de por vida”.

A nivel de replicabilidad, esta investigación tomó dos perspectivas; una replicabilidad formal y otra informal. Así la replicabilidad formal hace referencia a organizaciones e institutos legalmente conformados, quienes de una manera u otra cuentan con algún grado de similitud en cuanto al objetivo, metodología u operativización de programas o proyectos a fin con Escuelas Populares del Deporte.

De otro lado, la replicabilidad informal se centra en aquellos sujetos quienes han estado inmersos en el proceso de Escuelas Populares del Deporte, bien sea como sujeto de derecho, formador o por cualquier otro tipo de vínculo con el proyecto. Esta investigación contó con dos levantamientos de caso; en los cuales dos egresados del proceso conformaron su propio club en base a los aprendizajes obtenidos a partir del proceso realizado en Escuelas Populares del Deporte y posteriormente en la etapa de Desarrollo Deportivo.

A continuación se presenta un inventario de experiencias similares⁹⁴, las cuales se encuentran consagradas en el informe de gestión del INDER Medellín del año 2012.

Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas Supérate (Colombia): Programa Nacional de competencias académicas y deportivas, y de jornadas escolares complementarias. Está dirigido a los jóvenes de siete a dieciocho años, escolarizados y no escolarizados, con prioridad a la población en situación de vulnerabilidad de nuestro país. Los objetivos del programa son, a través del deporte, la recreación y la actividad física, fomentar el uso adecuado del tiempo libre, mejorar la calidad y la permanencia educativa de los participantes y desarrollar las competencias ciudadanas. Está apoyado en un plan de incentivos que incluye además a docentes, instituciones educativas y municipios y que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades para el desarrollo social en todos los municipios de Colombia.

⁹⁴ INDER Medellín: Impacto de Escuelas Populares del Deporte en Medellín.2012. pág.95

Formación de valores a través de estrategias lúdicas y tecnológicas de los estudiantes de la sede Jorge Eliecer Gaitán, corregimiento La Carbonera, municipio de Pradera, Valle (Colombia): Hace referencia a la formación en valores a través de juegos y actividades ludicotecnológicas en los estudiantes de la Sede Jorge Eliecer Gaitán del corregimiento La Carbonera. La formación en valores se implementa específicamente en un 70% de los estudiantes, pertenecientes a la comunidad indígena Nasa. Se busca vencer en ellos actitudes de timidez y/o agresividad durante la pausa pedagógica en el recreo.

Aprendo a perder y a ganar (Colombia): Tiene como finalidad aplicar los valores a través del juego, demostrando la participación, la responsabilidad y la democracia.

Escuelas abiertas. Abriendo espacios: Educación y cultura para la paz (Brasil): Iniciativa dirigida a los jóvenes y sus comunidades; su objetivo es ofrecerles actividades de deporte, arte, cultura, recreación y formación inicial para el trabajo durante los fines de semana en los espacios disponibles en las escuelas públicas. Basado en la cultura de paz y de la no violencia, el Programa Abriendo Espacios está dirigido a la promoción de la ciudadanía entre jóvenes, adolescentes y comunidad escolar. Es un proyecto de inclusión social que incentiva la calidad de la escuela, la participación cultural, la toma de conciencia sobre prevención del SIDA y el cuidado del medio ambiente. Además, promueve el desarrollo humano, la ciudadanía y la inclusión social de los jóvenes y sus comunidades (UNESCO Y VALE, 2009).

Juegotecas barriales, un espacio para la construcción del derecho a jugar en la ciudad de Buenos Aires (Argentina): “Busca contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes desde el abordaje particular de la actividad lúdica recreativa en el marco de un espacio significativo para ellos y la comunidad. Potenciar y revalorizar el lugar del niño, niña y adolescentes en la comunidad. Contribuir a la generación de espacios lúdicos y recreativos. Fomentar la construcción de nuevos espacios sociales con participación activa de la comunidad. Propiciar a través del juego un espacio que favorezca la construcción de estrategias para abordar la problemática de la vida cotidiana. Potenciar los recursos y vínculos de la comunidad en actividades de promoción y prevención. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias. Promover la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes” (Guardia y Ayuso, 2006, pág.4)

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Área de recreación y Promoción de Chile (Chile): su finalidad es desarrollar el proceso de aprendizaje de la forma más óptima posible, en igualdad de condiciones y “contribuyendo a brindar las oportunidades necesarias para el desarrollo integral del sujeto en el ámbito

educativo” (Almonacid, Vidal y Soto, 2009), lo que incluye: alimentación salud, becas, útiles y movilización para la población escolar. En el año 2008, integró el Área de Recreación y Promoción con el propósito de entregar productos y servicios con énfasis en: “convivencia, desarrollo de habilidades sociales, participación, liderazgo, sentido de identidad y pertenencia a una comunidad educativa” (Almoacid, Vidal y Soto, 2009), como un aporte significativo para garantizar la permanencia y continuidad en el sistema educacional de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

La recreación como un componente vital de la calidad de vida (Canadá): Los encargados del diseño de programas de recreación focalizan tres aspectos fundamentales: a. la propia persona en su individualidad, lo que se trabaja desde el aprendizaje, la alegría, la salud física y mental, la satisfacción y la autoestima; b. la persona en relación con otros y en procura de la no discriminación y la integración como factores fundamentales para la sociedad; c) la gestión del programa, que hace referencia a la accesibilidad, financiamiento y movilidad, como las estrategias para garantizar que la recreación sea accesible al mayor número de personas mediante un financiamiento adecuado (Gerlero, 2001).

Las experiencias anteriores hacían referencia a la replicabilidad formal, de otro lado se hizo necesario esta recopilación de experiencias similares por fuera de la institucionalidad, por lo que lo que se denominan como “experiencias de replicabilidad informal”, debido a que no se conoce un programa y/o proyecto a nivel nacional que haya sido replicado en base del proyecto de Escuelas Populares, solo como se mencionó anteriormente han existido visitas de algunas instituciones para conocer el proyecto, pero lo que estas experiencias demuestran es la posibilidad de que en diferentes contextos se lleven acciones similares, conservando la idea de ver el deporte como un motor de transformación, y que esta acción no depende enteramente de la construcción del proyecto, estrategias y objetivos, sino en contextualizar estas acciones particulares según las necesidades latentes que devela el mismo contexto.

Lo anterior no quiere decir que no se hayan realizado esfuerzos en el campo local para replicar experiencias como las Escuelas Populares, por el contrario existe un conglomerado de experiencias que definimos en este trabajo como experiencias informales, para dar respuesta a este tipo de replicabilidad elegimos dos experiencias en la ciudad de Medellín llevadas a cabo por dos formadores de Escuelas Populares⁹⁵ y egresados de este proyecto, que vieron en el hacer

⁹⁵ Yadid Gómez. Entrenadora Balonmano, Club Blaze.

Felipe Álvarez Marín. Entrenador de Ultimate. Club Giro.

especifico de sus clubes una oportunidad para trascender los objetivos a los que le apunta este proyecto.

Esta replicabilidad informal se caracteriza por apuntarle a la extensión de un quehacer que como lo decían las personas entrevistadas, el proyecto al ser masificado no permite en muchas ocasiones trabajar el caso al caso, problema que estas acciones particulares⁹⁶ logra hacer, pues por enfocarse en un deporte en específico con una población determinada y por ende tener un acompañamiento más personalizado de los sujetos de derecho que participan de éstos, se hace más manejable medir el tema de impacto que ha generado estas acciones en la vida de ellos, y permite mirar de primera mano el tema actitudinal de cada uno de ellos. Es decir, estas experiencias demuestran que hay un cambio real de los y las participantes y que este cambio se hace tangible cuando son capaces de asumir procesos donde no son los directamente beneficiados sino que por el contrario son los que los lideran.

[Pues uno sabe que Escuelas Populares es algo más masificado y quizás por lo mismo es que de pronto a veces no se pueden llevar procesos muy individualizados, (...) entonces pienso que de pronto conocer estos tal cual, poder de pronto uno acercarse (...). Es la oportunidad que uno tiene más de conocer a esa persona integralmente y uno saber en dónde puede aportar]⁹⁷

A su vez estos procesos de replicabilidad informal permiten acceder a otro tipo de población, donde no solamente se trabaje con poblaciones en situación de vulnerabilidad, sino que sus puertas se abran a otro tipo de población sin importar su estrato socioeconómico, es decir, se trata de trabajar un tema desde lo competitivo, resultados en torneos, etc; pero fundamentado en un proceso que busca la consecución de unos cambios a nivel social, donde se base de la parte que cada sujeto que participa de estos trae consigo un conglomerado de capacidades que en el trascurso de estos procesos de potencializan y perfeccionan.

[(...) los cambios sociales son algo que toman mucho tiempo (...), pero sin embargo, si se puede dar cierta imagen de ello, se puede pensar que sí, ya que en el club se encuentran chicos de distintos barrios, ósea pelaos de estratos altos Poblado, Belén-Laureles... hasta de chicos que vienen de barrios como Belencito, algunos de los San Javier, Santo Domingo, La Avanzada, La Cruz, etc;

⁹⁶ Replicabilidad informal

⁹⁷ Fragmento entrevista Yadid Gómez.

*(...) son chicos que alrededor del deporte van creando una disciplina, van creando una necesidad de salir de sus cuatro paredes simbólicas, pues me refiero en su barrios; pues porque esto les gusta, esto les apasiona...]*⁹⁸

Al igual se puede develar como en estas acciones específicas de replicabilidad, el factor económico toma un papel fundamental también, porque en un proyecto institucional se cuenta con una serie de recursos dirigidos a suplir las necesidades que se generan en el mismo, además de contar con un presupuesto asignado para la ejecución del mismo, en cambio en este tipo de replicabilidad no se cuenta con esta factor económico suplido y se deben empezar a generar una serie de estrategias que permitan darle continuidad al mismo referente a lo que en lo económico concierne es decir, es en estas acciones donde la **autogestión** toma un papel relevante y como lo dice Nussbaum se genera un cumulo de funcionamientos direccionados a potenciar esta capacidad específica.

*[Inicialmente el año pasado a nivel de recursos logramos conseguir unos balones, logramos tener inicialmente un uniforme de presentación, por decirlo así, para los entrenamientos, logramos adquirir el uniforme de competencia, poder pagar una inscripción (...),ha sido también importante el apoyo que hemos recibido de algunas familias que han sido muy comprometidas y que inclusive vienen y nos acompañan a un partido y son haciendo barra o que venga una familia y que con una bandera ya del club, pues se han apropiado ya demasiado, y dispuestas a, que vamos hacer tamales, hacemos tamales, que vamos hacer sandwiches hagamos sandwiches, (...) no hay límites y que trabajado en equipo, eso si en equipo se puede. (...)]*⁹⁹

*[Nosotros tenemos un ahorro personal, semanalmente cada jugador comprometerse con un dinero cierto, que son 5.000 pesos, esto es a modo de natillera, ya que se le anota a cada jugador cuánto ha traído y al final cuando vamos a la competencias hay una suma. Además de eso, tenemos planeado mes a mes hacer unas actividades que cada uno de los jugadores gestione y proponga, por ejemplo una rifa, o ir a una competencia y vender algún tipo de hidratante o algún tipo de alimentos (...)]*¹⁰⁰

⁹⁸ Fragmento entrevista Felipe Álvarez.

⁹⁹ Fragmento entrevista Yadid Gómez.

¹⁰⁰ Fragmento entrevista Felipe Álvarez.

Pero hay un factor diferencial en estos procesos de replicabilidad cuando parten de sujetos de derechos y formadores que participan activamente del proyecto que pretenden replicar es decir, cuando la replicabilidad se hace desde un asunto institucional lógicamente se tienen en cuenta el contexto en el cual se quiere aplicar, pero su acción esta mediada por los objetivos y metodología, si se quiere, del proyecto original, en cambio cuando estas acciones de réplica y más que de réplica de continuación de un proyecto parte desde la vivencia, la creencia y el apasionamiento que genera todo un accionar que en este caso en específico tiene al deporte como pretexto en su quehacer social, estas iniciativas tienen un tinte diferente, porque no solo es practicar el deporte por practicarlo, sino que en la misma dinámica que se crea al interior del equipo, intrínsecamente se le da un papel preponderante al tema relacional y social de sus integrantes.

Esto podría ser visto como un escalón más en el tema de empoderamiento, y con esto no se quiere decir que para que haya un proceso real de empoderamiento los sujetos de derecho participes de un proyecto tienen que velar por su replicabilidad, no, pero si se puede pensar que la replicabilidad vista desde esta forma es un plus del empoderamiento, porque no solo crea la consecución de un proyecto de vida propio alrededor del deporte, sino que se vela en el quehacer de la construcción de ese proyecto de vida por brindar a otros lo aprendido en el transcurso de esa experiencias es decir, se aprehende y se comparte conocimientos, acciones y vivencias que potencien y motiven un cambio real en otros.

“Yo les enfatizo mucho demasiado quizás es que sueñen, que sueñen, que se esfuercen que nada es imposible, que todo lo que quieren lograr lo pueden hacer, pero obviamente esta la acción y no pueden esperar que todo les llegue.”¹⁰¹

[Sabemos que de pronto algunos no están estudiando, entonces colocamos que nos enteramos de alguna convocatoria, inclusive también en lo laboral, me acuerdo alguna vez que de una convocatoria que hubo de Enclica y del parque del agua y algunos de los muchachos, entonces se presentan a estas convocatorias]¹⁰²

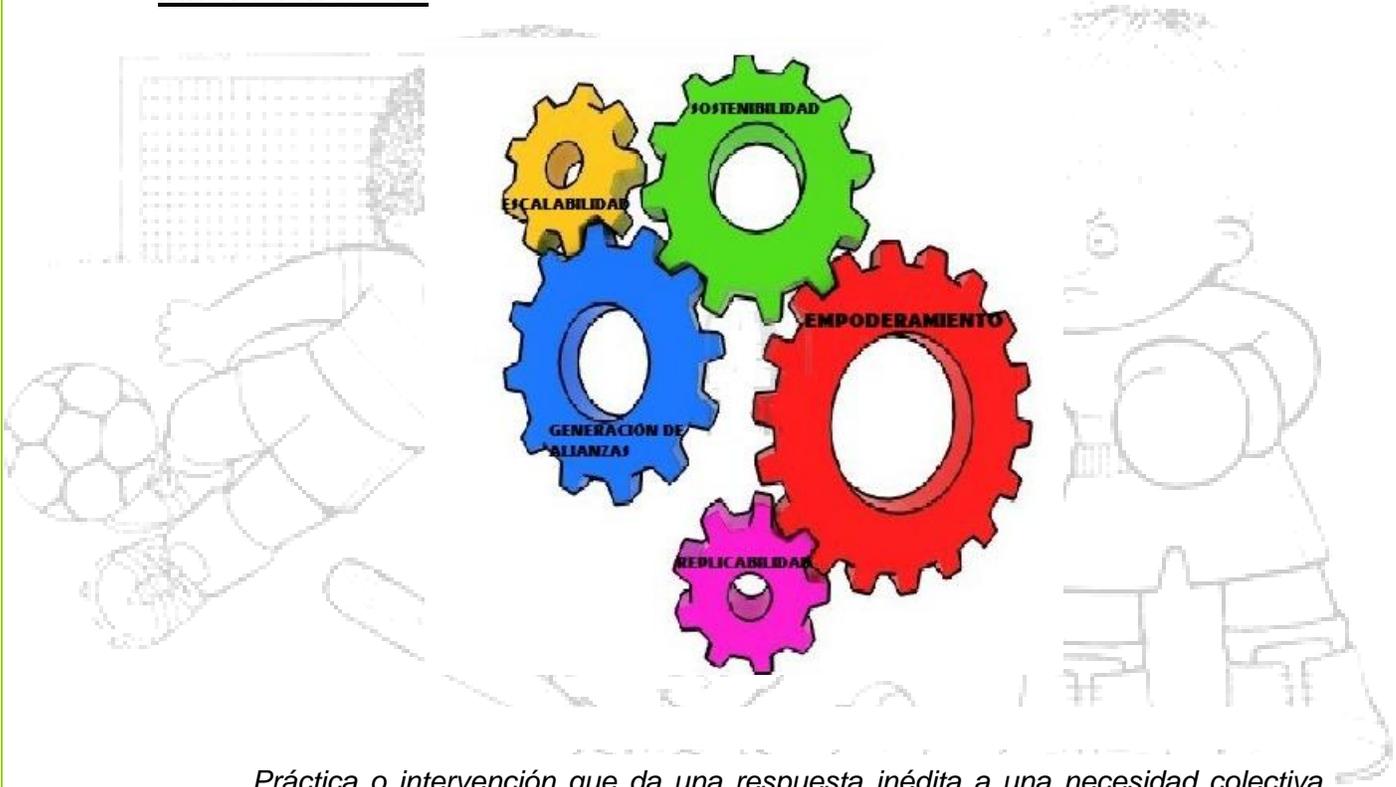
“el reto es, es tenerlos comprometidos acá, entrenamiento a entrenamiento entregando lo mejor de cada uno de ellos, así mismo como nosotros los entrenadores buscamos también dar lo mejor de nuestra profesión y de nuestros conocimientos”¹⁰³

¹⁰¹ Fragmento entrevista Yadid Gómez.

¹⁰² Fragmento entrevista Felipe Álvarez.

¹⁰³ Fragmento entrevista Felipe Álvarez.

Innovación Social



Práctica o intervención que da una respuesta inédita a una necesidad colectiva, que apunta al mejoramiento de una situación o a la superación de una problemática social, logrando resultados positivos frente a una o más situaciones de pobreza, marginalidad, discriminación, exclusión o riesgo social, aumentando la eficacia de los procesos llevados a cabo para la mitigación de estas necesidades sociales, y creando un valor para la sociedad, que parte desde las capacidades de cada uno de los sujetos inmersos en estas situaciones y los entiende no como beneficiarios sino como participantes activos de estos cambios.

La cual debe cumplir con los siguientes principios: escalabilidad, replicabilidad, ser sostenible, promover mayores niveles de empoderamiento de la comunidad y generar alianzas entre diferentes actores de la sociedad.

La anterior definición muestra cómo a nivel general es concebida la innovación social, en términos globales pudo dilucidarse un acercamiento de ésta a los objetivos que pretenden alcanzar los demás proyectos o programas sociales no considerados innovadores. ¿Pero entonces dónde está lo innovador de los proyectos o programas sociales? Esta innovación depende ampliamente no de lo raro o “nuevo” que se hace, sino el direccionamiento que se le da a eso ya existente, es decir, no se trata de un proyecto, por ejemplo Escuelas Populares.

Evidentemente este proyecto no inventó el deporte, lo innovador radica en que el deporte empieza a utilizarse como un motor que impulsa cambios sociales.

Con lo anterior no se quiere decir que la innovación social es la respuesta a todas las problemáticas que se viven en la sociedad de hoy en día, pero ésta si puede llegar como una respuesta diferente que apoya y complementa las diferentes acciones que se llevan a cabo para lograr una mitigación de estas situaciones problema que se presentan.



En el transcurso de esta investigación se evidenció el papel de la innovación social como una operativización de soluciones que intentan superar situaciones de exclusión o marginalidad como lo plantea la definición anterior, pero esto es debido a que se cree que la innovación solo debe llegar hasta solucionar un problema en específico y se olvida que la trascendencia de ésta, en donde radica la apropiación a la que los sujetos participantes de ella hagan, no solamente de la solución del problema, sino del proyecto de vida que estos programas o proyectos sociales ayuden a potenciar como lo plantea Martha Nussbaum, cuando se busca trabajar en la potenciación de las capacidades de los sujetos de derecho, cada uno de estos debe ser un fin en sí mismo. Es decir, no se debe trabajar en la búsqueda de soluciones inmediatas, sino en la construcción de espacios que permitan un desarrollo integral de las habilidades residentes de las personas o las habilidades adquiridas, que al final tengan el espacio y la oportunidad de elegir utilizarlas, esto es lo que la autora anteriormente nombrada llama las capacidades combinadas, una libre elección de diferentes capacidades que permitan que el sujeto potencie y fortalezca su proyecto de vida.

Lo anterior devela lo importante que es para la innovación social trabajar en la construcción de escenarios que permitan el fortalecimiento de estas diferentes capacidades que están intrínsecas a los sujetos o que a través de la interacción con otros se van adquiriendo, esto con el fin de cómo lo dice Amartya Sen y lo reafirma Nussbaum, las personas tengan al final la oportunidad de elegir es decir, no se trata solo de darles los funcionamientos¹⁰⁴ necesarios para suplir sus necesidades, sino generar las condiciones que permitan la libertad de elección de hacerlo o no, lo que es al final la definición de capacidades que da la autora.

¹⁰⁴ El funcionamiento definido por Martha Nussbaum, *es la realización activa de una o más capacidades. (...) estos no tienen que ser activos o vigorosos. (...) Los funcionamientos son seres y haceres que, a su vez, vienen a ser los productos o las materializaciones de unas capacidades.* Crear Capacidades, pág. 44, 2012

Además se ve como un proyecto considerado de innovación social como Escuelas Populares, por si solo le apunta a una capacidad central señalada por Nussbaum, y es la del *Juego*¹⁰⁵ es decir, el proyecto como tal está afianzando una capacidad fundamental, la cual le permite a los sujetos de derecho aprovechar escenarios de recreación, donde ellos tengan la oportunidad de elegir de qué manera quieren llevar a cabo esta, pero al mismo tiempo hay una apuesta por la educación en estos momentos de esparcimiento y considerados un poco lúdicos. En otras palabras Escuelas Populares del Deporte no solo posibilita la consecución de esta capacidad central sino que al mismo tiempo la significa, cuando aprovecha lo que esta puede generar para implementar una apuesta educativa y transformación, donde el centro son las personas que participan en estas escuelas.

Pero para poder hablar de innovación social en el transcurso de esta investigación, ésta debe estar conformada por sus cinco principios fundamentales (generación de alianzas, sostenibilidad, escalabilidad, empoderamiento y replicabilidad) los cuales no funcionan como un paso a paso o de manera lineal, sino que por el contrario están entrelazados en todo un proceso que se considere innovador de carácter social.

La investigación permitió así mismo evidenciar referente a la generación de alianzas en tanto ésta no solamente se da cuando el proyecto o programa está constituido sino que al principio en la implementación de la idea como tal, esta generación de alianzas se hace indispensable para poder llevar a cabo el proyecto, pues se trata de encontrar puntos en común con otras organizaciones y/o entidades que permitan un posicionamiento de la idea en cuestión, pero que además permita mirar de manera integral la intervención que se quiere llevar a cabo.

Pero además, estas alianzas no solo se generan desde lo general con otras instituciones, sino que debe haber una puesta permanente por instaurar alianzas con actores importantes como los líderes comunales y la comunidad en general es decir, estas alianzas deben abarcar lo micro que son a las personas con que se trabaja directamente, pues al final son los que propician que el proyecto trascienda o no, porque aunque no se desconoce que las grandes alianzas proporcionen los recursos necesarios para llevar en términos de cobertura numérica a más personas, ésta es insuficiente si no se logra un acercamiento directo con las personas a las que van dirigidas estas acciones y sus líderes visibles.

¹⁰⁵ "Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas." Pág. 54. *Ibíd.*



En cuanto el aporte de la sostenibilidad para los proyectos y programas innovadores radica en el hecho que los proyectos si bien deben ir en pro del bienestar de los “beneficiarios”, se busca que llegue el momento donde estos beneficiarios no dependan del proyecto para continuar con la construcción de su proyecto de vida, estos programas y proyectos tampoco deben de ser fugaces y desaparecer rápidamente dejando factores que trabajar en su quehacer, esta sostenibilidad se debe dar en el tiempo, logrando que funcione como un acompañamiento donde el protagonista principal debe ser el sujeto de derecho que participa de estos programas y proyectos y no estos como tal es decir, esta sostenibilidad debe estar direccionada, a como lo dice Nussbaum, un mejoramiento de los espacios que permitan la consolidación de funcionamientos basados en las capacidades internas que potencia el sujeto y las combinadas que va adquiriendo con el tiempo.

Pero esta sostenibilidad no solamente se puede quedar en la mera existencia del proyecto como tal, sino que el acercarnos al proyecto de Escuelas Populares nos permitió ver como esta sostenibilidad debe estar acompañada por un mejoramiento continuo de la calidad de “servicio” que se ofrezca en el mismo, que al final se traducirá en aumento de acciones específicas realizadas y número de personas a las que estas acciones llegan es decir, se trata de una apuesta por crecimiento de cantidad y calidad de los proyectos que se dicen ser innovadores sociales.



Por otro lado la escalabilidad del programa o proyecto va muy de la mano de la sostenibilidad, si bien todos los principios de la innovación social deben estar relacionados, estos dos en particular tienen que ir anudados, porque la sostenibilidad no puede pretenderse dar en una mejora de un servicio y el mantenimiento de este en el tiempo, sino que por el contrario esta debe apostar en el crecimiento de los servicios ofrecidos y por ende de las acciones llevadas a cabo, y es aquí que el tema de la escalabilidad toma relevancia, pues si un programa o proyecto genera la capacidad de llegar a través de herramientas parecidas pero contextualizadas a distintos sectores y poblaciones está generando una cultura de escalabilidad consciente es decir, no se trata de crecer por crecer para alcanzar mayor cantidad de personas, es un crecimiento que el mismo contexto va exigiendo, pues las personas son las únicas que están en la capacidad de determinar qué proyecto sirve y cual no, y al dar una respuesta positiva a lo apto de estos proyectos, es ahí y solo ahí que los proyectos deben buscar un crecimiento que no solo sea en términos de sedes, o para este caso de Escuelas Populares, sino de acciones llevadas a cabo bajo esta misma lógica con

que se viene funcionando y a la vez creciendo en las apuestas por la calidad de servicio que se pone a disposición de los otros. En pocas palabras se trata de un crecimiento en triada que compone, cantidad de personas, número de acciones y calidad de servicio ofrecido.

Referido al tema del empoderamiento dentro de la innovación social, salió a flote el hecho que como se nombró anteriormente, éste debe ir más allá de la apropiación de los objetivos y filosofías con que promueve el proyecto social, este empoderamiento debe permitirle a los sujetos de derecho que participan de estos programas y proyectos una concientización real de cuáles son sus capacidades y funcionamientos que le permiten la consolidación de un proyecto de vida, donde ellos sean los responsables y protagonistas de los mismos, y no que sean vistos solamente como una población vulnerable que necesita ser atendida, sino que por el contrario estos sean vistos como unos sujetos que poseen unos derechos que deben ser reconocidos, pero que al final son los únicos garantes de generar una serie de acciones que les permitan construir una proyección para su vida, y no solo construirla, sino materializar esa proyección.

Este empoderamiento debe ser visto como la oportunidad que tienen los sujetos de derecho de ser corresponsables, activos y protagonistas de sus proyectos de vida y los programas y proyectos que se consideren innovadores deben dejar de verlos como vulnerables, sino más bien como portadores de capacidades que les permiten salir de situaciones no tan favorables para ejercer su derecho a la elección de un estilo de vida.

Por último, en lo que concierne a los principios, es importante reconocer que esta investigación permitió reconocer la replicabilidad de los proyectos o programas de innovación social no solo se da de manera institucional o gubernamental, sino que hay un estilo de replicabilidad que no se está teniendo en cuenta y que al final es la que habla del éxito social y cualitativo de estos proyectos y programas, esta replicabilidad es la informal y es la que se da por personas naturales que de uno u otra forma participaron activamente de estos proyectos y el vínculo con éstos, la creencia en su accionar es tan grande y la apropiación de su proyecto de vida es tan fuerte, que generan micro acciones donde la filosofía de creación de estos proyectos está presente y de una u otra forma se apuesta por la continuidad de los mismos, entiendo esta continuidad como la posibilidad de transmitir los conocimientos adquiridos en el proceso y llevar estas grandes acciones a lo cotidiano de los demás.

Esto es una apuesta mayor a la que deben apuntar los programas y proyectos sociales que se determinen como innovadores, pues es de esta forma que se

pueden generar espacios propicios a nivel local, nacional y por qué no mundial, de condiciones donde el protagonista sea el sujeto y el conglomerado de posibilidades que tiene basadas en las capacidades innatas y adquiridas por estos. Pero a su vez este tipo de réplicas dan cuenta del éxito que puede tener un proyecto social innovador en la vida de los otros, hasta el punto que les permite a éstos generar una cultura de solidaridad donde ellos dejan de ser el centro de atención y pasan a ser promotores de estos estilos de vida, que les permitan a los otros potenciar sus habilidades y capacidades como sujetos activos.



Lo anterior nos muestra cómo hablar de innovación social no es solo tener un idea creativa o novedosa para intervenir las problemáticas sociales, sino que estos proyectos de índole innovador deben hacer apuestas mucho más grandes a la consecución de resultados en términos de cerrar brechas sociales o menguar desigualdades, la apuesta debe estar enfocada en los sujetos partícipes de estos y las condiciones de mejora que se pueden realizar en los contextos donde estos habitan es decir, debe haber una apuesta direccionada al sujeto, que vaya de la mano por una apuesta por mejorar los escenarios donde éstos se mueven. Y si bien estas construcciones deberían partir de los sujetos mismos en muchas ocasiones no es así y llegan “soluciones” de terceros que permiten la consecución de estos resultados esperados.



Lo anterior es uno de los contrastes que se generaron a partir de esta investigación, y es el que la innovación social no debe partir necesariamente de las ideas que tengan las personas inmersas en ese contexto problemático que se quiere intervenir, aunque éste debería ser el ideal, pero en la realidad esto no funciona de esta manera, por el contrario en la mayoría de las ocasiones son soluciones instaladas que llegan a intervenir estos contextos, pero ¿qué hace que una solución instalada como el caso de las escuelas populares del deporte se pueda convertir en un proceso de innovación social? La respuesta está en lo expresado anteriormente a partir de los principios que componen la innovación social mezclados con un factor determinante como lo es el de la **empatía** que generan los funcionarios del programa o proyecto con los sujetos de derecho que participan activamente de estos proyectos o programas, y lo que permite que los proyectos trasciendan de la institucionalidad a lo familiar en las personas es decir, este proceso de empatía parte primero de los encargados de llevar a cabo las acciones de estos proyectos, y que en pocas palabras es la creencia de estos en el proyecto o programa como tal, pero que al final se convierte en doble vía cuando las personas partícipes de estos logran generar un vínculo con el proyecto y con los funcionarios del mismo, permitiéndose no solo ser beneficiarios pasivos,

sino constructores activos de los cambios que se pretenden con la implementación de estas estrategias.

Como se puede ver los procesos innovadores en lo social no nacen de la noche a la mañana, debe haber un proceso de preparación no solo académica para entender desde la teoría el porqué de diferentes situaciones, sino que debe haber una preparación en lo que concierne al conocer el contexto donde se pretenden aplicar estas estrategias, una preparación en lo humano de las personas que van a asumir las acciones que se pretenden llevar a cabo, que permita la consecución real de procesos que generan empatía entre ellos y los sujetos a los que están dirigidos estas acciones y lógicamente debe haber una preparación en el cambio de lógicas con que se asumen estos proyectos y programas es decir, se trata de dejar a un lado la creencia de las comunidades que viven en unos contextos determinados no están en la capacidad de trascender estas situaciones y que por el simple hecho de vivir estas situaciones son carentes y/o vulnerables no, se debe partir de que a pesar de la situación en la que están inmersos hay un conglomerado de posibilidades y capacidades que tienen y son precisamente con éstas que los proyectos deben entrar a trabajar, se debe partir del sujeto para luego llegar al sujeto y no partir de la nada para intentar generar cambios que al final no se van a lograr porque desde el principio hubo una invisibilización de lo que son esas personas como sujetos de derecho.

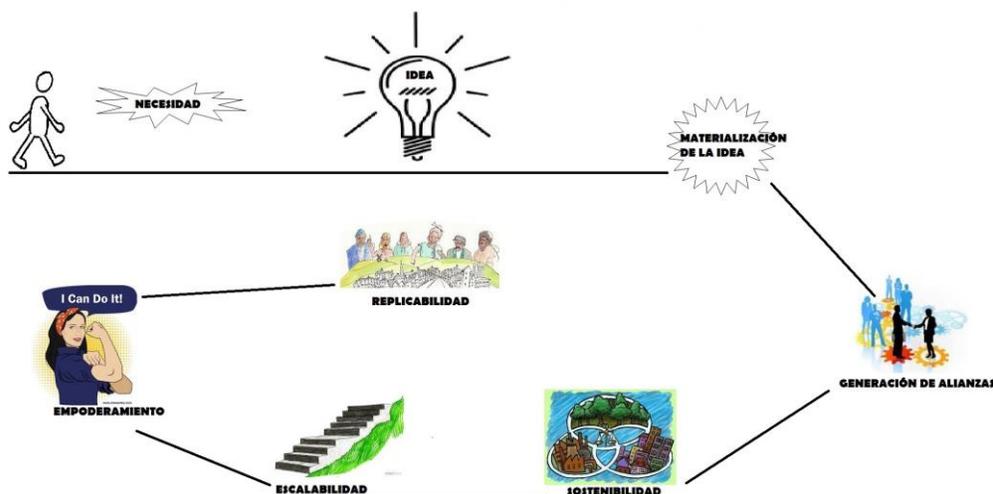
Para concluir es importante aclarar que aunque se partió con la idea que la innovación social es la generación de una idea novedosa para darle solución a diferentes situaciones de vulnerabilidad y se tocó de manera somera el hecho de que se parte de las capacidades de los otros, con el fin de esta investigación nos hemos dado cuenta que la los proyectos innovadores como podemos decir que lo son las Escuelas Populares del Deporte, no solo atienden situaciones de vulnerabilidad, sino que el comienzo y el fin de éstos son las capacidades, habilidades y oportunidades que tienen los sujetos inmersos en contextos problemáticos y la apuesta esta por fortalecer mancomunadamente con los sujetos una serie de capacidades y funcionamientos que les permitan proyectarse y consolidarse más allá de estas situaciones problemáticas a las que se enfrentan, y en el transcurso de este quehacer por qué no, mejorar las condiciones de los escenarios para que un mayor número de personas puedan co-construir esta apuesta por un proyecto de vida diferente.

Tampoco es la intención de esta investigación que se piense que la innovación social es la respuesta o la salvadora de las problemáticas sociales no, no es un secreto que dentro de lo social todavía hay mucho camino por recorrer, pero la innovación social se muestra como uno de esos caminos que permiten intervenir

de manera directa estas situaciones, que con su múltiples falencias pueden dar resultados positivos frente a las situaciones problemáticas que enfrenta la sociedad. A su vez tampoco se pretende decir que las Escuelas Populares son el proyecto modelo a seguir en términos de innovación, pero sí es importante rescatar acciones específicas como ésta que permiten al igual que muchas otras la recuperación del sujeto como protagonista de los cambios sociales y como promotor e impulsador de su proyecto de vida.

A continuación se propone un esquema para entender de manera gráfica la creación y consolidación de la innovación social, entendiendo que este esquema no es un paso a paso de lo que se debe hacer para generar procesos innovadores, sino que solo se quiere representar de una manera mucho más clara lo que se necesita para poder hablar de innovación social en los programas y proyectos sociales:

Esquema, propuesta para generar iniciativas de Innovación Social:



Fuente: Creación de los autores

CAPÍTULO III

RECOMENDACIONES

A NIVEL INSTITUCIONAL

1. Se recomienda darle continuidad al grupo que actualmente está al frente del proyecto de Escuelas Populares, porque esto permitiría una continuidad del mismo y por ende, rigurosidad mayor frente a los cambios que se necesiten implementar.
2. Es importante que se recupere para el proyecto la categoría de programa, pues esto le permitiría un accionar mucho más amplio e independiente de cuestiones administrativas, lo que posibilitaría un trabajo mucho más amplio que genere mayor cobertura y a la vez una mejor calidad en el servicio que se ofrece.
3. Se recomienda que el INDER Medellín demuestre a las instituciones regionales encargadas de la asignación del presupuesto para el funcionamiento de Escuelas Populares, la pertinencia de estas, para lograr recuperar la pérdida gradual de presupuesto que ha tenido en el transcurso de los años el proyecto, lo que puede generar una desmejora en el servicio que ahora ofrece, pues cada vez cuenta con más Escuelas y llega a un mayor número de personas y esto se hace trabajando con un presupuesto más limitado.

A NIVEL INVESTIGATIVO

1. Se propone rescatar la voz de las personas cercanas a los sujetos de derecho que vivieron la experiencia de Escuelas Populares es decir, sus familiares y amigos más cercanos, puesto que permitirá rescatar testimonios que no se han tenido en cuenta y que podría darle una visión más amplia del impacto a nivel social que el proyecto genera.
2. Se hace necesario profundizar sobre la re-significación que el proyecto de Escuelas Populares hace del término de empoderamiento, en tanto éste trasciende de la mera operativización de los proyectos y las personas que participan de ellos, permitiendo generar procesos de corresponsabilidad a partir de los sujetos de derecho, quienes lo materializan tales procesos a través sus proyectos de vida, de sus logros y de sus metas.
3. Darle continuidad al foro de investigación, ya que éste permite una evaluación constante del quehacer desde diferentes ópticas,

posibilitando el mejoramiento continuo, el cual parte desde las necesidades latentes que se descubren internamente y que de una forma u otra potencian el accionar de las Escuelas Populares.

CAPÍTULO IV

SOPORTES¹⁰⁶

Los soportes de esta investigación, serán entregados al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER) para la verificación de esta información, como lo son las fotografías de los talleres realizados, el audio y la transcripción de las entrevistas llevadas a cabo.

Además queda en la bibliografía los soportes de las consultas realizadas a diferentes fuentes para hacer es rastreo documental necesario, que permitiera la consolidación de la historia de escuelas populares, que al final es lo que devela el proceso que estas han vivido.

¹⁰⁶ Todos los audios de las entrevistas se encuentran consagradas en un CD, el cual se encuentra en poder del INDER Medellín desde abril de 2015.

BIBLIOGRAFIA

- Alianzas Regionales para la iniciación a la Innovación. Tomado de: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/Estrategia%20alianzas%20regionales.pdf el 09 de marzo de 2014.
- ANSPE. Centro de Innovación Social- CIS. Tomado de: <http://www.politicadeinnovacionsocial.co/documents/250640/0/Estrategia+Nacional+de+Innovacion+Social+baja-V2.pdf/808df995-668c-424e-8eb6-dfba3f4fec72>
- ARANGO, Luis Felipe. Revista OBSERVAR28. *Innovación y negocios: un mundo de oportunidades para las mayorías*. 2013
- ARZALUZ, Socorro Solano. *La utilización del estudio de caso en el análisis local*- En revista Región y Sociedad, vol XVII, no 32, 2005
- BALLART, Xavier. *Innovación en la gestión pública y en la empresa privada*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos S.A. 2001
- BERNAL, María Elisa. Experiencias en Innovación Social. División de desarrollo social. CEPAL y Fundación W.K Kellogg. 2008. En línea: <http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/0/34300/InnovacionSocial.pdf>, tomado el 6 de junio de 2014.
- BONILLA-CASTRO, Elssy et all. *Más allá del dilema de los métodos*. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. Editorial Presencia. Bogotá, 1995.
- BLUMER, Herbert. *El interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Madrid, 1982. Recuperado de: http://linux.ajusco.upn.mx/~literarium/mde/semestre1/tareas/teoria_educativa/Interaccionismo%20Simbolico.pdf
- Código de ética profesional del Trabajo Social en Colombia. Concejo Nacional de Trabajo Social: Ley 53 de 1977 Decreto reglamentario N° 2833 de 1981. En línea: http://nortedelcauca.univalle.edu.co/Trabajo_Social/codetica.pdf
- Consejo Municipal de Política Social y de Equidad (COMPSE). *Políticas poblacionales para una ciudad diversa e incluyente*. Tomado de: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Indicadores%20y%20Estad%C3%ADsticas/Documentos/LIBRO_PLANEACION.pdf el día 10 de marzo de 2014.

- CÓRDOBA, Martha Nelly; MONSALVE, Carolina (s/a). Tipos de investigación: Predictiva, Proyectiva, Interactiva, Confirmatoria y Evaluativa, desde es.scribd.com extraído el 22 de enero de 2015.
- D'ANGELO HERNÁNDEZ, Ovidio. Proyecto de vida y Desarrollo Integral Humano. En CD del Evento Hóminis'02-La Habana, Cuba Y en Revista Internacional Crecemos.- Año 6 No. 1 y 2-Puerto Rico. Pág. 3
- DÍAZ DE SALAS, Alfredo et All. Guía para la elaboración de Estudios de Caso. En Revista electrónica Razón y Palabra. Número 75 Febrero-Abril de 2011.
- Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Tomado de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86> el 09 de marzo de 2014
- El Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos (PND 2010-2014). En línea: <http://www.politicadeinnovacionsocial.co/documents/250640/0/Estrategia+Nacional+de+Innovacion+Social+baja-V2.pdf/808df995-668c-424e-8eb6-dfba3f4fec72>. Tomado el 6 de junio de 2014.
- Espinal L., Diana L. (2008). *Hacia el camino de la socialidad Escuelas Populares de Deporte Comuna 4*. Medellín: Monografía para optar al título de Socióloga.
- Fundación de la Innovación Bankinter. Innovación Social: Reinventando el Desarrollo Sostenible. En línea: http://www.accenture.com/SiteCollectionDocuments/Local_Spain/PDF/Accenture_FTF_Innovacion_social.pdf. Tomado el 6 de junio de 2014.
- Garzón, Juan Carlos. Revista de Innovacion Social N° 000. Ddefiniendo Innovación Social. En línea http://issuu.com/revistainnovacion/docs/revista_innovacion_social_000 Tomado el 6 de junio de 2014.
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la Investigación*. Tercera edición. México: McGraw-Hill Companies. 2003
- Hernández D., Gerardo J. (2013). *Innovación Social en organismos públicos centralizados del estado Zulia, Venezuela*. Artículo tomado de Revista venezolana de Gerencia (Vol.18, No.62. Abr.- Jun. 2013). Maracaibo: Universidad del Zulia.
- INDER Medellín (Autor Corporativo). 1998. *Balance social 1998: en deportes y recreación, actuamos por una ciudad más humana*. Medellín: INDER.

- INDER Medellín (Autor Corporativo). 2007. *Plan estratégico del deporte y la recreación 2007-2017*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- INDER Medellín (Autor Corporativo). 2007. *Sistematización de Experiencias 2004-2007*. Medellín: INDER.
- INDER Medellín (Autor Corporativo). 2012. *Impacto de Escuelas Populares del Deporte Medellín*. Medellín: Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Medellín.
- INDER Medellín (Autor Corporativo). (2014). *Manual de Convivencia. Escuelas Populares del Deporte*. Medellín: INDER.
- INDER Medellín (Autor Corporativo); Alcaldía de Medellín (Autor Corporativo). 2005. *Aprender jugando, una apuesta para construir ciudad*. Medellín: INDER.
- Innovación Social. Tomado de: <http://www.politicadeinnovacionsocial.co/glosario>. El día 10 de febrero de 2014.
- JIMENEZ HERRERO, Luis M. La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio. En Revista ICE: Desarrollo Sostenible junio-julio 2002, número 800. Disponible en línea en: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_800_65-84_9104052062A6C18EDC01F0D7CB42BC1E.pdf
- LUNA, María Teresa
- MATURANA, R. Humberto. La realidad. ¿Objetiva o construida? Nueva ciencia. ITESECO. 1977
- MAX-NEEF, Manfred et. Al. Desarrollo y Necesidades. Segunda Parte: En: Desarrollo a Escala Humana. Development Dialogue; Número especial 1986. Suecia: Fundación Dag Hammrksjold. Pp. 22-51
- MÉNDEZ Á., Carlos Eduardo. *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. Limusa Noriega Editores, 2011
- MICHELINI, Laura. Social Innovation and New Business Models. Creating Shared Value in Low-Income Markets. Department of Economic and Political Sciences and Modern Languages. Editorial: LUMSA University, Rome RM Italy. 2012
- NUSSBAUM, Martha. 2012. *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Traducción del inglés de Albino Sánchez Mosquera. Barcelona: Grupo Planeta Spain.
- Página oficial INDER Medellín <http://www.INDER.gov.co/>
- Personería de Medellín. (2013). *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos. 1era. Edición*. Tomado de: http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME_D1.pdf el día 10 de marzo de 2014.

- Plan estratégico del deporte, la recreación y la actividad física para Medellín. 2013- 2023 tomado de <http://www.INDER.gov.co/index.php/Resoluciones-Circulares-y/u-otros-actos-administrativos-de-caracter-general/plan-estrategico-del-deporte-la-recreacion-y-la-actividad-fisica-para-Medellin-2013-2023.html>
- Prismasocial - N° 10 | junio 2013| revista de ciencias sociales ISSN: 1989-3469. Rosario Asián, Mª Teresa Fernández y Óscar Montes. «Más allá de la RSC. Hacia un nuevo paradigma de desarrollo a través de la innovación social En línea <file:///C:/Users/ijaramillo/Downloads/Dialnet-MasAllaDeLaRSC-4694769.pdf> Tomado el 6 de junio de 2014.
- PONCE DE LEÓN Díaz, Eduardo. Metodología de la investigación cualitativa y social. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda. 2000
- RITZER, George. *Teoría sociológica contemporánea*. México, McGraw Hill, 2000.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ Gregorio, et All. *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe. Granada, 1999.
- RODRÍGUEZ HERRERA, Adolfo; ALVARADO UGARTE, Hernán. 2008. Claves de la Innovación Social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. CEPAL. En línea: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34682/Claves de innovacion social.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/34682/Claves_de_innovacion_social.pdf), tomado el 6 de junio de 2014.
- SIERRA M., Carlos F.; Londoño M., Luis J. (2005). *Diseño de instrumentos para la identificación de los beneficios personales y sociales del programa de Escuelas Populares del Deporte en el INDER de Medellín. Medellín: Tesis para optar al título de Especialista en Administración Deportiva, en la Universidad de Antioquia.*
- Urbina-Cárdenas, J. E. & Ávila-Aponte, R. (2013). Sentidos de la pasión de aprender. Perspectiva de estudiantes de universidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 813
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Tomado de <http://tecnoeduka.orgfree.com/documentos/investiga/articulos/investigacion%20cualitativa%20-%20vasilachis.pdf>. Barcelona.
- VÉLEZ MEJÍA, Jesús Eduardo. 1997. *Análisis histórico y cualitativo del Instituto de recreación INDER de Medellín*. Tesis para optar al

título de especialista en Administración Deportiva de la Universidad de Antioquia.

- WEISS, Carol H. Investigación evaluativa: métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción. 2ª ed. México: Trillas, 1992.

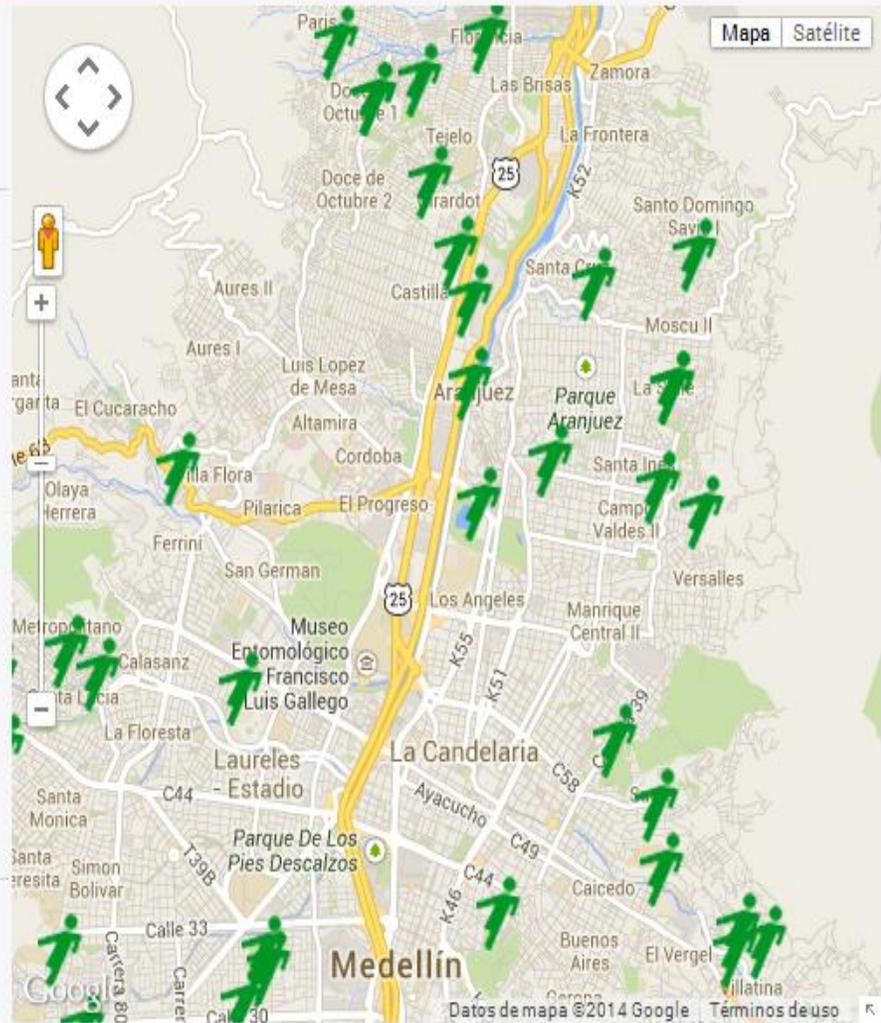
ANEXOS

Anexo 1.

Mapa de los Escenarios de INDER

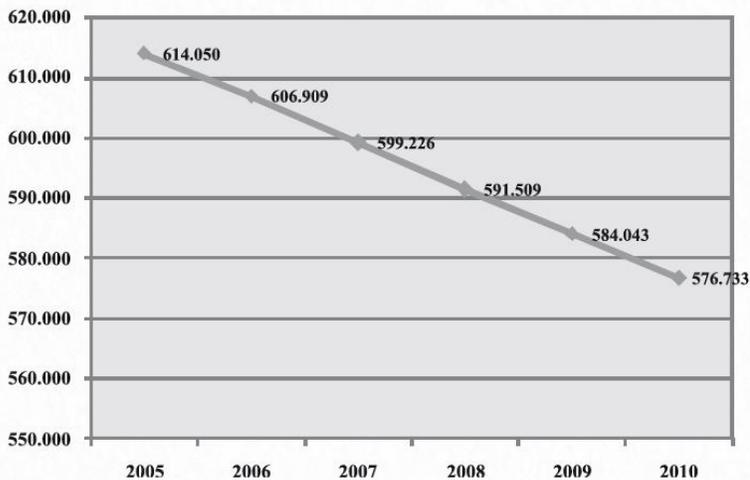
Zonas de Medellín

-  Centrocidental
-  Centroriental
-  Corregimientos
-  Noroccidental
-  Nororiental
-  Suroccidental



Anexo 2.

Gráfico Distribución de la niñez de Medellín. 2005 - 2010



Al mirar la distribución por sexo, se observa que para todos los años los niños representaron aproximadamente el 51,1% (Gráfico).

Anexo 3.

FORMATO NOTAS DE CAMPO

Nombre del investigador: Proyecto de Aula: Línea de profundización I Pregrado: TRABAJO SOCIAL Docente: Lina Anaya	Lugar: Dirección: Fecha: Hora de Inicio: Hora de finalización: ¿Qué se observa?: Preguntas:	Palabras Claves:
REGISTRO DE NOTAS:		
Notas, Comentarios y Reflexiones personales:		

Anexo 4. ENTREVISTA

Entrevista realizada a ALEXANDRA MARIN, Trabajadora Social del componente de Desarrollo Deportivo del INDER. En el encuentro “La medición del impacto social el reto de la sistematización” realizado en la Universidad de Antioquia, el 27 de marzo de 2014.

¿Desde qué lectura de la realidad surgen las EPD?

....Bueno en como todo, se convierte en una justificación en una manera de fortalecer el tema social, de fortalecer el tema de competencias ciudadanas, hoy llámelo habilidades para la vida... y para nosotros es construir, fortalecer proyectos de vida positivos para la ciudad... ehh hoy atendemos aproximadamente cuarenta y cinco mil niños, niñas y jóvenes en la ciudad, básicamente en los sectores más vulnerables y cuando nosotros hacemos este trabajo tan bonito con nuestros formadores, porque para nosotros no son ni instructores, ni entrenadores, ni profesores sino formadores porque están acompañando seres humanos en su fortalecimiento de vida.. ehh lo hacemos desde ahí, lo hacemos desde lo humano y nuestro discurso siempre ha estado encaminado en... Señor formador usted que es ser humano recuerde que también fue niño, recuerde que también fue un joven, pero sobre todo recuerde a ese ser humano que en su infancia lo marco para su vida, ese que le permite a usted decir esta frase, esta situación, este momento, este reconocimiento fue lo que me hizo pensar en mi futuro y apúntele a eso y desde ahí hemos venido trabajando y llevamos... Escuelas populares nace a través de acuerdos municipales en el año 2001, nosotros llegamos en el año 2004, pero hoy tenemos como la de Miguel Ángel Henao todas las historias para contar, ver a un Carlos Calderón aquí muy apropiado, para mí y sé que para Doris también es todo un orgullo, a mí se me hace un nudo en la garganta, yo le decía a Doris ya me puedo ir tranquila del INDER, porque todos los días que me ve me dice... Es que yo quiero ese puesto suyo...(risas) y eso a mí lejos de darme rabia, lejos de sentir que me están corriendo la butaca, digo que bueno que se queda alguien que se apropió del cuento, que bueno que hay alguien que siente, que merece y que puede estar aquí, hoy en Escuelas Populares tenemos chicos, Carlos hace parte de un grupo muy selecto que nosotros lo llamamos grupo de control, es el grupo de Desarrollo deportivo donde los chicos han tenido que pasar una convocatoria para poder estar ahí, pero es que nos tienen que demostrar que se han apropiado del tema de las competencias ciudadanas, que han avanzado en su tema de talento deportivo, es un 50 – 50, porque ehh... ellos son los pa mostrar en la ciudad y ellos son los que nos van a representar, este año estamos en un momento de transformación institucional, de cambio de manera de hacer las cosas, nos toman, retoman

nuestro proyecto y nos dice el líder de deportes vengan ustedes siéntense aquí, eso que pasa en Desarrollo deportivo no puede pasar solo con Escuelas Populares tiene que pasar en todo el INDER porque así es que le vamos a mostrar a la ciudad que eso hay que hacerlo en toda parte.

Entonces ya empezamos a hablar con otras áreas del INDER, como juegos Departamentales, como juegos Corregimentales, sobre manual de convivencia, sobre competencias ciudadanas, sobre habilidades para la vida, y desde ahí nosotros decimos... nos está quedando bien hecha la tarea y nos reímos y lo volvemos chiste, pero es que realmente es eso, cuando vemos historias como la de Carlos la de Miguel Ángel, como la de Jhoan Sebastian Zurique que es un chico selección Colombia de rugby, que hacia un discurso en la inauguración de la Escuela Popular del deporte sin fronteras, que decía así literal abro comillas.. “yo era una lacra, mi familia sufría cuando yo salía a la calle, hoy mi familia me reconoce, me consulta y cuando yo voy por la calle me dicen señor” uno dice que ha pasado con esos chicos, que ha pasado con sus vidas que hemos transformado ehh ... tenemos chicos que abiertamente lo dicen ... un chico de Blanquihal que por respeto también no voy a decir su nombre decía o llegan a nosotros y nos dicen profe ustedes nos salvaron la vida, ustedes nos sacaron de la esquina, porque obviamente les estamos brindando una oportunidad para que utilicen de manera adecuada su tiempo libre, ahora los estamos tratando de rescatar no solo de la esquina, sino del Xbox, de la maquina, de otro tipo de elementos que también se convierten en una adicción y ha sido todo un reto... frente a esa situación.

Es muy simpático porque yo venía preparada sobre cuáles son los pilares de la innovación social que hay que decir allá (risas) .. sii y vuelve y sale lo humano porque es que es ahí donde está la magia y es ahí donde está el discurso y es ahí donde nosotros representantes de institución pública, como así que lo público metido en ese asunto sí hacemos inversión social, hacemos innovación social, porque rescatamos todos los días lo humano y todos los días es muy simpático porque a mí me pasa mucho que me ponen a hablar del proyecto pero es precisamente por ese apasionamiento, por ese enamoramiento y por ese... que cada vez que hay una reunión de padres de familia y empiezo a hablarles se me arruga el corazón porque yo les digo a ellos es que ustedes me prestan sus hijos, yo no tengo hijos genéticos.... Tengo 587 hijos prestados y ahora le ponía le ponía por whatsapp a mis compañeros nuestro hijo el que se graduó en el 2013 del proyecto hoy nos está trayendo aquí a decir estoy orgulloso de haber sido parte de esto, entonces eso pa mi es el mejor regalo.

¿Qué seguimiento y valoración se hace a testimonios como el Miguel?

Ehhh... ahorita le decía a Doris al inicio es que también somos redes sociales ahorita que decías por twitter, por Facebook no sé qué, eso se convierte para nosotros en una herramienta muy importante de seguimiento, siempre desde ahí, ehh muchos compañeros míos dicen ahh pero es que usted muy bueno trabaja pegada del Facebook, pero es porque se convierte en la justificación y la herramienta para hacer seguimiento a los que están y a los que se han ido, como nos invita Carlos a través de Facebook ... Ale será que tú puedes por favor apoyarnos y acompañarnos en esta reunión, hágale yo ya pongo en la agenda y no te preocupes ahí voy a estar, es poco eso y ellos saben que ahí estamos para ellos, ellos nos escriben.. me está pasando, tengo esta situación, me asesoras en esto, ehh como es lo del fondo EPM, porque además en ese tema de unos de los pilares, aprovecho aquí el pastel, uno de los pilares del tema de innovación social es como se generan redes y alianzas para que funcionen los asuntos, entonces nosotros tenemos una alianza con Fondo EPM donde los chicos que son de nuestro proyecto tienen diez puntos extras o más por ser parte de él, entonces Ale como es lo del fondo EPM, como entro al SENA, como organizo, entonces lo que yo les digo a ellos... yo no te voy a hacer la tarea, yo te doy información, porque dentro de las competencias ciudadanas tenemos una que trabaja el liderazgo y la proactividad, el liderazgo no es solo.. es que yo jalono mi comunidad, es yo jalono mi vida, como también me enfoco, me proyecto, defino y trabajo en mi asunto para lograrlo, establezco una meta, lo decía la compañera ahora, establezco una meta, tengo unos indicadores y empiezo a trabajar sobre ellos y en el tema de proactividad yo que hago para lograrlo. Entonces ahí también estamos todo el tiempo, todo el tiempo de hecho hoy en Escuelas Populares del Deporte tenemos cinco... seis, seis formadores que han pasado por el proceso formativo de escuelas, que pasaron por desarrollo deportivo y hoy son formadores en las comunidades, tenemos de ultimate, tenemos de patinaje, tenemos de hapkido y tenemos de porrismo, chicos que han pasado por todo el proceso.

¿Cuál es el reto que le queda a un gerente social en Escuelas Populares del Deporte?

En este momento estamos trabajando fuerte en ese reto, es el tema precisamente de Sistematización, como evidenciar y como mostrar, lo dice muy claramente nuestro líder, como cacaraqueamos los huevos que ponemos, porque es que bueno muy bonito, muy bonitas esas historias, pero seguramente si no estuvieran ustedes aquí no las conocerían, entonces nos hemos puesto en la tarea de evidenciarlo, entonces a través del programa INDER, nosotras somos las historias estrellas, ehh se hizo una evaluación de impacto desde la Universidad de Antioquia que se contrató, desde el INDER, pero también como nosotros

empezamos a transversalizar, pero también a hacer trazabilidad de esos logros en toda nuestra historia, entonces estamos en una tarea de recopilar información, de recopilar imágenes, de hacer líneas de tiempo con todas las personas que hemos hecho parte del proceso, para que eso no muera ahí, para que no se vaya para el que se va, o sea que no sea que renuncio un formador, un coordinador de un área como nosotros y se vaya con la historia o con el conocimiento o con la historia de Carlos, no! Que eso quede y que eso quede ahí explícito.

De hecho bienvenidos todos, nuestro Facebook se llama Desarrollo Deportivo EPD, o yo soy Alexa Desarrollo Deportivo en el Facebook y en las notas tenemos todos estos discursos, historias, cartas que nos hacen los chicos, los comentarios que ellos nos hacen, nos transformaron la vida, me cambió la vida, yo era súper mal estudiante, nosotros si bien somos una Institución pública tiene mucho beneficios con nosotros, hay un tema de corresponsabilidad y es por ejemplo, estar vinculados a educación formal, entonces yo les digo a los muchachos sí usted tiene los pasajes pa venir a entrenar, pa venir a entrenar a la selección Antioquia, pa venir a entrenar a la selección Colombia, muéstreme sus calificaciones, tiene que estar estudiando y le tiene que ir bien, el que pierde el año.. mi amor muy querido usted ya perdió la oportunidad, el que sigue, por qué? Porque es una manera también de exigirles, primero corresponsabilidad pero primero compromiso con su vida y desde ahí entonces vamos generando proyecciones, porque es que puede que en este momento el deporte sea la excusa y la justificación, pero ese chico mañana o pasado mañana o dentro de dos años se lesiona y hasta ahí llega su vida? No, él tiene que seguir proyectándose y tenemos chicos ehh.... Uno que ya es abogado por ejemplo que era de tenis de mesa, tenemos uno que está a punto de graduarse como comunicador social en la Luis Amigó y es el representante de las negritudes en la institución y lidera todo el proceso de negritudes de la institución, tenemos chicos que estudian licenciatura en educación física por mencionar el deporte, pero lo que más me sorprendía haciendo precisamente este seguimiento es que muchos están vinculados a ingenierías, a psicología, a enfermería, entonces uno dice vale la pena, se ha hecho bien la tarea, obviamente todas las historias no son como estas cierto, hay un porcentaje afortunadamente no tan importante, pero hay un porcentaje de chicos que se han escapado, pero nos queda a nosotros y se lo decía hoy a un formador que hablábamos de una situación de esas, ehh por lo menos a nosotros nos queda la conciencia tranquila que hicimos lo que teníamos que hacer y lo que pase en este momento con este chico es decisión de él.

Porque también ha sido intervención con familia, a bueno hacemos todo lo que está a nuestro alcance y un poquito más para que esto funcione, muestra de ellos historias como ésta, o como Carlos.

